

Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo III*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
El Colegio Nacional

2015

408 p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-770-0 (tomo III)

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario\\_garcia\\_cubas/680t3D-LL.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t3D-LL.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

cipalidad de su nombre, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas. Fué fundada el 19 de Mayo de 1752 con el nombre de Santo Domingo de Hoyos, y se halla situada á 71 kilómetros al N.O. de Ciudad Victoria. La municipalidad tiene 3,907 habitantes.

**Hidalgo** (Santa Marta). Pueblo de la municipalidad de Ocoyucan, Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

**Hidalgo**. Congregación de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

**Hidalgo**. Barrio de la municipalidad de Timilpan, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 553 habitantes.

**Hidalgo**. Hacienda de cultivo de café; municipalidad de San Gabriel Mistepec, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.

**Hidalgo**. Rancho de la municipalidad de Doctor Coss, Estado de Nuevo León, con 8 habitantes.

**Hidalgo**. (Estancia y Xóchil). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Palenque, Estado de Chiapas; tiene toda la municipalidad 422 habitantes.

**Hidalgo y Costilla** (D. MIGUEL). Generalísimo. Nació Hidalgo en la hacienda de Corralejo, jurisdicción de Pénjamo en el Estado de Guanajuato, el día 8 de Mayo de 1753, siendo sus padres D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y D<sup>a</sup> Ana María de Gallaga, y ya joven hizo sus estudios de filosofía y teología en el colegio de San Nicolás de Valladolid (hoy Morelia), y con el tiempo fué rector del mismo colegio; siendo á principios del año de 1779 cuando vino á México para recibir las órdenes sagradas y el grado de bachiller en teología. Después de servir otros curatos vino al de Dolores, que le producía una buena renta anual. El estudio del idioma francés era muy raro en aquellos tiempos, y él por este medio pudo leer algunas obras científicas, que lo alentaron y pusieron en estado de hacer progresar varios ramos agrícolas é industriales. Engrandeció el cultivo de las viñas, propagando el plantío de las moreras para la cría de los gusanos de seda, y fomentó la de abejas. Estableció también una fábrica de loza, hornos para ladrillos, mandó construir pilas para curtir pieles, y estableció talleres de diversas artes.

En Valladolid se pensó seriamente por algunas personas en trabajar secretamente para una revolución, que tuviese por objeto destruir el poder establecido y convocar un congreso que gobernase en nombre de Fernando VII. Esta revolución debía estallar el 21 de Diciembre de 1809, pero fué descubierta, y se procedió contra las personas complicadas en ella; pero no habiendo pruebas que atestiguaran su culpabilidad, fueron puestas en libertad. La conspiración allí sofocada, fué á refugiarse á Querétaro, donde la acogió favorablemente el corregidor Domínguez, y su casa era el lugar en que se reunían los conspiradores. A Hidalgo y Allende agradó el pensamiento, y bajaron asiduamente por ella; pero fué al fin descubierta como la primera, se dice que por un eclesiástico, y las autoridades iban á proceder contra los revoltosos; pero la Sra. D<sup>a</sup> Josefa Ortiz, acérrima entusiasta por la causa de la Independencia, mandó un oportuno aviso á Allende para que se salvara; y recibido por Aldama, capitán del mismo cuerpo, se dirigió violentamente la noche del 15 de Septiembre de 1810 á Dolores donde estaba aquel con el cura Hidalgo, tratando de sus planes. Entonces fué cuando el cura Hidalgo con la inspiración del genio y la firmeza del patriota, dijo á sus compañeros Allende, Aldama y Abasolo, que era el momento de obrar, á pesar de que él podía muy bien defenderse de la nota de conspiración por su carácter, sus relaciones y por falta de pruebas. Hidalgo entonces mandó llamar á su hermano D. Mariano y á D. José Santos Villa, y con ellos y Allende, Aldama, Abasolo y diez hombres armados, se dirigió á la cárcel, y con pistola en mano obligó al alcaide á que pudiese en libertad á los presos; y obtenido esto, reunió

unos ochenta hombres, y como ya amanecía y era el domingo 16 de Septiembre de 1810, mandó llamar á misa, á la que concurriendo los rancheros de las cercanías aumentó sus fuerzas hasta trescientos hombres; con ellos prendieron al subdelegado Rincón, y á todos los españoles que habla en la población, y entonces se dió el célebre grito de Dolores, que habla con el tiempo de derrocar el poder español, y se inició con tan escasos recursos la lucha de diez años en que se vertió tanta sangre.

En seguida con esta fuerza se dirigieron á San Miguel el Grande, y allí se les unió el regimiento de la Reina y mucha gente de campo, principalmente indios con palos, hondas é instrumentos de labranza, y se cometieron varios desórdenes en la población. Siguió adelante aquella muchedumbre que se aumentaba por grados, y al pasar por el santuario de Atotonilco, vió Hidalgo una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, y fijándola en una lanza, hizo de ella la bandera de su ejército; los soldados se proveyeron de estampas de la misma que colocaban en sus sombreros, y así Hidalgo se atrajo con una violencia extraordinaria aquellas masas que sentían el instinto de la libertad y querían lanzar á los dominadores. El 21 llegaron á Celaya, y allí el 22 del mismo mes, con presencia del Ayuntamiento fué nombrado el cura Hidalgo general, Allende teniente general, y se hicieron coroneles y otros muchos nombramientos. Este ejército, si así puede llamarse á aquella chusma, ascendía ya á 50,000 hombres, y el 28 entró en Guanajuato. El intendente Riaño se hizo fuerte en la Alhóndiga de Granaditas, y allí se defendió hasta que asaltado, fué muerto y pasados á cuchillo sus defensores. Allí Hidalgo organizó el Ayuntamiento, nombró empleados y estableció una fundición de cañones. El gobierno entretanto trabajaba con actividad para hacer frente á sus enemigos; y al mismo tiempo que reclutaba soldados, ponía en juego las mismas armas de la Iglesia para contrarrestar las de Hidalgo, y el obispo expidió un edicto en 24 de Diciembre declarando á este último y á sus principales compañeros, excomulgados por herejes, perjuros y sacrilegos. La inquisición fulminó un edicto contra los mismos, y á Hidalgo le hacía infinitos cargos, entre otros el de negar que castiga Dios con penas temporales; de la autenticidad de los libros sagrados en que consta esta verdad; de haber hablado con desprecio de los papas y del gobierno de la Iglesia, como manejado por hombres ignorantes de los cuales uno que acaso estaría en los infiernos, estaba canonizado; de asegurar que ningún judío que piense con juicio se puede convertir, pues no consta la venida del Mesías; de negar la perpetua virginidad de la Virgen María; de adoptar la doctrina de Lutero en orden á la divina Eucaristía; de asegurar que no hay infierno, y otros: algunos que no se pueden leer ni trasladar porque ofenderían el pudor: todo lleno de contradicciones, respirando odio, venganza y amenazando con penas muy graves al que quitara, rasgara ó cancelara el edicto. Hidalgo contestó manifestando á sus compatriotas que jamás se había apartado en un ápice de la creencia de la santa Iglesia católica, y dice además: "Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco antes se me hace cargo de haber asentado que algún pontífice de los canonizados por santo está en este lugar. ¿Cómo, pues, concordar que un pontífice está en el infierno negando la existencia de éste? Se me imputa también el haber negado la autenticidad de los sagrados libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, ¿cómo el que niega esta inspiración sostendrá los suyos? Todos mis delitos traen su origen del deseo de nuestra felicidad." Parece que Hidalgo tenía escrito un plan que se ha extraviado; pero aunque no lo tengamos, por sus proclamas se ve que deseaba un congreso que se compusiese de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que tuviese por objeto principal mantener la santa



Religión, dictar leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo, para moderar la extracción de dinero, fomentar las artes y avivar la industria. Todo esto rechaza la inculpación de la historia de Alamán respecto á que dice de Hidalgo que ni él mismo sabía cuáles eran sus miras; por esta razón y otras muchas, se ve claramente que su deseo era hacer la Independencia y establecer un gobierno popular. También se le echa en cara el permitir toda clase de excesos; pero hay documentos en que amenazaba con castigos á los que se apropiasen las cabalgaduras ó forrajes, y si esto era en cosas más secundarias, ¿cómo le había de gustar permitir el robo? y si éste lo cometían con otros excesos sus secuaces, era en los momentos de efervescencia y cuando él no podía reprimirlos.

El 10 de Octubre de 1810 salió de Guanajuato para Valladolid, y después de siete días de camino entró en aquella ciudad é hizo que el canónigo conde de Sierra Gorda, que había quedado por gobernador de la mitra, levantara la excomunión fulminada contra él, lo que se efectuó circulándose la declaración por cordillera á todos los curas. Cuando pasó por Acámbaro, fué promovido á Generalísimo con el tratamiento de Alteza Serenísima y con poder para legislar. El uniforme para este grado era casaca azul con collarín, vuelta y solapa encarnada, con un bordado de labor muy menuda de plata y oro, un tahalí negro también bordado y todos los cabos dorados, con una imagen grande de Nuestra Señora de Guadalupe, de oro, colgada en el pecho. Tomó para los gastos 400,000 pesos del cofre de la Catedral; fué nombrado para intendente D. José María Anzorena, y el 19 salió Hidalgo con dirección á México.

Siguió el Generalísimo la marcha por Maravatío, Ixtlahuaca, Toluca y monte de las Cruces, donde lo aguardaba D. Torcuato Trujillo para detener su marcha, y en el encuentro reñido que siguió, éste fué batido, y el camino quedó expedito hasta México; pero Hidalgo por falta de municiones no se atrevió á atacar la capital, como quería Allende, y contramarchó rumbo á Querétaro; y sin buscarse, se encontraron sus fuerzas que ascendían á 40,000 hombres y doce piezas, con las de Calleja y Flon, que triunfaron en Aculco casi sin combatir. Hidalgo se fué á Valladolid, y Allende á Guanajuato para levantar fuerzas y proporcionarse artillería. Sabedor Hidalgo de que Guadalajara había caído en poder de sus partidarios, se dirigió á ella el 17 de Noviembre con 7,000 hombres de caballería y doscientos cuarenta infantes, todos mal armados, llegando á la ciudad mencionada el 26. Pronto se le fué á reunir Allende, perseguido de cerca por los vencedores de Aculco. Se estableció en aquella ciudad un gobierno, siendo Hidalgo la cabeza, con dos ministros, uno de Gracia y justicia, y otro denominado "Secretario de Estado y del Despacho." Entonces representaba con aparato, tenía guardia de honor y el tratamiento de Alteza Serenísima. Nombró un comisionado de su gobierno cerca del de los Estados Unidos, para formar alianza con aquella República, y fué nombrado con tal objeto D. Pascasio Ortiz de Letona.

Pero Calleja avanzaba sobre aquella población, y los independientes pensaron en defenderse; haciendo traer de S. Blas los cañones, se construyó parque y se compusieron algunas armas. En esta población se repitieron las escenas de Valladolid, y muchos españoles inocentes fueron mandados degollar fríamente. Hidalgo por dar gusto á su gente, ansiosa de venganza, manchó su reputación consintiendo estos crímenes, que reprobaba Allende. Pero el enemigo se acercaba, y este último jefe quería que se dejase en la ciudad el grueso del ejército, y que con las fuerzas disciplinadas se aguardase á los españoles, para que en caso de derrota, tuviesen una retirada y punto de defensa en Guadalajara; pero Hidalgo no opinó así, y los demás apoyaron á este último. Entonces Allende y Abasolo eligieron el puente de Calderón, como me-

por posición para hacer frente al enemigo; y el 17 de Enero de 1811 se dió la batalla, en la que contaban los insurgentes con 100,000 hombres, de éstos veinte mil jinetes y noventa y cinco cañones, pero pocos bien armados. Los enemigos serían unos 5,000 hombres de tropas regladas. Tres veces la fortuna se inclinó á los independientes, pero al fin los abandonó, y lo perdieron todo enteramente, banderas, cañones y armas, y se desbandaron completamente.

Hidalgo huyó para Aguascalientes, en donde se reunió á la división de Iriarte y tomó el rumbo de Zacatecas, y en la hacienda del Pabellón lo alcanzó Allende, y el 25 de Enero en compañía de Arias y de otros jefes lo depusieron de Generalísimo y del mando político y militar. Se dirigieron entonces rumbo á los Estados Unidos, pero fueron sorprendidos y hechos prisioneros el 21 de Marzo en Acatlán de Baján, y conducidos á Chihuahua, á donde llegaron el 25 de Abril.

Al instante se les instruyó causa; y después de ser degradado el cura Hidalgo, fué fusilado por delante, mostrando valor y serenidad, y su cabeza cortada para ser expuesta en una jaula de hierro en Granaditas. Este lamentable desenlace tuvo efecto el 1º de Agosto de 1811. (Véase Baján y la nota correspondiente á Chihuahua, pág. 471, tom. I.)

Hidalgo era de mediana estatura, cargado de espalda, de ojos vivos, frente despejada, con muy poco cabello cano, y una armonía de facciones interesantes, que revelaban un carácter pensador.

Este fué el antagonista que sin recursos recorrió triunfante una gran parte de la República, seguido de esas masas de gente, que algunos dicen que no iban animados sino del deseo del robo y matanza. Esto no es cierto, pero se les veía buscar el peligro y allí no había oro ni plata, sino plomo y acero: dispersados por los cañones españoles, volvían á reunirse á la débil voz de un anciano á quien prestaban obediencia hombres robustos y enérgicos, cuando podían haberse dispersado para ejercer con mayor éxito el latrocinio. Si aquí los dispersaban, allí se reunían, y esa constancia era debida al instinto que les hacía desear la Independencia y conquistar con esa vida agitada algunos derechos que no tenían en el marasmo de la esclavitud. Tuvieron varios pueblos y ciudades de importancia, y ninguno fué arrasado por aquellas masas inmensas. Si hubo crímenes, pero los consiguientes á toda clase de revoluciones, y debidos al tiempo y á las circunstancias, pero no á la causa ni á la generalidad. Esta fué la primera época de aquella guerra memorable; pero si murieron sus principales caudillos, brotaron nuevos que inspirados del mismo sentimiento afrontaron la muerte y regaron la tierra con su sangre por la misma santa causa. Pero el 16 de Septiembre de 1810 es el gran día nacional y el título de gloria de Hidalgo, y ni el espíritu de partido, ni la envidia, ni la saña podrán oscurecer su querida memoria; pues á él se debe el otro gran día célebre en los fastos de la historia mexicana, el 27 de Septiembre de 1821.

**Hidalgo (Indulto de).** D. José de la Cruz, general del ejército de reserva dirigió con fecha 28 de Febrero de 1811 una comunicación al inmortal Hidalgo, á nombre del virrey Venegas, ofreciéndole indulto si en el perentorio término de 24 horas se presentaba. Hé aquí la contestación dada por Hidalgo.

"D. Miguel Hidalgo y D. Ignacio Allende, jefes nombrados por la nación americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado extender por el Sr. D. Francisco Javier Venegas, y del que se pide contestación, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de la obligación que como á patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de los opresores la inestimable alhaja de su libertad.

Están resueltos á no entrar en composición alguna, si

no es que se ponga por base la libertad de la nación y el goce de aquellos derechos que el Dios de la Naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalienables, y que deben sostenerse con ríos de sangre si fuera preciso.

"Han perecido muchos europeos, y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una regular composición. *El indulto Sr. Exmo. es para los criminales, no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerzas.*

"No se deje V. E. alucinar de las efímeras glorias de Calleja; estas son unos relámpagos que más ciegan que iluminan; hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas, en el día, son verdaderamente tales que no caremos en los errores de las campañas anteriores. Cree V. E. firmemente que en el primer recuento con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nación está en fermento; estos movimientos han despertado á los que yacían en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro sólo piensan en la libertad, le engañan. La conmoción es general, y no tardará México en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspenderemos las hostilidades, y no se le quitará la vida á ninguno de los muchos europeos que están á nuestra disposición, hasta que V. E. se sirva comunicarnos su última resolución.

"Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Saltillo.—*Miguel Hidalgo y Costilla.—Ignacio M. Allende.*"

Los que imbuidos en las ideas del historiador Alamán, el más apasionado, el más acérrimo detractor de los héroes á quienes México debe su libertad, se atreven, todavía hoy, á asegurar que la revolución de 1810 no tuvo por objeto conquistar la independencia de la patria, y que ella se debe á la de 1821, deben estudiar en este y otros documentos auténticos la verdad histórica, y no en obras escritas expresamente para denostar á los que sacrificaron su propia vida en las aras de la patria.—F. SOSA.

**Hidalgo** (D. IGNACIO JAVIER). Este orador sagrado nació en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) el 28 de Noviembre de 1698, y se hizo jesuita el 15 de Junio de 1717, después de haber hecho sus estudios en el colegio de San Ildefonso de México. "Fué prefecto de la congregación del Salvador, y uno de los predicadores verdaderamente evangélicos de la Nueva España," dice uno de sus biógrafos, quien agrega que el P. Hidalgo dejó manuscritos ochenta y cinco Sermones morales que harían honor á las prensas por su doctrina sólida y por su unión sagrada. Falleció en la ciudad de Puebla en 1759.

**Hidalgo Carpio** (Luis). El Dr. D. Luis Hidalgo Carpio, á quien puede con justicia llamarse el creador de la medicina legal mexicana, vió la primera luz en la ciudad de Puebla el 18 de Marzo de 1818, hijo de D. Joaquín Hidalgo y de D<sup>a</sup> Juana Carpio, personas de muy limitada fortuna. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de la misma ciudad, y sostuvo en 1835 un acto de matemáticas y física; vino á México y se inscribió en la Escuela de Medicina. Terminados con brillante éxito sus estudios, recibió el título de médico cirujano el 25 de Septiembre de 1843.

Un año antes había alcanzado la honra de ser admitido como socio de número en la Academia de Medicina.

Todas las corporaciones científicas del país le contaron entre sus miembros más distinguidos. Laborioso como pocos, el doctor Hidalgo Carpio contribuyó con sus escritos á la difusión de la ciencia por medio de la prensa.

En Octubre de 1843 fué nombrado adjunto en la Escuela de Medicina, y en Diciembre del propio año, secretario. Fué también en ese ilustre establecimiento cátedrático de Patología interna, de Farmacología, de

Fisiología, de Clínica externa y de Medicina legal. Esta última cátedra la desempeñó durante seis años.

En 1845 fué cirujano del ejército, y en 1846 profesor del Hospital Militar de Instrucción, habiéndole tocado prestar sus servicios durante la invasión americana. Acabada la guerra, prestó nuevos servicios en el Hospital de sangre, llegando á desempeñar el cargo de Jefe del Cuerpo Médico Militar.

Fundado el Hospital de San Pablo, el doctor Hidalgo Carpio fué su director desde 1850 hasta 1874. Mucho tendríamos que extendernos si quisiéramos referir la manera con que el sabio doctor desempeñó durante veinticuatro años sus funciones. No menos importantes fueron sus trabajos en el Consejo Superior de Salubridad de 1850 á 1861.

En 1869 fué nombrado adjunto á la Comisión encargada de formar el Código Penal, y en Diciembre del mismo año presidía la Comisión facultativa que se dedicó á esos trabajos.

"Nuestro médico-legista, dice el doctor Andrade en el discurso que pronunció en honra de su sabio compañero el doctor Hidalgo Carpio, no sólo se distinguió en su especialidad. Hábil, diestro y atrevido, practicó con complacencia la cirugía toda su vida; y en el hospital que fué teatro de su ejercicio, se venerará mucho tiempo su memoria. Todos los demás ramos de la medicina eran objeto de sus estudios en sus ratos de descanso. Cultivaba también con placer la química, de que hizo variadas y exactas aplicaciones á la toxicología. De sus conocimientos nos aprovechamos al redactar la Nueva Farmacopea mexicana, en cuya comisión desempeñó un papel muy importante. Ejerció la medicina á pesar de sus muchas atenciones y de su quebrantada salud, hasta poco antes de morir: la ejerció con conciencia, con caridad y con abnegación. Trabajó mucho, y murió pobre. Al lado del enfermo siempre se distinguió por su severo juicio y recto diagnóstico, sus consejos certeros y la originalidad de sus métodos curativos, que fundaba en hechos de su vasta práctica. En el hospital, en la cátedra, en sus escritos, en las discusiones académicas y en su trato social, daba siempre pruebas del profundo saber que adquirió á fuerza de estudiar y trabajar."

El Dr. Ruiz Sandoval, dice respecto á la lección en que Hidalgo Carpio expresó á sus discípulos, en 1869, sus ideas acerca de la conducta que en la sociedad debían observar.

"En este pequeño trabajo se encuentran reunidas bajo forma de consejos numerosas reglas, que, bien observadas, harían un médico-modelo de cada uno de los jóvenes á quienes eran dirigidas. En esos consejos se velan resaltar las virtudes que adornaban al Sr. Hidalgo Carpio: aconsejaba la modestia, porque él no gustaba jamás de hacer vana ostentación de sus conocimientos; aconsejaba la caridad, porque él, después de una profesión activa, ejercida por treinta y seis años, murió en la pobreza; aconsejaba la armonía con sus compañeros de profesión, porque él procuró siempre hacerse apreciar de sus compañeros; recomendaba que el médico tuviese una religión á que normar sus actos, porque él no comprendía que un hombre sin religión pudiese ser honrado en toda la plenitud de la palabra. El tenía una ciega é inquebrantable fe en la verdad del catolicismo, y deseaba inculcarla en sus discípulos, porque, decía, jamás me he arrepentido, ni en mis momentos de felicidad, ni en mis días de tribulación, de haber sido educado en la fe de mis mayores."

El doctor Hidalgo Carpio falleció en esta ciudad el día 12 de Mayo de 1879.—F. SOSA.

**Hidalgo** (Pluma de). Pueblo y municipalidad del Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, con 309 habitantes. Fué fundado en 1880. Sus habitantes son laboriosos, y se dedican al cultivo del café, caña de azúcar, maíz y frijol. Hablan el castellano y profesan la religión



católica. Se halla situado en una loma, á 50 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, y á 1876 metros sobre el nivel del mar. Su clima es cálido y húmedo, y los terrenos muy fértiles. En su demarcación están comprendidas las fincas cafeteras conocidas con el nombre de la Pluma.

**Hidalgo del Parral.** Distrito del Estado de Chihuahua. Tiene por límites: al N. el Distrito de Abasolo; al E. el de Jiménez; al O. el de Andrés del Río, y al S. este mismo Distrito y el Estado de Durango. El Distrito comprende las municipalidades de Balleza (véase), Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, San Isidro de las Cuevas, Minas Nuevas, y pertenecientes al antiguo cantón Balleza, municipalidades de Rosario, Huejotitlán y Olivos.

**Hidalgo del Parral.** Ciudad cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Chihuahua. Hállase situada en la margen izquierda del río de su nombre, afluente del Conchos, á 250 kilómetros al S. de la capital del Estado. Es una de las principales poblaciones de Chihuahua por su agricultura y comercio, así como uno de los más importantes minerales.

Según el ingeniero D. Santiago Ramírez (Riqueza minera de México) este antiguo asiento de minas sigue en importancia en el Estado al Batopilas, aunque atendiendo á la constancia de su producción, se puede considerarse como el primero; ocupando esta categoría en los primeros tiempos, en esa parte de la Nueva Vizcaya, hasta el año de 1718 en que el descubrimiento de la prodigiosa riqueza de Santa Eulalia, dió á la ciudad de Chihuahua una marcada preponderancia. El año de 1600 fué descubierto el mineral del Parral, casualmente, por un operario de Santa Bárbara, fugado del lugar de su residencia; así es, que cuenta hoy 289 años. Su nombre le viene de la existencia de un bosque de vid silvestre, cerca del lugar del descubrimiento, á cuyo bosque, á causa de estar formado por un número considerable de parras, convenía, propiamente hablando, el nombre del Parral.

Este mineral fué el único en que hubo diputación territorial en el siglo XVII, pues este Cuerpo no se estableció en Chihuahua, sino hasta muy avanzado el siglo XVIII. A diferencia del mineral de Batopilas, la importancia que como centro minero tuvo antes de los descubrimientos de otros minerales, la conservó después, no obstante las frecuentes inundaciones y otras causas que han interrumpido la regularidad en los trabajos, con las que ha luchado la constancia de los mineros. De los informes rendidos por la Diputación de Minería el 16 de Septiembre de 1825, y por el Ayuntamiento el 3 de Noviembre de 1831, se deduce que las minas de más expectativa son: las de Dolores (á) La Cabadeña, San Francisco, la Prieta ó la Franqueña, Mercedes, la Leona, el Tajo, Trigueros, Jaras, San Patricio, Veta Grande, Coronillas, Terrenales, la Honda, San José de Palmilla, Fontañeña, Santa Gertrudis de la Palmilla, y Preseña.

En una correspondencia dirigida al *St. Louis Republicain*, en Octubre de 1876, y reproducida en el *Minero Mexicano*, se dan algunos datos relativos á las minas del Palmillo, á una legua del Parral, en cuya zona, además de la veta madre en que está abierta la mina llamada Minas Nuevas, se ven sobre 60 vetas, que se distinguen por sus crestones, en los que se descubre el cuarzo rojo que forma la matriz. Respecto del ancho de las otras vetas, aunque no se fija con precisión el autor de la correspondencia, dice de la principal, que es la veta de plata más ancha que ha visto. Sus frutos son dóciles, y de ellos, la sexta parte próximamente se trata por fundición, y las cinco restantes por amalgamación: el primero ayuda y favorece la fundición de los metales negros de los alrededores. Su profundidad explotada no llega á 200 metros, y en ella se encontró un clavo que produjo 15,000 cargas, cuyo valor era de 100 pesos por carga. La veta más profunda es la llamada Veta Grande, cuya profun-

didad máxima, en el sentido de su echado, es de 260 metros, su ancho de 34, y produce un metal de fuego, de 4 á 8 marcos por carga de 12 arrobas.

El mineral de Hidalgo del Parral dista de la capital del Estado, 251 kilómetros al S., elevándose sobre el nivel del mar 1,506 metros. Posee 15 minas de plata en trabajo, cuyos metales se benefician por fundición y amalgamación. El clima es frío.

**Hidalgotitlán.** Pueblo y municipalidad del cantón de Ixhuatlán, cantón de Minatitlán, Estado de Veracruz, con 525 habitantes. Se halla situado á la margen derecha del río de Coatzacoalcos, y á 18 kilómetros al S. de la villa de Minatitlán.

**High Bluff.** (Alto mogote). Litoral de México en el Golfo de California; costa oriental de la península del mismo nombre.

Con el nombre que encabeza este artículo, se designa en las cartas hidrográficas inglesas y americanas un promontorio rocaloso, que se halla situado á 4 millas hacia el N. de Cabo Pulmo, y que tiene una altura de 50 á 75 pies, unido á un cerro de una elevación de 850, que parece ser la extremidad oriental de una cadena, cuyas cumbres se elevan á más de 2,000 pies.

En todos rumbos de esta proyección de la expresada costa, á corta distancia de su extremidad, se extiende un bajo-fondo; y á su alrededor, junto á su base hay numerosas rocas salientes.

La costa entre este promontorio y Cabo Pulmo, está formada por una serie de mogotes arenosos, de una altura de 20 pies, bordeados por una línea de peñascos que destacan sobre agua.

Inmediatamente al S. de High Bluff, se halla un pequeño establecimiento de pescadores perleros.

En la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, High Bluff está marcado en latitud 23° 26' 40" N. y longitud 109° 26' 30" O de Greenwich.

**Higo.** Rancho de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

**Higo.** Rancho de la congregación de San Nicolás, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

**Higos (San Francisco).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Juxtlahuaca, Estado de Oaxaca, con 379 habitantes. Está situado á 5 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,300 metros sobre el nivel del mar. Su clima es húmedo y variable.

**Higuera.** Celaduría del Distrito y alcaldía de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Higuera.** Celaduría de la alcaldía de Abuya, directoría de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Higuera.** Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán.

**Higuera.** Hacienda de la municipalidad de Ameza, quinto cantón, Estado de Jalisco.—Otro del noveno cantón, municipalidad de Pihuamo.

**Higuera.** Hacienda de la municipalidad de San Salvador el Seco, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

**Higuera (La).** Rancho de la municipalidad de Comondú, partido del Centro, Territorio de la Baja California.—Otro del partido del Sur, municipalidad de San Antonio.

**Higuera.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 86 habitantes.

**Higuera.** Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Higuera.** Rancho de la municipalidad de Ixtlahuacan del Río, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del segundo cantón, municipalidad de la Unión.—Otro del tercero, municipalidad de Ayo el Chico.—Otros dos del cuarto, municipalidades de Amacueca y Zacoalco.

**Higuera.** Rancho de la municipalidad de Tarimba-



ro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 123 habitantes.—Otro del Distrito de Zamora, tenencia de Pajacuarán, municipalidad de Ixtlán.

**Higuera (La).** Rancho de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 98 habitantes. Situado á 4½ leguas al S. de la ciudad de Cadereyta.—Otro con 189 habitantes, del Distrito de Tolimán, municipalidad de Peñamiller, á 4 leguas al E. de esta última población.

**Higuera.** Rancho de la municipalidad de Bocoachi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

**Higuera.** Rancho del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas.

**Higuera.** Mineral de plata de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua. Se halla á 470 kilómetros al S.O. de dicha ciudad de Chihuahua, y á 639 metros sobre el nivel del mar. Fué descubierto en 1847.

**Higuera.** Cerro situado al S. de Guadalajara, primer cantón del Estado de Jalisco.

**Higuera caída.** Mina plomosa del Estado de Sinaloa, Distrito de Mocorito.

**Higuera cuata.** Rancho de la municipalidad de Ixtlán, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

**Higuera de Zaragoza.** Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre, directoría de Ahomé, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa, situada á 8 kilómetros al O. de Ahomé, cerca de la desembocadura del río Fuerte. La alcaldía tiene 854 habitantes, y las celadurías de Algodones y Capilla.

**Higuera larga.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Higuera rabona.** Rancho de la municipalidad de Tonaya, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Higuera y Molinos.** Rancho de la municipalidad de San Pedro, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Higuera zancona.** Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 3 habitantes.

**Higueral.** Celaduría de la alcaldía de Elota, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Higueral.** Congregación de la municipalidad y cantón de Tuxpan, con 323 habitantes. Comprende las rancherías de Bajo Grande, y Laguna de Río Viejo.

**Higueral.** Rancho de la municipalidad de Ejutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

**Higueras.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

**Higueras.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Higueras.** Celaduría de la directoría y alcaldía de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Higueras.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

**Higueras.** Celaduría de la directoría y alcaldía de Villa Unión, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

**Higueras.** Celaduría de la directoría, alcaldía y Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

**Higueras.** Celaduría de la alcaldía, municipalidad y Distrito de Rosario, Estado de Sinaloa.

**Higueras.** Celaduría de la alcaldía de Coyotitán, directoría de San Javier, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

**Higueras.** Celaduría de la alcaldía de Temazula, directoría de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

**Higueras.** Villa y municipalidad del Estado de Nuevo León, con 1,045 habitantes, á 60 kilómetros N.E. de Monterrey.

**Higueras.** Pueblo y mineral con minas de plata, del Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua. Se halla situado al S. de Morelos.

**Higueras.** Pueblo de la municipalidad de Almoleya,

Distrito de Sultepec, Estado de México, con 151 habitantes.

**Higueras.** Hacienda del Distrito y municipalidad de Monclova, Estado de Coahuila, con 41 habitantes.

**Higueras.** Hacienda del partido y municipalidad de Victoria, Estado de Guanajuato, con 516 habitantes.

**Higueras.** Huerta á la margen derecha del río de las Balsas, partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situada á 87 kilómetros de la boca del mismo río, y á 75 metros sobre el nivel del mar.

**Higueras.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 115 habitantes.

**Higueras.** Rancho de la municipalidad de Rodeo, partido de San Juan del Río, Estado de Durango.—Otro del municipio y partido de Tamazula.

**Higueras (Las).** Rancho del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero.—Otro de la municipalidad de Coahuayutla.

**Higueras.** Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del cantón cuarto, municipalidad de Zacoalco.—Otros dos del sexto, municipalidades de Autlán.—Otro del noveno, municipalidad de Tonaya.—Otro del duodécimo, municipalidad de Hostotipaquillo.

**Higueras.** Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Coacomán, con 11 habitantes.

**Higueras.** Rancho de la municipalidad de Vallecillo, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

**Higueras.** Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

**Higueras.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic, á 11 kilómetros al S.O. de su cabecera municipal.

**Higueras.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Vega de Alatorre, cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

**Higueras.** Sierra al E. de Salinas Victoria, Estado de Nuevo León.

**Higueras.** Cerro y barranca de la región aurífera de San José Piedras Blancas, al S.O. de Coyoaca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

**Higueras.** Salinas del Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Higueras.** Arroyo del municipio de Tolimán, Estado de Querétaro. Nace en las mesas de Ojo de Agua, y en su curso de O. á E. aumentan su caudal los arroyuelos que descienden de Picacho Alto y montaña de García, y tiene su confluencia con el río de San Miguelito ó Tolimán, al O. de la ciudad de este nombre.

**Higueras de Ballaca.** Celaduría de la alcaldía de Alicama, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

**Higuería (La).** Rancho de la municipalidad de Pijijiapan, departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.—Otro del departamento y municipalidad de Tonalá.

**Higuerillas.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 168 habitantes.

**Higuerillas.** Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 193 habitantes.

**Higuerillas.** Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro del mismo cantón, municipalidad de Tepatitlán.—Otro del octavo de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán.

**Higuerillas.** Ranchería de la municipalidad de Teozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 68 habitantes.

**Higuerillas.** Rancho de la municipalidad de Vizarrón, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 120 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de



Tolimán, con 80, á 3 leguas al N.E. de San Pablo Tolimán.—Otro de la municipalidad de Peñamiller, con 183 habitantes.

**Higuerita.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Cuicacán, Estado de Sinaloa.

**Higuerita.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

**Higuerita.** Celaduría de la directoría y alcaldía de Comitaca, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Higuerita.** Rancho de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del cuarto cantón, municipalidad de Acatlán.—Otro del noveno, municipalidad de Pihuamo.

**Higuerita.** Rancho de la municipalidad de Tepaltepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 23 habitantes.—Otro de la municipalidad de Aguillilla, con 119.

**Higuerita.** Rancho del Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa, al N. de Ciudad Concordia.

**Higuerita.** Congregación de la municipalidad del pueblo de Seris, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

**Higuerita.** Rancho de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acajoneta, Territorio de Tepic.

**Higueritas.** Rancho de la municipalidad de Comala, partido de Almoloyan, Estado de Colima, con 72 habitantes.

**Hihuitlán.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Coahuacán, Estado de Michoacán, con 95 habitantes.

**Hijar Espinosa (MATEO).** Historiador. Nació en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), é hizo sus estudios en México, recibiendo el grado de licenciado en teología. Fué canónigo penitenciario, maestrescuelas, chantre y dean de la iglesia de Michoacán, y visitador de ese obispado. Hombre piadoso, hizo varias fundaciones de capellanías y dotes de huérfanas, en las que invirtió cerca de cincuenta mil pesos, sin contar con el valor de tres casas que empleó en iguales obras, y el de sus alhajas vendidas con el propio fin. Escribió una *Historia de Michoacán*, cuyos manuscritos en tres tomos en 4<sup>o</sup> se conservaban en el archivo de aquella iglesia, según Beristáin.

**Hilamapa.** Rancho del Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

**Hilamas.** Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 53 habitantes.

**Hilamos.** Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.—Otro de la municipalidad de Totolapan, Distrito de Mina.

**Hilapan.** Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

**Hili.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

**Hilibaquí.** Congregación de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Hiliyuca.** Rancho del Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

**Hilochi.** Cerro pequeño y pintoresco en el Real del Monte, Sierra de Pachuca, Estado de Hidalgo. Es uno de los paseos más bellos de dicho mineral.

**Hiljuanica.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 135 habitantes.

**Hincada.** Rancho del municipio y partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

**Hipólitos.** Orden hospitalaria, convento, iglesia y hospital de dementes de San Hipólito, no fueron en un tiempo mas de una sola y única cosa: hoy, como se han segregado, corre cada uno por su cuenta, de manera que este artículo tendrá que componerse de diversos fragmentos.

Frente al lugar donde hoy está la iglesia, existió en 1520 la segunda cortadura ó foso con fortificación, que defendía la calzada que comunicaba la ciudad azteca con la tierra firme. En ese punto sufrieron los castellanos,

durante la Conquista, el mayor desbarato en la infausta jornada apellidada por ellos la Noche Triste. Cuantos sobrevivieron conservaron fresca la memoria de la sangrienta rota, y á fin de perpetuarla levantaron allí una pequeña ermita, conocida por de Juan de Garrido, porque este soldado la construyó casi luego que fué reedificada la destruida Tenochtitlán. Poco después la ermita se llamaba de los Mártires, tal vez con la esperanza de hacer aparecer á los aventureros como defensores de la fe; poco después la ermita, en conmemoración del 13 de Agosto de 1521 en que fué tomada la ciudad, quedó dedicada á San Hipólito, nombre que todavía conserva.

Bernardino Alvarez, natural de Utrera en Andalucía, hizo el comercio en el Perú, después en la Nueva España, y allegó algún caudal. Cansado de la vida errante, se dedicó en 1556 á cuidar á los enfermos del hospital de Nuestra Señora de la Concepción, hoy Jesús Nazareno. Diez años perseveró en la nueva vida, al cabo de los cuales pensó en fundar un hospital; comunicó la idea con otras personas, encontró en ellas apoyo y protección, y á 2 de Noviembre de 1566, Miguel Ducñas é Isabel de Ojeda su mujer, le hicieron donación de un sitio en la calle de San Bernardo. Alvarez encontró pequeño el lugar, y pidió y obtuvo el terreno eriazó que se extendía junto á la ermita de San Hipólito, dándosele permiso á 28 de Enero de 1567 para fundar un hospital con el nombre también de San Hipólito.

Con sus bienes y con las limosnas que le dieron, Alvarez fabricó junto á la ermita algunas piezas, é inmediatamente comenzó á recoger pobres enfermos, viejos y locos, á los cuales atendía y regalaba; después avió una crecida recua, ocupada en ir á Veracruz y traer á la ciudad á los enfermos pobres y á las personas sanas que llegaban de España sin destino ni arrimo, á los cuales decían *polizones*. Congregáronse varias personas eclesiásticas y seculares con el fundador, y éste pensó entonces en formar una hermandad ó congregación con el título de Hermanos de la Caridad: escribió las Constituciones, aprobadas por el Ordinario en 1569; y enviadas á Roma, las aprobó Gregorio XIII, y después Sixto V á 1<sup>o</sup> de Mayo de 1585, dándoles Pase el Consejo de Indias á 11 de Enero de 1589. Quedó el inconveniente de que los hermanos, no estando ligados con voto alguno, se ausentaban con detrimento de los enfermos; á ello proveyó la bula de Clemente VIII de 1<sup>o</sup> de Octubre de 1604, en que se previene que los hermanos hagan los dos votos solemnes de *hospitalidad y obediencia*, guardando sujeción al hermano mayor.

Hasta fines del siglo XVII conservaron el nombre de Hermanos de la Caridad. Por bula de 20 de Mayo de 1700, Inocencio XII la confirma como religión hospitalaria, la declara orden religiosa, les manda guardar la regla de San Agustín, y que después del año de noviciado hagan los cuatro votos solemnes de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad, teniendo además todos los privilegios de los mendicantes. La bula de 13 de Diciembre de 1735 les confirma los privilegios, y manda que el general no sea perpetuo, sino que sólo dure en su encargo seis años. Tal es el origen de esta orden monástica propia de México, que no pudo defenderse de la destrucción con su benéfico carácter.

La antigua ermita de San Hipólito era de adobes, y los hermanos aderezaron una sala que les sirviera de iglesia; la ciudad, de sus fondos ofreció hacer una nueva; pero aunque cumplió su promesa, lo verificó con tal lentitud, que no vino á concluirse sino hasta 1739. De los mismos fondos se le puso en el estado que hoy presenta, estrenándose el 20 de Enero de 1777. Todos los años, el 13 de Agosto, se hacía una solemne función para recordar la toma de la ciudad de México por los castellanos; la función juntamente era religiosa y civil, concurrendo el virrey y la gente noble con gran aparato: se llamaba, como todos saben, el paseo del Pendón.



Pocos años después del establecimiento definitivo del hospital se tuvo por oportuno dedicarlo á los dementes, destino exclusivo que conserva hoy. Construido el edificio con los fondos del Ayuntamiento, reformado después por el Consulado, no se le dió la forma conveniente para las necesidades de los pobres locos, y era defectuoso, pues consistía en celdas estrechas, sin ventilación y sin luz, más propias para agravar que para aliviar á los enfermos. Culpa fué ésta del atraso de la ciencia en aquella época.

La orden hospitalaria de San Hipólito fué suprimida por las Cortes españolas en decreto de 1° de Octubre de 1820. Por orden de 21 de Febrero de 1821 se dispuso que el Ayuntamiento recibiese los bienes de las comunidades extinguidas, haciéndose cargo de los respectivos hospitales, y en consecuencia recibió 187,413 pesos en fincas y capitales impuestos; el municipio cuidó y conservó estos bienes hasta que tuvo que entregarlos al tesorero del Estado de México por decreto de la legislatura de 4 de Mayo de 1824. Volvió á recibirlos el municipio en 1826, y los mantuvo hasta que por orden de Santa-Anna, de 10 de Febrero de 1842, se mandaron pasar al fondo de temporalidades, desapareciendo con una prontitud escandalosa. Así perdió el Ayuntamiento el sostén pecuniario del hospital, quedando su manutención gravitando sobre los fondos municipales.

Los religiosos exclaustrados, sin forma de comunidad, siguieron cuidando de los locos hasta 1843, en que muertos los últimos se puso á cargo de administradores.

Contando con el convento, el edificio era bien amplio, y mucho provecho pudiera haberse sacado de él en beneficio de los enfermos; pero á poco de desocupado por la comunidad religiosa, fué convertida en cuartel. En 1842, Santa-Anna vendió los bajos del hospital y hasta las miserables accesorias del costado de la iglesia; en 1846 se fundó allí el Hospital militar de Instrucción, y no concluido, se convirtió en hospital militar por el pronunciamiento de los *polkos*; de 1847 á 7 de Octubre de 1850 sirvió de hospital municipal. Por decreto de 1° de Septiembre de 1850 se cedió á la Escuela de Medicina, que se estableció allí; pero Santa-Anna quitó del lugar el establecimiento en 1853 para convertirlo en cuartel. Como la Escuela de Medicina conservó la propiedad, estaba arrendado en 1856, época en que corrió la suerte de los bienes desamortizados, sirviendo hoy de fábrica de tabacos.

La iglesia conserva el patronato del Ayuntamiento; éste ha cuidado del culto, y hoy está á cargo de los padres paulinos.

Por último, el hospital fué reformado en 1848 conforme lo permitió la construcción primitiva. Consta en la actualidad de tres departamentos, y el municipio y las personas encargadas de la casa hacen cuanto pueden porque llene su objeto. Por término medio, se cuidan noventa infelices en este hospital.—M. O. y BERRA.

**Hita y Parra** (BARTOLOMÉ). Orador sagrado. Nació en la ciudad de México en el último tercio del siglo XVII, hijo de familia noble. Fué discípulo del doctísimo jesuita Oviedo, célebre granadino educado en México, y que publicó innumerables escritos. Recibió los grados de maestro en Artes y doctor en teología por la Universidad de México. Durante muchos años regentó varias cátedras, y se jubiló después de haber desempeñado durante veinte la de Prima de teología. Fué canónigo de gracia, magistral y tesorero de la Catedral de México. Orador sagrado, fué muy aplaudido en su tiempo, y publicó muchos de sus escritos de 1712 á 1747, dejando manuscritos varios tomos de *sermones*, la vida de varios santos, y otros opúsculos latinos.

**Hizote**. Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 14 habitantes.

**Hizote**. Ranchería de la municipalidad de Tecualoya, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 70 habitantes.

**Hizote**. Ranchería y congregación de la municipalidad de la Soledad, cantón y Estado de Veracruz.

**Hizote**. Rancho de la municipalidad, prefectura y Territorio de Tepic.

**Hoacalco** (San Juan). Lugar de huacales. Pueblo de la municipalidad de México.

**Hobos** (Los). Rancho de la municipalidad de Santiago Minas, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, en una cañada.

Sus moradores hablan el castellano y el chatino.

**Hobomjá**. Finca rústica de la municipalidad de Ucu, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

**Hobomó**. Ranchería del partido y municipalidad de Hecelchakán, Estado de Campeche.

**Hobonil**. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 18 kilómetros al O. de la cabecera.

**Hobonkunché**. Finca rústica de la municipalidad de Sinanché, partido de Motul, Estado de Yucatán.

**Hobonox**. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 82 kilómetros S.E. de la cabecera.

**Hocaba**. (Significa Arranca, imperativo del verbo arrancar). Villa cabecera de municipalidad del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, situado á 48 kilómetros al N.O. de la villa de Sotuta.

Población de la municipalidad: 2,903 habitantes distribuidos en la villa de su nombre, en los pueblos de Sanaucat y Saucabá, y en diez y siete fincas rústicas: Popox, San Carlos, Buthún, Buenavista, San Lorenzo, San José, Julá, San Román, San Andrés, San José Moreno, Huculá, San José Tok, Santa Cruz, Tixcacal, Chaltunhá, Xhohil, San Antonio, Salactún.

**Hocel**. Hacienda del partido y municipalidad de Champotón, Estado de Campeche.

**Hochol**. Ranchería de la municipalidad de Zibalchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

**Hochtún**. (Significa Piedra arrancada). Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Izamal, Estado de Yucatán, á 22 kilómetros al Oeste de la cabecera del partido.

Población de la municipalidad: 3,904 habitantes distribuidos en los pueblos de Hochtún, Tixcochoh, y Pixilá, y en las siguientes fincas rústicas: San Antonio, Zuché, San José, Valix y Santa María, Petenchí y Papacal, Yaxcil y Caclimax, Tepich y Flel, San Nicolás, Xmaytakin, Jesús, Chich, San Luis, Chana y Habin, San Pedro.

**Hody**. Eminencia de la sierra de Zimapán, al S. del mineral de este nombre, Estado de Hidalgo.

**Hohuayum**. Finca rústica de la municipalidad de Tetiz, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

**Hoja blanca**. Hacienda de la municipalidad de Jiquipilas, departamento de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

**Hojapan**. Hacienda de la municipalidad de Texistepec, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

**Holactún**. Finca de campo del partido de Acanchel, Estado de Yucatán, á 9 kilómetros N.E. del pueblo de Seyé.

**Holanda**. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 55 habitantes.

**Holanés**. Cerros en las llanuras del Bolsón de Mapiimí, al Sur del rancho de los Remedios y al Norte de la estación Arellano del Ferrocarril Central; municipalidad de Allende, Distrito de Jiménez, Estado de Chihuahua.

**Holbox**. Pueblo de la isla del mismo nombre, correspondiente al partido del Progreso, Estado de Yucatán.

**Holbox**. (Cabeza de negro). Isla en la costa N.E. de Yucatán; comienza en Boca Nueva al Oriente, y se extiende al Poniente hasta terminar frente de Yalahán. Sus principales puntas son la Francés y la de Holbox.

**Holcá**. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

**Holcá**. Finca rústica de la municipalidad de Teya, partido de Temax, Estado de Yucatán.



**Holcatzín.** Hacienda de la municipalidad de Hopolchén, partido de los Chenes, Estado de Campeche.

**Holchán.** Punta en la costa septentrional de Yucatán, partido de Tizimín.

**Holhom.** Lugar deshabitado del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 107 kilómetros al S. de la cabecera.

**Holkobén.** Finca rústica de la municipalidad de Tunkas, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

**Holkobén ó Río Lagartos.** Boca del gran estero llamado Río Lagartos, en la costa septentrional de Yucatán.

**Hom (San Antonio).** Hacienda de la municipalidad de Tenabo, partido de Hecelchakán, Estado de Campeche.

**Homá.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

**Homeapa.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlacolulan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

**Homes.** Sierra mineral de la jurisdicción de Vicza, Estado de Coahuila.

Produce plata.

**Homhom.** Finca rural en la costa de Yucatán, á 16 kilómetros al S.E. del pueblo de Putanchén, partido de Tizimín.

**Homún.** (Significa Cabeza tierna). Villa cabecera de municipalidad del partido de Acanceh, Estado de Yucatán, á 15 kilómetros al E. S.E. de Acanceh.

Población de la municipalidad: 2,511 habitantes distribuidos en el pueblo de su nombre, y en 13 fincas rústicas: Yaxkukul, Kampepén, Chichí, Sihom, Kanum, San Antonio Colonté, Ochil, Kambul, San Isidro, San Juan, Sinitún, y Xanabá.

**Homún.** Finca rústica de la municipalidad de Moco-chá, partido de Tixcocab, Estado de Yucatán.

**Honcanul.** Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

**Honda.** Estancia de la municipalidad de San Miguel del Mezquital, partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 30 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

**Honda.** Rancho del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Honda de abajo.** Rancho de la municipalidad de Noria de Angeles, partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

**Honda de arriba.** Rancho de la municipalidad de Noria de Angeles, partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

**Hondable.** Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán.

**Hondo (Río).** Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; procede de los terrenos de Lachixonase, se encamina de N. á S. á unirse con el arroyo del Palmar, y juntos siguen su curso por el mismo S. con ligeras curvaturas hasta unirse con el de San Bartolo que viene del N.E., el cual desviándose hacia el O. va á confluír al río Chucaapan que procede de los Chontales, al que también se le agrega el arroyo de las Vacas que procede del N. del pueblo de Tlacolulita, donde toma este nombre y afluye al río Costoche.

**Hondo (Arroyo).** Estado de Tabasco.

**Hondura grande (Río de la).** Estado de Oaxaca, Distrito de Yautepec; nace en terrenos de Quieri, pasa por este pueblo, y se dirige al S.E. á unirse con el de Lachivía en terrenos de este último pueblo.

**Honduras.** Ranchería del municipio de Frontera, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

**Hongo.** Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 91 habitantes.

**Hongo.** Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 5 habitantes.

**Hongos.** Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

**Hool.** Pueblo cabecera de municipalidad del partido

de Champotón, Estado de Campeche, situado á 40 kilómetros S.E. de la ciudad de Campeche. La municipalidad tiene 550 habitantes distribuidos en dicho pueblo y en la hacienda de San Nicolás.

**Hopelchén.** Villa cabecera del partido de los Chenes y de la municipalidad de su nombre, Estado de Campeche. Se halla situada á 70 kilómetros al E. de la capital del Estado. La municipalidad tiene 1,692 habitantes; una hacienda: Holcatzim, y diez rancherías: El Retiro, Ich Ek, San Antonio Zuehic, Ueuchil, Sacsuquil, Santa Rita, San Bartolo, Buen Pastor, Boxol, y San Martín.

**Hopelchén.** Finca rústica de la municipalidad de Panabá, partido de Tizimín, Estado de Yucatán.

**Hoguenchay.** Hacienda de la municipalidad de San Martín, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Horca.** Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

**Horcasitas.** Municipalidad del Distrito de Ures, Estado de Sonora, con 2,979 habitantes distribuidos en los lugares siguientes:

Villa de San Miguel de Horcasitas.

Cuatro comisarias: Llano, Pueblito, Carbonera y Rancho de Badilla.

Congregación del Torreón.

Tres haciendas: Terranova, Codorachi y Cerro pe-lón.

Quince ranchos: Noria del Verde, Chipisonori, Tarai, Jesús María, Batobabí, Dolores, San Juan, Pozo de Crisanto, Tabique, San Antonio, Noria de Landavazo, Cerro Colorado, Tembladera, y Calera.

**Horcasitas (San Miguel).** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ures, Estado de Sonora. Se halla situada á la margen izquierda del río de su nombre, á 16 leguas al N. de Hermosillo y á 10 al O. de Ures.

El terreno es feraz, de unas treinta leguas de largo, y de diez á doce de ancho. Está regado por un río, y produce buena fruta, hortaliza muy estimada y excelentes cosechas de trigo. El temperamento es saludable, y las gentes de buenas costumbres.

Los minerales antiguos más conocidos son Antuncz y San José de Gracia.

**Horcasitas.** Villa de San Juan Bautista. (Véase Lampazos.)

**Horcasitas.** Villa. (Véase Maxiscatzín.)

**Horcasitas.** Pueblo del municipio de San Luis, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

**Horcón.** Rancho de la municipalidad de Tempoal, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 156 habitantes.

**Horcón.** Cumbre de la montaña "Las Navajas," á 10 kilómetros al Sur del pueblo de Huazacaloya, Estado de Hidalgo. Esta hermosa eminencia se halla coronada por una enorme roca basáltica de forma cilíndrica y cuya altura no baja de 60 metros; hallándose hendida la meseta, ofrece aunque imperfectamente, la figura de una horqueta.

**Horcónes (Los).** Hacienda de la municipalidad de Zocotenango, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

**Horcónes.** Hacienda de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León, con 500 habitantes.

**Horcónes.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Temapache, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 194 habitantes.

**Horcónes.** Rancho de la municipalidad de Tecomán, partido de Medellín, Estado de Colima, con 42 habitantes.

**Horcónes.** Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 391 habitantes.

**Horcónes.** Rancho de la municipalidad de la Unión, segundo cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.—Otro del sexto ó Autlán, municipalidad de Tenamastlán.—Otro



del noveno ó Ciudad Guzmán, municipalidad de Tecalitlán.

**Horcones.** Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 11 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.

**Horcones.** Rancho de la agencia municipal de Santiago el menor, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en un cerro. Sus habitantes hablan castellano y zapoteco.

**Horcones (Los).** Rancho de la municipalidad de Cdereyla, Estado de Nuevo León, con 6 habitantes.

**Horcones.** Rancho de la municipalidad de Babispe, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

**Horcones.** Rancho de la municipalidad de Cruillas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

**Horcones.** Rancho de la municipalidad de San Juan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

**Horizonte.** Hacienda de la municipalidad Trinidad de la Ley, departamento de Chiapa, Estado de Chiapas.

**Horizonte.** Rancho del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

**Hormiga.** Fábrica de mantas, municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

**Hormigas.** Rancho de la municipalidad y partido de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes.

**Hormigas.** Rancho de la municipalidad de Tepatlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Hormigas.** Rancho de la municipalidad de Contepec, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

**Hormigas (Los).** Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.—Otro de la municipalidad de Montemorelos.

**Hormigas.** Rancho del municipio de Lagunillas, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

**Hormigas.** Mineral de la jurisdicción de Santa Rosa, Estado de Coahuila.

Produce carbón de piedra.

**Hormigas.** Aguaje en el desierto oriental del Estado de Chihuahua, conocido con el nombre de Llano de los Gigantes, cantón Camargo.

**Hormigas.** Cerro á 62 kilómetros al E. de Monclova, Estado de Coahuila. Este cerro por sus buenos pastos sirve de agostadero de ganado.

**Hormigas.** Mesa en la Sierra Madre de Sinaloa, en los confines orientales del Distrito del Rosario.

**Hormigas.** Puerto en la Sierra de las Trancas y Morreón, á 30 kilómetros al N.E. de la villa de San Jerónimo de Aldama, Estado de Chihuahua.

**Hormiguero.** Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

**Hormiguero.** Rancho de la municipalidad de Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 59 habitantes.

**Hormigueros.** Rancho del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 62 habitantes.

**Hormigueros.** Rancho de la municipalidad de Zacualco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Hormiña.** Rancho de la municipalidad y partido de Nazas, Estado de Durango.

**Hornilla.** Estancia de la municipalidad y partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Hornillas.** Congregación del partido y municipalidad de Victoria, Estado de Guanajuato, con 371 habitantes.

**Hornillas.** Mineral del partido de Mapimí, Estado de Durango.

**Hornillos.** Celaduría de la alcaldía, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Hornillos (Los).** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 33 habitantes.

**Hornillos.** Rancho de la fracción de Rancho Nuevo, municipalidad de Aramberri, Estado de Nuevo León.

**Hornitos.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 159 habitantes.

**Hornitos.** Rancho de la municipalidad de Jilotlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Hornitos.** Rancho de la municipalidad de Aramberri, fracción del Molino, Estado de Nuevo León.

**Horno.** Cerro á 20 kilómetros al S.O. de Acallán, Estado de Puebla.

**Horno Viejo.** Ranchería de la municipalidad de Jalatlaco, Distrito de Tenango, Estado de México.

**Hornos.** Hacienda en el Distrito de Viesca, Estado de Coahuila, una de las principales haciendas del Estado. Tiene varios manantiales que nacen en la misma finca. Son anexos á la hacienda los ranchos de Santa Margarita, Saucillo, Buenavista, Mieleras, Jilita, La Ventana, Luján, Boca de Alamos, Salitrillo, y Ahuichile.

Sus productos son: algodón, trigo, maíz, frijol, caña de azúcar y viñedos, así como cría de ganados mayor y menor. Su clima es caliente pero muy sano.

Tiene un molino de harina de trigo, sistema moderno, y buen caserío, iglesia servida por el cura del Alamo.

**Hornos.** Estación del Ferrocarril Internacional de Piedras Negras. En dicha estación conectan las comunicaciones por carruajes con San Pedro de la Colonia, Viesca y hacienda Hornos del Estado de Coahuila, distando 6 ó 7 leguas de cada localidad por un terreno plano.

**Hornos.** Hacienda del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Hornos.** Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

**Hornos.** Rancho de la municipalidad de Tepezalá, partido de Ocampo (Asientos), Estado de Aguascalientes, á 5 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

**Hornos.** Rancho de la municipalidad de Yahualica, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del cantón de Lagos, municipalidad de la Unión.—Otro del cantón de Sayula, municipalidad de Atemajac.—Otro del cantón Ciudad Guzmán, municipalidad de Jilotlán.—Otro del cantón de Teocaltiche, municipalidad de Jalostotlán.

**Hornos.** Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.—Otros ocho del mismo nombre: uno del Distrito de Ario, municipalidad de la Huacana, con 40 habitantes.—Dos del Distrito y municipalidad de Huertamo, con 86 y 90 habitantes.—Dos del Distrito de Maravatío, municipalidades de Maravatío y Senguio.—Dos del Distrito de Uruapan y municipalidad de Tancitaro.—Uno del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Tuzantla, con 42 habitantes.

**Hornos.** Rancho de la municipalidad de Tlaquilteango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 258 habitantes.

**Hornos.** Rancho del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 3 habitantes. Dista 21 leguas al O. de la cabecera del Distrito.

**Hornos.** Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 12 kilómetros N.O. de la cabecera.—Otro del partido y municipalidad de Ojo caliente.

**Hornos (Punta de los).** Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Esta proyección de la costa que está situada á 2½ millas al N.O., algunos grados N., demora del extremo S.E. de la ciudad de Veracruz como ¼ de milla hacia el S.E. 5° E. al S. S.E. del extremo meridional del castillo de Ulúa, un poco más de una milla, y como 1¼ al O. 6° S. del extremo septentrional de la isla de Pájaros, é igual distancia al N.O. ¼ al O. del mismo extremo de la isla de Sacrificios. A un largo y á unas pocas brazas de esta



punta se extiende en dirección S.E. á N.O. el arrecife del mismo nombre, que tiene una longitud de 6 cables por una anchura media de 1½ cables. La posición geográfica de punta Hornos, según la carta número 407 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, es por los 19° 11' latitud N., y 96° 7' 50" longitud O. de Greenwich.

**Hornos (Bajos de).** Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Este arrecife, que corre de S.E. á N.O. sobre la punta del mismo nombre, es un cayo de una extensión longitudinal de 6 cables, y de una anchura media de 1½ cables. Entre uno y dos cables del lado oriental de este cayo hay una profundidad media de dos brazas. Su extremidad N.O. demora al S.O. del banco de la Lavandera poco más de un cable de distancia, y en el espacio intermedio de ambos escollos hay una profundidad media de 2½ brazas. La misma extremidad demora al E. ¼ al S. del extremo S.E. de la ciudad de Veracruz, una distancia de 5 cables. (Carta número 407 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina del Gobierno de los Estados Unidos.)

**Horqueta.** Punto de bifurcación del río Coatzacoalcos, Istmo de Tehuantepec, hacia los 17° 44' latitud N., Estado de Veracruz. Los dos brazos en que el río se divide se llaman Apotzongo el oriental y Mistán el occidental, y volviéndose á unir, forman la grande isla de Tamichapa.

**Horquilla.** Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón, Estado de Jalisco.

**Hortaliza.** Hacienda de la municipalidad de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 69 habitantes.

**Hortaliza.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 26 habitantes. Se halla situado á 2½ kilómetros al S. de la plaza de Pachuca.

**Hortaliza.** Rancho de la municipalidad de Metepec, Distrito de Toluca, Estado de México.

**Hortelano (El).** Rancho de la municipalidad del Doctor Arroyo, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 46 habitantes.

**Hospital.** Pueblo de la municipalidad de Tecualoya, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 438 habitantes.

**Hospital.** Hacienda de caña del Distrito y municipalidad de Morelos, Estado del mismo nombre, con 390 habitantes, situada á 1½ leguas al O. de Cuautla, y 8¼ al E. S.E. de Cuernavaca. Sus productos se estiman en 50,000 arrobas de azúcar.

**Hospital.** Ranchería de la municipalidad de las Llavas, Distrito de Toluca, Estado de México, con 495 habitantes.

**Hospital.** Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Tepatitlán.

**Hospital.** Cerro al N.E. de la villa de Apaseo, Estado de Guanajuato.

**Hospital.** Cerro y mineral de la jurisdicción de Cuautla, Estado de Morelos. Produce cinabrio, y plata con ley de oro.

**Hospitales de México.** Si damos crédito á los antiguos historiadores de América, la institución de los hospitales por los españoles después de la conquista, no fué una cosa nueva para los indígenas: en México, en Cholula y otras poblaciones grandes existían hospitales en tiempo de la gentilidad, según refiere Torquemada, los que eran asistidos con el mayor cuidado y las más delicadas atenciones. Sin embargo, esta institución nunca pudo llegar á la perfección á que ha conducido á esta clase de casas de beneficencia la caridad cristiana y una civilización mucho más avanzada que la de los antiguos habitantes de Anáhuac. Apenas conquistada esta parte del mundo, los reyes católicos dieron las más estrechas

órdenes para que se estableciesen hospitales, y sus benéficas disposiciones fueron obsequiadas, tanto por los prelados eclesiásticos y las religiones hospitalarias, como por las autoridades seculares y otros personajes piadosos y caritativos. Dejando para otro lugar los pormenores del establecimiento de los principales hospitales, sólo daremos ahora una sucinta noticia de los que se han fundado en México.

Los más antiguos son los siguientes: el que se tituló del Amor de Dios ó de San Cosme y San Damián, destinado exclusivamente para la curación de las bubas ó mal venéreo, y que fué fundado por el Ilmo. y V. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer arzobispo de México: el Hospital Real, fundado por el rey para la curación únicamente de los indios: el de la Purísima Concepción ó de Jesús, fundación de D. Fernando Cortés: el de San Pedro, para los clérigos enfermos y dementes: el del Espíritu Santo, matriz que fué de la orden mexicana de San Hipólito: otro de la misma orden, destinado también para los dementes: el de San Juan de Dios, con enfermerías para hombres y mujeres, y que pertenecía á la orden de su título: el de San Lázaro para los leprosos incurables, y el de San Antonio Abad para los contagiados del mal que se tituló "Fuego Sacro."

Posteriormente se fundaron el del Divino Salvador para las mujeres dementes, y el llamado de San Andrés (casa que fué de los antiguos jesuitas), sujeto inmediatamente al metropolitano, y en el que no sólo se asisten los males venéreos, después de convertido el hospital del Amor de Dios en la Academia de Bellas Artes, sino también los enfermos de ambos sexos de toda clase de males: últimamente, el municipal establecido en el antiguo colegio de religiosos agustinos de San Pablo, Todas estas casas de beneficencia para la humanidad doliente han tenido sus alternativas en el transcurso de los tiempos: algunos, como el Hospital Real, el del Espíritu Santo, y el de San Antonio Abad, han dejado de existir: el de San Hipólito y San Lázaro han pasado á cargo del Ayuntamiento de esta capital: el de San Pablo, San Juan de Dios y San Andrés son asistidos por las Hermanas de la Caridad, pocos años há establecidas en nuestro país; y el del Divino Salvador está dirigido por una corporación de personas piadosas, que corren con la administración de sus cortos bienes y procura con los de sus miembros la conservación de tan loable instituto. Con respecto á la fundación de algunos de estos hospitales, además de lo que se dirá en este Apéndice, pueden consultarse los artículos "Antoninos," "Betlemitas," "Hipólitos" y "Juaninos."—J. M. D.

**Hostotipaquillo.** Municipalidad del duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco, con 10,833 habitantes distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo y Mineral de Hostotipaquillo.

3 haciendas: Plan de Barrancas, San Simón y Santo Tomás.

37 ranchos: La Tigra, San Clemente, La Victoria, Estancia, Haciendita, Jocotlán, Ojo de Agua, San Nicolás, San Hipólito, San Simón, San Lorenzo, Cuajamota, Mozelo, Huazatán, Cuadrilla, Platanar, Labor de Guadalupe, Michel, Ahuilote, Tempisque, Tierra blanca, Higueiras, Conocas, Juntas, Santo Domingo, Nogales, Copala, Pitero, Cañada, Santa María, San Matías, el Tequesquite, San Antonio, Joya, Fresnillo, Llano de Velas, y Los Nogales.

**Hostotipaquillo.** Pueblo y Mineral, cabecera de municipalidad del duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco. Se halla situado en una altura, casi al borde de unas profundas barrancas, á 45 kilómetros al N. O. de la ciudad de Tequila. Las *pintas* ó aspecto general de los compuestos metalíferos, asociados á su matriz, del asiento de minas de que se trata, se señalan de una manera general: cuarzos brequiformes, más ó menos oscuros, con galena argentífera diseminada.



**Hostotipaquillo** posee 27 minas cuyos nombres son: Cinco Minas, Santa Magdalena, San Diego, El Tabor, Rayas, Guadalupe, La Perla, La Espada, La Esmeralda, La Piedad, Cabrera, San Miguel, Guadalupe, Albarradón, Tamala, Mololoha, Hundido, Guadalupe, Candelaria, Providencia, Santa Juliana, Tabor, Providencia, Republicana, San José, San Pedro, y la Famosa Deseada.

**Hostotipaquillo.** Mineral de la jurisdicción de Tequila, Estado de Jalisco. Produce plata.

**Hotzuc.** Finca de campo del partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 34 kilómetros S. E. de la cabecera. En sus inmediaciones, al S. E., existen ruinas de edificios antiguos.

**Houayán.** Finca rústica de la municipalidad de Oxcutzab, partido de Tekax, Estado de Yucatán.

**Hoya (La).** Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, del cantón de Jalapa, Estado de Veracruz, á 22 kilómetros N. O. de la ciudad de Jalapa. La municipalidad tiene 662 habitantes y las siguientes congregaciones:

Rancherías del Rincón, Aguazucleros, Potrero, Teapan y Parajillos.

**Hoya.** Hacienda de la municipalidad de Acajete, Distrito de Tepaca, Estado de Puebla.

**Hoya.** Rancho de la municipalidad de Chapulhuacán Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 82 habitantes.

**Hoya.** Cerros á 9 kilómetros al N. O. de la ciudad Valle de Santiago, Estado de Guanajuato.

**Hoya chica.** Rancho y congregación de la municipalidad de Acajete, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

**Hoya de derramadero.** Rancho del mineral de San Nicolás de los Montes, partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

**Hoya de Lobos.** Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 124 habitantes.

**Hoya del Pánuco.** Valle estrecho en que se halla situado el mineral del Pánuco, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

**Hoya verde.** Rancho del mineral y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

**Hoyo.** Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre. Situado á 29 kilómetros al S. de la capital.

**Hoyo.** Rancho del mineral de Teojomulco, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, situado en un llano y á orillas de un río. Sus habitantes hablan castellano y zapoteco.

**Hoyo del Aire.** Rancho de la municipalidad de Taretan, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

**Hoyos Villa.** (Véase Aldamas de Nuevo León.)

**Hoyos.** (Véase Hidalgo, Villa de Tamaulipas.)

**Hoyos.** Rancho del Distrito y municipalidad de Parras, Estado de Coahuila.

**Hoyos.** Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 99 habitantes.

**Hoyos (Los.)** Rancho de la municipalidad y Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 302 habitantes.

**Hoyos.** Rancho de la hacienda de Coapa, de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 53 habitantes. Otro del Distrito y municipalidad de Apatzingán.

**Hoyos.** Rancho del mineral y partido de Salinas del Peñón Blanco, Estado de San Luis Potosí.

**Huacacio.** Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán. Se halla situado en la margen izquierda del Río de las Balsas, á 106 kilómetros de la boca del río, y 98 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Huacalapa.** Rancho del Distrito y mineral de Bravos, Estado de Guerrero.

**Huacana.** Municipalidad del Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 13,328 habitantes distribuidos en los siguientes lugares:

Pueblo, cabecera: Huacana.

Pueblos, tenencias de la municipalidad: Churumuco y Sinagua.

Congregación y tenencia: el Carrizal.

Haciendas: Cayaco, Oropeo, San Pedro Jorullo, Cuimbo, Huatzirán, Conguripo, Zirizcuaro, Pastoría, Cicuirán, Hchamio, Póturo, Cuflo, Tamo, La Balsa, Estancias, Organal, Cañas, Pinzandarán, Nopales, y La Pareja.

Ranchos: Patacuas, Palmar, Tamácuaro, Malpais, Presentación, Pedro Pablo, Agua Blanca, Caramicuas, San Ignacio, Arroyo seco, Buenavista, Vallecito, Joya de Alvarez, Matila, Canoas, Naranjo, Arrojadero, Cuesta de la Negra, Mohonera, Capire, Anonas, Guadalupe, San Cristóbal, Zapote, Copales, Limón, Pueblo viejo, Cónairo, Inguarán, Santa Elena, La Concepción, Pananques, Camacho, Remate, Changungal, Espíritu Santo, Bonete, La Laguna, Naranjo, Limón, Reparó, Los Dolores, Los Azotes, Cajita, Laja, Patamichapio, Juntas, Ojo de agua, Salitre, San Antonio, Laja, Cuicha, Huayacán, Cueramó, Palo alto, Cofradía, Limón, La Noria, El Potrero, Guayabo, Capire, San Pedro Barajas, San Simón, La Vinata, Planillas, Toluquilla, Panda, Sauz, Capires, Ticuiches, La Lumbre, Hornos, Chacuaco, Minitas, Espíritu Santo, La Garita, Muleto, Carrizalillo, Toscano, Laja, San Salvador, Espinosa, Cuchara.

**Huacana (La).** Pueblo, cabecera de municipalidad del Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 1,138 habitantes. Pueblo antiguo reducido al cristianismo por el padre Fr. Juan Bautista, que fué quien construyó su iglesia parroquial; es ésta muy pobre y desaseada.

Además de la parroquia hay una capilla dedicada á San Miguel Arcángel.

El año de 1843 los directores de la empresa de la seda mandaron plantar aquí 200,000 estacas de la morera de China, de las cuales han prendido muchas que pueden ya mantener algunos millones de gusanos.

El famoso volcán de Jorullo, cuya historia han escrito tantos mexicanos y extranjeros, se encuentra en terrenos de este curato.

La Huacana fué fundada en 1819, á consecuencia de la traslación del pueblo de Tamácuaro al lugar en que hoy existe.

**Huacango.** Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

**Huacanita.** Rancho de la municipalidad de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.

**Huacao.** Pueblo de la municipalidad de Santa Ana Maya, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 1,328 habitantes. Se halla situado cerca de la laguna de Cuitzeo, á 1,500 varas de Santa Ana Maya y á 6 leguas al E. de Cuitzeo.

Huacao fué antes de la conquista una especie de plaza fuerte de los indios otomites, que se mantuvieron en guerra hasta 1,580. En sus inmediaciones se han descubierto nopales con cochinillas ó grana.

El clima es templado, húmedo y sano.

**Huacapa.** (San Miguel, lugar de huacales.) Pueblo, con agencia municipal en el Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 312 habitantes. Situado en un llano á 8 leguas O. de la cabecera del Distrito, y á 80 N. O. de Oaxaca.

Goza de clima templado.

**Huacapa.** (Huécapan, río extraño: huica extranjero, apan río). Ribera de la municipalidad y partido de Cunduacán, Estado de Tabasco, con 154 habitantes.

**Huacapa.** Rancho de la municipalidad de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 123 habitantes.

**Huacasco.** Rancho de la comprensión del pueblo de



## HUA

Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán, octavo cantón del Estado de Jalisco.

**Huacazúchil.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 61 habitantes.

**Huacatitla.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 235 habitantes.

**Huácima.** Celaduría de la alcaldía y directoría de Copala, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

**Huácima.** Rancho de la municipalidad de Atemajac de las Tablas, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

**Huácima.** Rancho de la municipalidad de Suaqui Grande, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.—Otro de la municipalidad del pueblo de Seris.

**Huácima.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 12 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

**Huacimal.** Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Huacimal.** Rancho de la municipalidad de Amatlán, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

**Huácimas.** Rancho de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, con 21 habitantes.—Otro del partido y municipalidad Villa Alvarez, con 66 habitantes.

**Huácimas.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 21 habitantes.

**Huácimas.** Rancho de la municipalidad de Amaueca, cuarto cantón, ó de Sayula, Estado de Jalisco.—Otro del octavo cantón ó Colotlán, municipalidad de Totatiche.

**Huácimas.** Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa. Situado á la margen izquierda del Río Pánuco afluente del Rosario.

**Huácimas.** Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

**Huacimilla.** Celaduría de la directoría y alcaldía de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Huacimillas.** Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Huacimillas.** Rancho del Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, al N. O. de la Noria.

**Huacimita.** Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

**Huacingo.** Rancho y mineral de la municipalidad de Teotlalco, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

**Huaco.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 41 habitantes.—Otro del Distrito de Zinápéuaro, municipalidad de Indaparapeo, con 11 habitantes.

**Huacura.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Huaches.** Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Huachil.** Rancho del municipio de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano, á 21 leguas E. S.E. de la cabecera del Distrito, y á 93 de la capital del Estado. Sus moradores se hallan bajo la influencia de un clima cálido, y hablan castellano y zapoteco.

**Huachichil.** Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 6 habitantes.

**Huachichil.** Rancho de la municipalidad de Arteaga, Distrito del Saltillo, Estado de México, con 160, habitantes.

**Huachichil.** Rancho de la municipalidad de Pastos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 81 habitantes.

**Huachichil.** Extensa cañada del Estado de Nuevo León, formada por la Sierra Madre, al Occidente de la Villa de Galeana.

**Huachichil.** Cerro á inmediaciones de la Villa de Pénjamo, Estado de Guanajuato.

**Huachilail.** Cerro en la costa austral del Istmo de Tehuantepec, Estado de Oaxaca. Forma una pequeña

## HUA

221

península en la albufera de San Francisco del Mar, hallándose situado á los 16° 13' 32" de latitud N. y á 94° 43' 31" de longitud O. de Greenwich.

**Huachinantla.** Hacienda de la municipalidad de Xalolpan, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

**Huachinera.** (Huatzinera). Comisaría de la municipalidad de Bacerac, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, situado á 142 kilómetros, al N.E. de la cabecera del Distrito. Sus terrenos son minerales.

**Huachipilín.** Rancho de la municipalidad y departamento de Tonala, Estado de Chiapas.

**Huachotita.** Congregación de la prefectura y municipalidad de Acaponeta, Territorio de Tepic, á 27 kilómetros al S. S.O. de su cabecera municipal.

**Huaguemba.** Rancho de la municipalidad de Uriangato, partido de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 148 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Yuriria, con 55 habitantes.

**Huahuapach** (Véase Fantasmas de Yucatán).

**Huahuapan.** Pueblo y mineral de la municipalidad de Gavilanes, partido de San Dimas, Estado de Durango. Se halla situado en la Sierra Madre, al N.E. del mineral de San Dimas; tiene 165 habitantes.

**Huahuasco.** Rancho de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 94 habitantes.

**Huahuatán.** Rancho de la municipalidad de Degollado (Temosachic), Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

**Huahuaxtla.** (Lugar de Ortiga). Cuadrilla del municipio de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Dista de Tasco 6 leguas al S. S.O., y se encuentra cerca de la meseta de una colina. Su clima es algo cálido, seco y sano. Tiene 70 habitantes, ocupados en la siembra de maíz y fabricación de cestos y *chiquihuites*.

**Huahuaxtla.** Pueblo á 11½ kilómetros al N.O. de Zacapoaxtla, Distrito de este nombre, municipalidad de Xochitlán, Estado de Puebla.

**Huaimango.** Pueblo de la municipalidad y partido de Conduacán, Estado de Tabasco, con 450 habitantes.

**Huai-Mitún** (Rancho de). Golfo de México.

A cosa de 5½ millas al O. de Vigla de Ixil en la costa septentrional de Yucatán, se halla el rancho de este nombre, circundado por un bosque de palmeras, y contenido sobre una docena de chozas. Dista este rancho unas 7 millas al E. del pueblo de Yuxulú ó Chixulub.

**Huajambo.** Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 362 habitantes.

**Huaje.** Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

**Huaje.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 142 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de León, con 68.

**Huaje.** Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, primer cantón del Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Tlajomulco.—Otro del segundo cantón ó Lagos, municipalidad de la Unión.—Otro del cuarto cantón ó Autlán, municipalidad de Tenamastlán.

**Huaje.** Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

**Huaje.** Placeres de oro, Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora.

**Huaje.** Cerro de la municipalidad y Distrito de Valle de Bravo, Estado de México.

**Huaje.** Pueblo del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 2,109 habitantes. Se halla situado á 7 kilómetros al N.O. de la cabecera del partido, en el trayecto del Ferrocarril Central, siendo su distancia de Celaya 19 kilómetros al O.

**Huaje del Chivo.** Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 29 habitantes.



**Huajes.** Pueblo de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

**Huajes.** Congregación de la municipalidad de San Martín, quinto cantón (Ameca), Estado de Jalisco.—Otra del noveno cantón ó Ciudad Guzmán, municipalidad de San Gabriel.

**Huajes.** Rancho del municipio de Acapulco, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

**Huajes.** Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del cuarto cantón (Sayula), municipalidad de Atoyac.—Otro del décimo (Mascota), municipalidad de Huauhinango.—Otros dos del duodécimo ó Tequila, municipalidades de Tequila y Etzallán.

**Huajes.** Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 48 habitantes.—Otro de la municipalidad de Zirándaro, con 28.—Otro del Distrito y municipalidad de la Piedad, con 300.—Otro del Distrito y municipalidad de Tacámbaro.—Otros dos del Distrito de Zitácuaro, municipalidades de Susupuato y Tuzantla.

**Huajes.** Rancho de la municipalidad de Tlaquiltepano, Distrito de Tecuala, Estado de Morcos, con 15 habitantes.

**Huajes.** Rancho del municipio de Mateluala, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

**Huajes.** Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

**Huajes.** Rancho de la municipalidad de Mezquital del Oro, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 12½ kilómetros al S. S. E. de la cabecera municipal.—Otro del partido de Juchipila, municipalidad de Moyahua.

**Huajes.** Mineral de la jurisdicción de Hermosillo, Estado de Sonora. Produce oro de placer.

**Huajicori.** Municipalidad de la prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic. Tiene por límites: al N. y E. la sierra del Nayarit; al S. la municipalidad de Acaponeta, y al O. el Estado de Sinaloa. Comprende 2,795 habitantes y los lugares siguientes:

Pueblos de Huajicori, Quiviqinta, Caimán, San Francisco, Picachos, y Milpillas Grandes.

28 ranchos: Estancia vieja, Palos, Marias, Rodeo, Mazatán, Higuera, Laureles, Pachecos, Cangilón, Potrero Grande, Cucharas, Tules, Aguascalientes, Caramote, Guamuchilar, Tlachichilpa, Toro, Comapa, Mesa de Comapa, Llano Grande, Huitzililpa, Terano, Coyotes, Santa Rita, Chacuaco, Altares, Rincón, Rillito, y Grullas.

**Huajicori.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic, con 2,025 habitantes. Se halla situado á 192 kilómetros al N. N. O. de su cabecera municipal.

**Huajilote.** (Cuauhxilote, cuaulitla bosque, y jilote mazorca). Mina de metales abronzados, abierta en una ladera, en el mineral de Talea, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca. Produce anualmente 1,000 marcos de plata.

**Huajilote.** Rancho de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

**Huajimar.** Rancho de la municipalidad de Rayón (Uruachic), Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

**Huajimic.** Pueblo de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 71 kilómetros N. E. de la capital del Territorio. Pertenece á la municipalidad de Yesca, Distrito de Ahuacatlán.

**Huajintepec.** (Cerro ó pueblo de huajes). Pueblo del Distrito y municipalidad de Ometepe, Estado de Guerrero, situado en terrenos planos á 25 millas de la cabecera. Su clima es templado, y cuenta con 950 habitantes, ocupados en la siembra de algodón y maíz.

**Huajintepec.** Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

**Huajintepec.** Rancho de la municipalidad de Santiago Minas, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca; si-

tuado en la cima de un cerro. Sus moradores hablan el castellano y el chatino.

**Huajintlán.** (Lugar de huajes). Pueblo de la municipalidad de Amacusac, Distrito de Tecuala, Estado de Morcos, con 455 habitantes; situado á 2 leguas al O. de su cabecera.

**Huajinicuil ó Cuajanicuil.** Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 22 habitantes.

**Huajole.** Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas ó La Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

**Huajolote.** Rancho del partido y municipalidad de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 83 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de León, con 24.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 87 habitantes.

**Huajolote (Del).** Rancho de la municipalidad de Epazoyucan, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 87 habitantes.

**Huajolote.** Rancho de la municipalidad de Tepalcattepec, Distrito de Apalzingán, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

**Huajolote (El).** Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 47 habitantes.

**Huajolote.** Rancho del municipio de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 16 leguas E. S. E. de la cabecera del Distrito, y á 86 S. E. de la capital del Estado. El clima es cálido. Sus moradores hablan el zapoteco.

**Huajolote.** Rancho del municipio de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido y municipalidad de Guadalcázar.—Otro del partido y municipalidad de Ciudad del Maíz.—Otro del partido de Santa María del Río, municipalidad de Tierra Nueva.—Otro del partido de Ciudad de Valle, municipalidad de Tancuayalab.

**Huajolote.** Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Huajolote.** Rancho de la municipalidad de Aldama, Distrito del Sur ó Tampico, Estado de Tamaulipas.

**Huajolote.** Cumbre de la sierra de Pachuca, á 8 kilómetros al E. del mineral del Monte, Estado de Hidalgo.

**Huajolote.** Barranca del mineral del Limón, de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero; su mina hoy paralizada es de plata: Guajolote.

**Huajolote.** Mineral de la jurisdicción de Tamazula, Estado de Durango. Produce plata.

**Huajolotes.** Rancho del partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 33 habitantes.

**Huajolotes.** Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Huajolotes.** Rancho de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 23 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

**Huajolotipac (Santiago).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 169 habitantes. Huexololipac significa en mexicano: Hacia los pavos (huajolotes). Etimología: Huexolotl, pavo, huajolote; ipac, sobre; encima ó hacia. Los mixtecos le llaman Teyudicolo, que quiere decir Cañada de los huajolotes ó de los pavos. Etimología: Teyu, cañada; dicolo, pavo, huajolote. Se halla situado en un terreno fragoso, á 25 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 1870 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

**Huajolotitlán (Santiago).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 712 habitantes. Huaxolotitlán, significa en mexicano: Lugar de pavos. Etimología: Huexolotl, pavo ó huajolote; tlán, lugar de. La etimología de Huexolotl, es la



## HUA

siguiente: Huey, grande; xollochoa, plegar, arrugarse. En mixteco lleva el nombre de Huacuchi, que significa: bien maduro. Etimología: Hua, bueno ó bien; cuchi, maduro, mascar. Se halla situado en la desembocadura de dos cañadas, á un cuarto de legua al E. N.E. de la cabecera del Estado. El clima es templado.

**Huajolotitlán** (Santa María Asunción). Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 2,764 habitantes. Se halla situado entre lomas, á 3 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 170 metros sobre el nivel del mar. Este pueblo está entre un bosque de palmeras de coco, jícaras y otros árboles frutales. Sus habitantes en general son muy industriosos y de carácter suave y dulce; muy obedientes á sus autoridades, y exactos en el pago de sus contribuciones. Es proverbial la hospitalidad que recibe el forastero en su sociedad. Su industria favorita es la confección de bocado, pasta de almendra de coco rayado, y panela blanca que llevan en gran cantidad á la feria anual de Juquila, y venden con estimación para la capital del Estado. Sus jícaras son también muy estimadas y llevan para el Estado y el de Puebla. En este pueblo se encuentra ubicada la salina de Monroy, que produce al año 600 arrobas de sal de beneficio por valor de 37 pesos 50 centavos, de la que exporta para otros puntos del Estado 400, por valor de 25 pesos.

**Huajomulco**. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 48 habitantes.

**Huajote**. Mineral del partido de Tamazula, Estado de Durango.

**Huajotillo**. Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán. Territorio de Tepic.

**Huajoyuca**. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Huajuapán de León**. Distrito del Estado de Oaxaca. Está comprendido entre los 16° 1' 30" de latitud N. y 1° 18' de longitud oriental, y tiene por límites: al N. los Distritos de Tepeji y Acatlán, de Puebla; al E. los Distritos de Tehuacán (Puebla) y Coixtlahuaca (Oaxaca); al S. los de Teposcolula y Juxtlahuaca, y al O. los de Silacayoapan y Acatlán.

El Distrito comprende 38,771 habitantes, distribuidos en los siguientes lugares:

Villa de Huajuapán de León.

68 pueblos: Santa María Tutla, Santiago del Río, Santo Domingo Yodohino, San Juan Cuitito, San Andrés Donicuitl, Santiago Chilixtlahuaca, Estancia, San José Ayuquila, Santiago Ayuquila, San Miguel Ixtapan, Santa María Ayú, Tetaltepec Magdalena, Santa María Simarromas, Arteaga San Marcos, San Martín del Río, San Juan Diquiyú, Santa Catarina Yutandú, San Andrés Yutatío, Santa María Yucufuti, Santa María Yucucimi, San Juan B. Teozatlán, Morelos Guadalupe, Santa María Tindú, Palmar, San Sebastián del Monte, San Miguel Allende, San Jorge Nuchita, San Andrés Sabinillo, Santo Domingo Tonalá, Santa Cruz Tacache, Santos Reyes Yucuna, Mariscala Iturbide, Porfirio Díaz, Santo Domingo Yolotepec, Reyes San Juan, San Pedro Atoyac, San Antonio Zahuatlán, San Simón Zahuatlán, San Miguel Amatitlán, San Miguel Zacatepec, San Sebastián Frontera, Santo Domingo Tianguistengo, Santa María Azaquizapan, Trinidad Huaxtepec, San José Chichihualtepec, San Juan Jolustla, Santiago Chazumba, San José Trujapan, Mixquistlahuaca, Santa Catarina Zapocuila, San Juan Nochitlán, San Francisco Huapamapa, Santa Gertrudis Cosoltepec, Santa María Chinango, San Juan Yolotepec, Tequixtepec, Guadalupe Cuautepec, San Juan B. Suchixtepec, Santiago Miltepec, Progreso, Zapotitlán Palmar, Natividad Camotlán, Santiago Huajolotlán, San Jerónimo Silacayoapilla, San Pedro Yodoyuxi, Santiago Cacaloxtpec, y Santa María Sochiltlapilco.

1 hacienda: San José Pradera.

## HUA

223

30 ranchos: Chochos, Tototaya, Tiuxi, Carrizal, Cuajilote, Olleras, Pastores, Coculco, Malinaltepec, Rincón, Reyes, Ramírez, Yuxichi, Espinal, Luz Nagore, Guadalupe el Zapote, San Francisco el Grande, San José, San Francisco el Chico, San Antonio la Junta, Llano Grande, Tabernillas, Aguadulce, Acatlina, Guadalupe Vargas, Papalutla, Estancia, Corral de Piedras, Yosocuta, y Rosario Nuevo.

**Huajuapán de León**. Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Oaxaca, con 3,590 habitantes. Significa en mexicano: Fuente del Huaje. Etimología: Huaxin, huaje; o, de olli, camino; apán, río; oatl, fuente, camino de agua. En mixteco lleva el nombre de Nudéc que quiere decir: Pueblo de valientes. Etimología: Nuhu, pueblo; dée valiente, bravo. El decreto de 10 de Junio de 1843 le dió el título de Villa con el nombre de Huajuapán de León.

Se halla situada á 45 leguas al N.O. de la capital del Estado. Tiene un buen templo parroquial, casa municipal, escuela, y el paseo llamado del Zócalo.

Esta ciudad se hizo célebre en los fastos de nuestra independencia, por el sitio que resistió contra las fuerzas españolas el denodado insurgente D. Valerio Trujano en 1812. El sitio duró desde el 5 de Abril en que se presentaron frente á la plaza los realistas, hasta el 23 de Julio del mismo año en que fueron atacados y desbaratados por el inclito Morelos, y perdiendo en la refriega la vida el comandante español Caldelas. Trujano resistió el sitio con inauditos prodigios de valor, haciendo infructuosos los frecuentes ataques del enemigo.

**Huajuapán (Río de)**. Estado de Oaxaca, Distrito del mismo nombre; nace en el cerro del Tigre en los terrenos del pueblo de Suchiltepec, distante ocho leguas al N. N.E. de la cabecera del Distrito. Su paso lo hace al O. á orillas del pueblo de Huajuapán, su entrada la hace por el N. y su salida para el pueblo de Sochiltlapilco entre S. y O.

**Huajuapán (San Nicolás)**. Pueblo de la municipalidad de Huehuetlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Huajuco**. (Véase Santiago, Nuevo León.)

**Huajumaro**. Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 103 habitantes,

**Huajuquilla**. (Véase Villa de Jiménez de los Santos, Chihuahua.)

**Huajuquillo**. Congregación de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León, con 510 habitantes.

**Huajuquito**. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 49 habitantes.

**Huajuquito**. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 50 habitantes.

**Hualahuises**. Municipalidad del Estado de Nuevo León. Tiene por límites: al N., S., E. y O. la municipalidad de Linares. El río Hualahuises unido al de Camachite riega los terrenos que producen caña de azúcar, maíz y frijol.

Tiene 2,085 habitantes que se emplean en la agricultura y ganadería.

Forman la municipalidad: la villa de Hualahuises.

Dos congregaciones: La Laja y Camarillo.

Cuatro haciendas: Cinco Señores, San José, El Pinto, El Chorro.

Veintidós ranchos: Carricitos, Amacua, Buenavista, Rancho Nuevo, Raíces, Jesús María, Barrial, Peñas Altas, San Jerónimo, Cerro de la Cruz, Boquilla, Charco Azul, Congreso, Máquinas, Paso de Lajas, Troncón, Puentes, San Juan Sinagua, Naranjito, Juan Nicolás, Presa, y San Juan del N.

**Hualahuises**. (Antes misión de San Cristóbal de los Hualahuises.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Estado de Nuevo León, con 1,159 habitantes. Se halla situada á 150 kilómetros al S.E. de Monterrey.

**Hualahuises**. Río del Estado de Nuevo León, y afluen-



te del Pablillo ó de Linares. Es afamado por la bondad de sus aguas que riegan la municipalidad del mismo nombre.

**Hualula.** Pueblo de la municipalidad de San Lorenzo Ixtacoyotlán, Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 206 habitantes.

**Huamanchas.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Huamantla.** Municipalidad del Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala. Cuenta con una ciudad, diez barrios, diez y nueve haciendas, y ocho ranchos. Su población asciende á 11,790 habitantes distribuida de la manera siguiente:

Ciudad de Huamantla, cabecera, 4,168 habitantes.

Barrios: San Francisquito, 208; Santa Cruz, 390; San Miguel, 310; San Antonio, 202; San José, 115; Yancuitalpan, 168; San Lucas, 417; San Sebastián, 277; Santísima, 138, y Santa Anita, 202.

Haciendas: La Natividad, 189; San Miguel Baez, 144; Santiago Brito, 168; Santa Bárbara, 207; La Compañía, 318; San Martín, 272; Xalpatlahuaya, 345; San Francisco Tecoac, 325; Balconcillo, 162; San Buenaventura, 52; Guadalupe, 346; San Diego Mecca, 248; Santo Domingo, 704; Xonecuila, 170; San Cristóbal, 110; Santa Ana Ríos, 122; Xalapazco, 152; San Francisco Soltepec, 299, y San Diego Notario, 146.

Ranchos: Chávez, 29; Piedra Grande, 17; Batán, 60; San Pablo Acoxocauatlá, 185; Santa Clara, 80; Pílares, 217; Jesús y Avá, 111, y Mejía, 17.

**Huamantla.** Ciudad cabecera del Distrito de Juárez, y de la municipalidad de su nombre, Estado de Tlaxcala, ventajosamente situada cerca del Ferrocarril Mexicano, en la unión de varias carreteras y en un valle agrícola riquísimo, á 259 kilómetros de Veracruz, 164 de México, y á 2,488 metros sobre el mar. La ciudad fué fundada el 18 de Octubre de 1534. Hecha la conquista de México por Hernán Cortés en 13 de Agosto de 1521, algunos descendientes de Xicotencatl, que residían en Tecoztzin, hoy Tecocac, hicieron en 1529 un viaje á España y pidieron á Carlos V una real cédula para fundar un pueblo al pie del monte Matlacuéyatl ó Malintzi, con el nombre de Coananco; esa cédula corrió sus trámites y por ella el virrey Mendoza decretó la fundación del pueblo, la que se verificó en la fecha citada, en cuyo día se tiraron á cordel las principales calles y barrios que formarían la población, repartiendo como entre cuarenta individuos los terrenos, montes y aguas que deberían ocupar.

**Huamantla.** Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

**Huamelula (San Pedro).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 1,649 habitantes.

Huamillolán, significa en mexicano: Lugar del camino de la sementera de bledos. Etimología: Huauhtli, bledo; milli, campo, sementera; o de otlí, camino; la de tlan, lugar de. También puede ser Cuauhmillolán, y en este caso significa Lugar del camino de la sementera del águila ó de la arboleda. Etimología: Cuauhhtli, águila; cuauhhtli, árbol; milli, campo, sementera; o de otlí, camino; la de tlan, lugar de. En zapoteco lleva el nombre de Guíaga, que significa: Plaza provisional. Etimología: Guí, plaza; ga, provisional, mientras. Se halla situado á 22 leguas al S. de la cabecera del Distrito y á 90 metros sobre el nivel del mar. El clima es caliente y seco.

**Huamelulpan (San Martín).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 1,046 habitantes.

En mixteco le llaman Yucunindaba, que quiere decir Cerro que voló. Etimología: Yucu, cerro; nindaba, que voló. Está situado entre lomas á 4 leguas al N. de la cabecera del Distrito y á 1,728 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

**Huamuchiles.** Rancho de la municipalidad de Amacueca, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Huamuchapa.** Rancho de la municipalidad de Tecuanapa, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

**Huamucho.** Rancho del municipio de Santa María del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en las playas del Pacífico á 12 leguas E. S. E. de la cabecera, y 84 S. E. de la capital del Estado.

Sus moradores viven bajo la influencia de un clima cálido y hablan el idioma cuave.

**Huamúchil.** Celaduría de la directoría, alcaldía y Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

**Huamúchil.** Celaduría de la alcaldía y directoría de Copala, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

**Huamúchil.** Congregación del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Huamúchil (El).** Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 9 habitantes.

**Huamúchil.** Rancho de la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 483 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de La Paz, con 20 habitantes.

**Huamúchil.** Rancho del municipio de Teloloapan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.—Otro del Distrito de Mina, municipalidad de Ajuchitlán.

**Huamúchil.** Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Tala.—Otro del cantón tercero ó de la Barca, municipalidad de Tototlán.—Otro del cuarto cantón ó Sayula, municipalidad de Chiquilistlán.—Otro del sexto ó Atlán, municipalidad de Ejutla.—Otro del noveno (C. Guzmán), municipalidad de Tamazula.

**Huamúchil.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 52 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Zamora, con 25 habitantes.

**Huamúchil.** Rancho de la municipalidad de Tepalcingo, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 20 habitantes.

**Huamúchil.** Rancho del municipio de Ixtaltepec, Distrito de Juchitán, E. de Oaxaca.

**Huamúchil.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.—Otro de la municipalidad de Chila.

**Huamúchil.** Rancho del Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, á la derecha del río del Presidio.

**Huamúchil.** Rancho de la municipalidad de Tonichi, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

**Huamúchil.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic.

**Huamúchil.** Rancho de la municipalidad de Apozol, partido de Juchipila, á 14 kilómetros al N. E. de la cabecera municipal.—Otro de la municipalidad de Mezquital del Oro á 7 kilómetros N. E. de la cabecera municipal.

**Huamúchil.** Mineral de la jurisdicción de Ajuchitlán, Estado de Guerrero. Produce cinabrio pulverulento mezclado con cobre.

**Huamúchil (Puerto del).** Cerro del mineral de Ajuchitlán, Estado de Guerrero. Tiene una mina rica de cinabrio, abandonada.

**Huamuchilar.** Rancho de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

**Huamuchilito.** Congregación del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Huamuchitita.** Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, situado á la margen derecha del río del Rosario ó del Baluarte.

**Huamuxtitlán.** Municipalidad del Distrito de Zaragoza, Estado de Guerrero. Comprende 4,079 habitantes distribuidos en 6 pueblos: Huamuxtitlán, Totolapa, Co-



yahualco, Tlaquillepec, Tlalquezalapa y San Pedro Aytec.

4 haciendas: San Librado, San José, Pastrana y San José de la Escalera.

8 cuadrillas, Cuaxoxocatlá, Atliaca, Organal, Palapa, Huerta, Pelones, Coyul y Conhuaxo.

**Huamuxtitlán.** Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre y del Distrito de Zaragoza, Estado de Guerrero, situado á 25 kilómetros al N. de la villa de Tlapa.

**Huanacasta.** Rancho del municipio de Espinal, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en terreno llano y montuoso, á 4 leguas al N. de la cabecera del Distrito y á 72 de la capital del Estado.

Los habitantes hablan castellano y zapoteco. Clima cálido.

**Huanacaste (El).** Hacienda de la municipalidad de la Concordia, departamento de La Libertad, Estado de Chiapas.

**Huanacasle.** Rancho de la agencia municipal de Maquey, Distrito de Jamillepec, Estado de Oaxaca.

**Huanancones.** Rancho de la municipalidad de Mazamilla, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Huancito.** Pueblo cabecera de tenencia de la municipalidad de Chilchota, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 759 habitantes, situado en una cañada á 626 varas del pueblo de Ichán, y á una legua al S. de Purépero.

**Huandacareo.** Pueblo de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 1837 habitantes.

Huandacareo dista cuatro leguas al O. de Cuitzeo; es un pueblito menos triste que su cabecera, y se halla situado en una pequeña colina; tiene una plaza regular, algunas calles ordenadas, y un templo en forma de cruz latina; cerca del lugar existe un baño delicioso de aguas termales semejantes á las de Coincho. El clima es templado, húmedo y sano.

**Huandacareo.** Hacienda de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 214 habitantes.

**Huango.** Municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 8,708 habitantes. Comprende: la villa de Huango del Rosario; el pueblo y tenencia de Tumbastatiro; la hacienda de la Estancia, y los ranchos de Desmonte, Puerto, Siracuaróndiro, Tetillas, Viga, Jururemba, Huango viejo, Palma, Puerta de Huango viejo, Rancho viejo, San Angel, Cañada de Enmedio, Cañada de la Vuelta, Fresno, La Cruz, y Zárate.

**Huango del Rosario.** Villa cabecera de municipalidad, del Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 2,656 habitantes.

Este pueblo fué muy célebre en los primeros años de la conquista, por haber sido la residencia del famoso encomendero D. Juan de Villaseñor Cervantes, á quien Carlos V concedió la jurisdicción de muchos pueblos durante el tiempo de su vida, y de tres de sus descendientes en línea recta.

Huango está situado á 8 leguas O. de Cuitzeo, en medio de una cercada de montañas elevadas, que forman una cuenca de la que no se puede salir sin dominar los cerros que lo rodean, con excepción de la cañada por donde corren las aguas. En sus inmediaciones hay algunas ciénegas y lagunas que hacen el temperamento húmedo, frío y poco sano.

Los indios que lo poblaban antes de la conquista le llamaron *lugar de enfermos*, que es lo que quiere decir la palabra *Guango* en idioma Tarasco.

Los agustinos emprendieron la construcción de un suntuoso templo, que no pudieron concluir, y abandonada la obra sólo fué aprovechada la sacristía, ya terminada, para que sirviera de templo parroquial, y es el que

actualmente existe, bajo la advocación de San Nicolás Tolentino.

Contiguo á la iglesia estaba el monasterio construido de bóveda, y todo de piedra de sillería. En la huerta hay unos ojos de agua que tiene fama de ser la mejor de aquellos contornos.

El año de 1585 sufrió Huango el último ataque que le dieron los indios chichimecas; hicieron estos mucho daño al pueblo en lo material, y dieron muerte á gran número de vecinos; pero los padres agustinos Fr. Jerónimo de Guzmán que era el prior y Fr. Francisco de Saldo, resistieron heroicamente y persiguieron á los invasores hasta quitarles los prisioneros. Fué tanta la fatiga que tuvieron en esta expedición, que á ambos les costó la vida.

El pueblo tiene Ayuntamiento, plaza regular, y dos escuelas.

Los habitantes se mantienen de la agricultura, del comercio al menudeo, y de la alfarería.

**Huango Viejo.** Congregación de la municipalidad de Huango, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 519 habitantes.

**Huanguillo.** Rancho de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 62 habitantes.

**Huanguitío.** Rancho de la municipalidad de Tungaipo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 109 habitantes.

**Huanil.** Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

**Huanimaro.** Municipalidad del partido de Abasolo, Estado de Guanajuato. Tiene por límites: al E. la municipalidad del Valle de Santiago; al O. y N. la de Abasolo, y al S. el Distrito de Puruándiro de Michoacán. Tiene 5,610 habitantes, repartidos en 1 pueblo y 26 ranchos. Pueblo: de Huanimaro. Ranchos: Cantera, Copales, Cerrito, Cora, Corita, Coyotes, San Cristóbal, Durazos, Estacas, Frijoles, Gata, Gato, Guadalupe, Jarrillas, Jaroches, San Juan, San Juanito, Lobera, Loberita, Monte Blanco, Ojos de agua, Otates, Paso de Cobos, San Ramón, Tinaja, y Zapote.

**Huanimaro.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Abasolo (Cuitzeo), Estado de Guanajuato, con 1,323 habitantes. Se halla situado á 10 kilómetros al E. de la cabecera del partido.

**Huanimaro.** Rancho de la municipalidad de Tuxpan, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 107 habitantes.

**Huaniqueo.** Municipalidad del Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 11,623 habitantes. Comprende: la villa de Huaniqueo de Morales. Pueblos y tenencias: de Teremendo y San Pedro Puruátiro. Las haciendas: de Jesús María, Santa Fe de la Labor, y San Pedro Puruátiro. Los ranchos: de Cuma, Tecolote, Cerrito, Puente, Puerta, Alamos, Coeperio, Huerta, Chupaderos, Huapeo, Manza, Piedras, Santiago, Tendeparacua, Aratzeo, Aracurio, Alberca, Carupo, Coro grande, Coro chico, el Fresno, la Loma, San Pedro, Tarehuicho, Tiristarán, Zajo grande, Zajo chico, y Zinzimacato.

**Huaniqueo.** Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 1,956 habitantes. Su nombre significa lugar donde se tuesta el maíz. Es un pueblo de fundación anterior á la conquista, según lo comprueban algunos documentos existentes en el archivo del Gobierno Diocesano. En tiempo del gobierno español fué subdelegación, y después de la Independencia, cabecera de partido, dependiendo de Puruándiro. Tiene Ayuntamiento, Estafeta, algunas fincas de regular construcción, escuela, sub-receptoría de rentas, un mesón, casas municipales, y un templo de adobe y de aspecto desagradable. El clima es templado y muy sano. Sus habitantes se ocupan en los trabajos agrícolas,



particularmente en el cultivo de maíz, trigo, frijol, cebada y garbanzo. Se halla situado á 8 leguas O. N.O. de Morelia.

**Huaniqueo.** Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

**Huaniqueo.** Rancho de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 206 habitantes.

**Huanumo.** Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

**Huanusco.** Municipalidad del partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, Tiene 3,635 habitantes. Linda al N. con la municipalidad del Refugio; al E. por el partido de Calvillo, perteneciente á Aguascalientes; al S. con la municipalidad de Jalpa, y al O. con el partido de Tlaltenango ó Sánchez Román. Componen la municipalidad los siguientes lugares: Pueblo de Huanusco; hacienda de San Pedro; ranchos de Guatemala, Contreras, Ojo de agua, Arroyo de Soto, Ciénega, Remudadero, Mesa de los Gallos, y Jesús María.

**Huanusco.** Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 59 kilómetros al S. S.O. de la cabecera del partido.

**Huao** (Arroyo del). Estado de Tabasco.

**Huapacal.** Ribera de la municipalidad de Huimanguillo, Estado de Tabasco, con 601 habitantes.

**Huapacal.** Rancho de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco, con 14 habitantes.

**Huapácuaro.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Huapala.** Rancho y congregación de la municipalidad de las Minas, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

**Huapalcalco.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 104 habitantes. Se halla situada á 5 kilómetros al N. de la cabecera.

**Huapamacato.** Rancho de la tenencia de Churintzio, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 400 habitantes.

**Huapan ú Oapan.** Pueblo del Estado de Guerrero. Se halla situado á la margen derecha del gran río de las Balsas, al N.E. de Chilpancingo, y á 7 leguas al Este de Mescala, paso del mismo río en el camino que de México conduce á Acapulco. Sus habitantes se ocupan en transportar pasajeros y equipajes por medio de balsas, en la siembra del maíz, y en el cultivo en extensos huertos de sandías, melones y chile.

**Huapanapa** (San Francisco). Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 258 habitantes.

Cuauhpanapan. Etimología: Cuahupantli, puente; apan, río. Significa en mexicano: Río del Puente. En mixteco lleva el nombre de Nütunvito, que quiere decir: Pueblo de las Vigas. Etimología: Nuhu, pñebló ó tierra; tunvito, madera ó vigas.

Este pueblo está situado en una fragosa cañada, á 15 leguas al N. de la cabecera del Distrito.

El clima es cálido y húmedo.

**Huapango.** Hacienda de la municipalidad y partido de Tarimoro, Estado de Guanajuato, con 283 habitantes.

**Huapango.** Hacienda de la municipalidad de Timilpan, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 96 habitantes.

**Huapeo.** Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 174 habitantes.

**Huaquechula.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 20 kilómetros al S.O. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 9,310 habitantes distribuidos en la villa de su nombre, y

Cinco pueblos: Coatepec Santa Ana, Huiluco, Cuautla San Antonio, Yancuittalpan Santa Cruz, y Tella Santiago.

Seis haciendas: Matlala, Jonaca, Fresnillo, Jajonal, Sabana, y San Bernardo.

Doce ranchos: Contla, Tlapetlahuaya, Michapa, Huejotal, San Diego, Tezontepa, Cacalxóchitl, Tronconal, Teacalco, Mohonera, Luma, y Allayehualco.

**Huaquichula.** Cerro que se eleva en medio de una llanura de la hacienda de San Javier, al N. del pueblo de San Mateo Ixtlahuaca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo.

**Huaquitepec.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Chilón, Estado de Chiapas. Su clima es templado, y se halla situado á 84 kilómetros al E. de la Capital del Estado.

La municipalidad cuenta con 782 habitantes que hablan el tzendal y se ocupan en la agricultura.

La municipalidad comprende las haciendas de San Pedro Buenavista, Peña Fuerte, San José Chivalá, Concepción Amahuitz, San Antonio Bolugil, Juenlunil, y El Laurel.

Ranchos: El Carmen y San Roque.

**Huaracha.** Hacienda de la municipalidad de Huarachita, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 1,660 habitantes.

**Huaracha.** Hacienda del municipio de Tangancicuaro, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 42 habitantes.

**Huaracha.** Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 15 habitantes.

**Huaracha.** Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Huaracha.** Mineral del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Huarache.** Rancho de la municipalidad de Casas, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

**Huaraches.** Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

**Huarachic.** Mineral de plata de la municipalidad de Guadalupe y Calvo, Distrito de Andrés del Río, Estado de Chihuahua.

**Huarachilla.** Rancho de la municipalidad y departamento de Ameca, quinto cantón, Estado de Jalisco.

**Huarachilla.** Rancho de la municipalidad de Ahualulco, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

**Huarachita.** Municipalidad del Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 8,318 habitantes.

Comprende los pueblos de Huarachita, [cabecera] y Jaripo [tenencia.]

Las haciendas de Huaracha, San Antonio y Platanar.

Los ranchos de Sábila, Capadero, Agua Santa, Tiripo, Varal, Sarquillas, Cerrito Colorado, Frijolar, Camiche, Puerto, Mesa, Guacamaya, Rincón, Tarimoro, Timbiscaño, Sauz, Granados, Ahuacate, Siquitaro, Ladera, Los Palos, La Raya.

**Huarachita.** Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 1,912 habitantes. Se halla situado cerca del gran lago de Chapala, á 6 leguas de la cabecera del Distrito al N.E. Los terrenos son muy fértiles y productivos, particularmente los de la hacienda de la Huaracha. El pueblo cuenta con dos regulares templos, dos escuelas, huertos de árboles frutales y hortalizas.

En Jiquilpan vió la primera luz el insigne literato el P. José Abad, llamado impropriamente Abadiano, jesuita muy distinguido en toda la Nueva España; nació en 1º de Julio de 1727, y murió, expatriado, en Italia en Noviembre de 1779; es conocido en el mundo literario por su obra en versos latinos, titulada: *De Deo, Deoque homine Car-*



*mina*. Este lugar es igualmente patria del general Anastasio Bustamante.

**Huaricho.** Rancho del municipio de Taréltaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 300 habitantes.

**Huarimbóndiro.** Rancho del partido y municipalidad de Yuriria, Estado de Guanajuato, con 30 habitantes.

**Huarimeo.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 78 habitantes.

**Huarirapeo [San Pedro].** Pueblo de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 190 habitantes.

**Huascoma.** Mineral del Estado de San Luis Potosí. Produce azufre.

**Huascaleca.** Pueblo de la municipalidad de Chichiquila, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

**Huáscata.** Hacienda de la municipalidad de Degollado, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Huascate.** Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Huasmazontla.** Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

**Huaspala.** Rancho y congregación de la municipalidad de Playa Vicente, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 60 habitantes.

**Huaspán.** Cumbre de la Serranía del Burro. [Véase.]

**Huasquilico.** Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado á 2 leguas al Sur del pueblo de Ahuacatlán.

**Huasta.** Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

**Huasteca.** (Véase Huasteca.)

**Huasthó.** Barrio de la municipalidad y Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 870 habitantes.

**Huastita.** Rancho de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, á 6 kilómetros O. N.O. del pueblo de Huaynamota.

**Huasuntán.** Río navegable que riega las llanuras de Mecayapan; nace al N.O. de Acayucan, Estado de Veracruz; dirige su curso de O. á E., pasa por Mecayapan y por Minzapan, dividiéndose en este lugar, dirigiendo un brazo al N. para desembocar en la Barrilla, y continuando el otro al O., formando el río de Tierra Nueva, y desagua en el Coatzacoalcos, seis leguas antes de la desembocadura en el mar. Los afluentes del Huasuntán son el Chacalapa por la margen derecha, y el cual tiene su origen en la laguna de Tenejapa, á 5 leguas al S. de Acayucan, y el río de Otzanapa que desciende de las montañas de los Tuxtlas.

**Huatajo.** Rancho del Distrito y municipalidad de Puerañdiro, Estado de Michoacán, con 212 habitantes.

**Huatamote.** Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 30 habitantes.

**Huatecalco.** (Huehuetecalco. Ruinas de casas de piedra). Hacienda de caña del municipio de Tlaltizapan, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 350 habitantes.

**Huatenco (San Pablo).** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 530 habitantes.

**Huatengo (San Francisco).** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 118 habitantes.

**Huatengo.** Rancho de la municipalidad de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 82 habitantes.

**Huatlatilpa.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 79 habitantes. Se halla situado á 6 kilómetros al E. de la cabecera municipal.

**Huatlatlauca (Santos Reyes).** Villa cabecera de la

municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada á 20 kilómetros al O.N. O. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 7,365 habitantes, distribuidos en dicha villa, y en 5 pueblos: Cosahuatla, Coacoacán, Zoyatlitanapan, Azompa, y Atlixihuacán.

**Huatulco (Santa María).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Pochutla, Estado de Oaxaca, con 287 habitantes. Significa en mexicano, lugar en que se venera un madero. Etimología: Cuahuil, árbol, madera ó leño; Toloa, inclinar la cabeza por reverencia, y co, lugar de. Pero según el Sr. Martínez Gracida, el jeroglífico de Huatulco es una cabeza de águila, de la cual sale una rama de árbol con una flor en la punta; circunstancia que le hace creer que el verdadero nombre es Cuatlxochco, y en este caso significa En el árbol florido donde estaba una águila. Etimología: Cuahuil, árbol; cuatli, águila; xochitl, flor. Fué fundado en 1539.

Está situado en un llano á 25 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito. El clima es cálido y seco. Su posición geográfica 15° 44' 58" de latitud N. y 96° 8' 11" de longitud O. de Greenwich.

En su litoral tiene los siguientes lugares:

Puerto San Agustín, formado por la bahía de su nombre, está situado al S.E. del pueblo de Huatulco, á 8 leguas de distancia al cual pertenece. Confina al E. con la ensenada del Carrizalillo; al S. con el mar y la isla del Sacrificio; al O. con la playa corrida del Coyote, y al N. con la playa del mismo puerto. Su profundidad es de 20 metros, su extensión longitudinal de 600, y su latitud de 300 metros. El viento que domina es el de S. y O.

Huatulco tiene cinco bahías, y son las siguientes:

Tangolunda, que tiene 580 metros de longitud por 230 de latitud y 16 de profundidad; su calado máximo es de 20 metros y el mínimo de 2.

El Maguey, que tiene 300 metros de longitud por 130 de latitud y de 4 á 20 de profundidad.

Cacaluta, está situada entre Palo Santo y el Maguey, con una extensión de 110 metros por 100 de ancho y 14 de profundidad.

Chachacual, está situada entre las ensenadas de Jicaral y Carrizalillo, tiene 500 metros de extensión longitudinal, 300 de latitud y 30 de profundidad.

Chagüey, formada entre Tangolunda y el puerto de Santa Cruz, tiene 110 metros de longitud, 70 de latitud y 20 de profundidad.

Además hay tres ensenadas:

Manzanillo, entre Playa Arena y Tangolunda. Tiene 80 metros de extensión longitudinal, 50 de latitud y 16 de profundidad.

Jicaral, entre Palo Santo y Chachacual. Tiene 200 metros de longitud, 100 de latitud y 20 de profundidad.

Carrizalillo, entre dos cerros montuosos, y tiene 250 metros de longitud por 200 de latitud.

Las radas son cuatro: Riscalillo, Palo Santo, La Redonda ó sea Arroyo Grande, y el Organó.

Nada se sabe respecto de la fundación de Huatulco, cuya existencia es muy anterior á los tiempos de la Conquista.

La tradición sólo nos informa de la aparición por el lugar del misterioso personaje Quetzalcoatl, el sabio legislador de Tollan y á quien se atribuye la colocación en las arenas de la playa, de la famosa cruz de Huatulco, tan venerada por los indígenas y que no pudieron destruir los piratas que con su jefe Cavendisk arribaron á ese lugar en 1587.

La historia de Oaxaca escrita por el padre Gay, refiere este asunto muy extensamente. La cruz fué trasladada á la catedral de Oaxaca, muy deteriorada ya por la enorme cantidad de astillas que habían arrancado de ella los devotos para conservarlas como sagradas reliquias, y para la construcción de otras pequeñas que deberían de venerarse en algunos templos de Puebla y México.



**Huatulco (Puerto de).** Costas del Pacífico; litoral del Estado de Guerrero, Distrito de Abasolo.

Desde el Morro de Ayuca la costa continúa su curso al O. S. O. unas 25 millas, hasta la pequeña abra de ese nombre, que según el capitán Belcher de la Marina Real Británica, está situada en  $15^{\circ} 44' 24''$  de latitud N., y  $95^{\circ} 8'$  de longitud O. Está formado por una riscosa punta, que encierra en su lado occidental una bahía, cuya anchura no excede de  $\frac{1}{2}$  de milla y que se prolonga hacia el N. O. una  $\frac{1}{2}$  milla, y en la que hay sondas de 9 á 4 brazas, que van decreciendo gradualmente hasta llegar á la playa; extendiéndose desde su orilla N. E. una agua baja de  $1\frac{1}{2}$  ó 2 brazas de profundidad, de modo que el mayor fondo se encuentra en el centro y en el lado S. de la bahía. Una línea de arrecifes de los cuales descuellan sobre el agua algunas puntas, corre en dirección oriental desde la punta riscosa hasta una distancia de  $1\frac{1}{2}$  cables; y á corta distancia de éstos, separados por un estrecho canal en que hay fondo á 10 brazas, se ven algunos islotes peñascosos, que están circundados de rocas submarinas. El puerto Huatulco ofrece anclaje al abrigo de todos los vientos, menos el del S. E. que sopla recto sobre sus playas; es por consiguiente un fondeadero excelente durante el verano. (The North Pacific Pilot 1881).

Según el capitán Masters, la posición de Huatulco está á unas 7 millas más al N. y 9 más al O., que la determinada por el Capitán Belcher. Casi la mayor parte de esta costa está muy imperfectamente reconocida. El expresado capitán Masters llama á este puerto Santa Cruz de Huatulco y lo coloca en latitud  $15^{\circ} 31'$  y  $96^{\circ} 17'$ , describiendo su entrada como muy difícil; pero afirmando que su fondeadero es seguro y abrigado, y declarando que es el único paraje al E. de Acapulco que merezca el nombre de puerto. Asigna á su fondo una profundidad media de 8 brazas de agua muy clara. Al O. de Santa Cruz, á unas 2 ó 3 millas hay unas dos puntas escabrosas de tierra, circundadas por una playa de arenas blancas, que pudieran tomarse por cabezos de islas al enfrentarlo.

Según el mismo capitán Masters, es tan difícil hacer la entrada del puerto Huatulco, que se han visto buques perder semanas enteras en buscarla; y él mismo atribuye á una extraordinaria casualidad su acceso á él.

**Huatulco (Río de).** Estado de Oaxaca, Distrito de Pochutla, nace en los cerros que están al N. del pueblo de Hualulco, y que tienen el mismo nombre; se le une el Magdalena, desemboca al Pacífico por la Barra de Coyula. La extensión que recorre es de 5 leguas.

**Huatusco.** Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el de Coatepec; al E. el de Veracruz; al S. y O. el de Orizaba, y al N. O. el Estado de Puebla. Las sierras de Huatusco, Tetitlán y Axocupan ocupan el territorio del cantón llenándolo de asperezas, de lomas y depresiones, que constituyen los primeros escalones de la gran cordillera. Por esas sinuosidades corren los ríos que á continuación se mencionan: Xalcomulco, límite con el cantón de Coatepec y afluente del río de la Antigua; así como el de Santa María, los llamados Totolapa y de los Puentes tributarios del Jamapa. El clima es templado, y los terrenos muy fértiles producen arroz, café, tabaco, chile, frijol, maíz, caña de azúcar. El cantón cuenta con 21,790 habitantes, que se ocupan en la agricultura, industria azucarera, destilación de aguardiente, y ganadería. Se halla dividido en 10 municipalidades: Huatusco, Totutla, Tlacotepec, Axocupan, Tenampa, Zentla, Comapa, Sochapan, Tatetla, Tetitlán, y Elotepec. En este cantón existen las hermosas cascadas de Vixtla y Tenexamaxa. (Este nombre significa agua de cal).

**Huatusco San Antonio.** Ciudad cabecera de la municipalidad y cantón de su nombre, Estado de Veracruz, á 100 kilómetros al O. del puerto de Veracruz, y á 45 al

N. E. de Orizaba; la población es una de las más antiguas: fué conquistada por Moctezuma I, por el año de 1456, siendo tributaria del Imperio mexicano á la llegada de los españoles. La municipalidad posee 8,144 habitantes, la hacienda de la Cuchilla, y los ranchos de Xocotla, Cinco de Mayo, Amatiopan, y la Mesa del Señor.

**Huatusco Santiago.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. Se halla situado á 36 kilómetros al E. de la ciudad de Córdoba. Forman la municipalidad: el expresado pueblo, y las congregaciones de Pionche, Laguna, Calabozo, Mirador, Tamarindo, Mata Tigre, y Negritos.

El capitán Dupaix dice respecto de la antigua fortificación de Huatusco, lo que sigue:

“El verdadero pueblo antiguo se halla río abajo, á media legua del nuevo, en donde se encuentran grandes ruinas de cal y canto en la falda de un alto cerro, llamado el Pueblo Viejo; en la cima más alta y dominante, existe el edificio que vulgarmente llaman el castillo. Llegando al pié del monumento antiguo, su aspecto nos causó grande admiración.

Esta obra, que pudo haber sido palacio ú oratorio cubierto, presenta dos cuerpos principales. El primero que sirve de base al segundo es de forma piramidal y sólida, dividido por tres terraplenes á manera de adorno, de igual anchura y alta escalera, la que da entrada al atrio de la vivienda ó segundo cuerpo, el cual está repartido en tres piezas: la primera es un gran salón de un plano cuadrilongo; tiene tres pilastras interiores que sostenían las vigas maestras. Las otras dos viviendas superiores, las que iban en disminución, parece que no tenían ventanas, y sólo recibían la luz por la grande puerta de la sala; aún permanecen varios órdenes de trozos de viguería, que mantenían los techos ó los cielos; remata el edificio por un plano horizontal, ó azotea de una vara de espesor, la que está á plomo. Toda la fábrica es de cal y canto, revestida exteriormente de piedras á escuadra, puestas por filas, y en los frisos de los cuatro lienzos hay unos comportamientos cuadrilongos formados de unas piedras redondas embutidas en la pared. Las murallas que encierran el ámbito de la primera pieza están un poco en declive, ó salen de la perpendicular; las otras se acercan más al plomo, y tienen de grueso cerca de tres varas; y la obra entera tendrá de altura vertical, desde el nacimiento de la escalera, la que está guarnecida de sus dos pretiles, veinticuatro varas, y la base del primer cuerpo ó trozo piramidal, ochenta varas en cuadro. Toda la superficie era encalada y bruñida; por su escala graduada se podrán medir sus demás dimensiones.

Entre varias causas que se combinaron para la destrucción de este antiquísimo monumento, una de ellas es la fuerza vegetativa de las plantas y árboles que tomaron cuerpo en él, á costa de su destrucción, y ellos hallaron la suya en la división que hacen las piedras que les servían de sustento. Su fachada hace frente al O., los demás lienzos miran á los otros puntos principales de la esfera; al parecer sería una ley establecida por su religión, dar esta dirección constante á sus oratorios. Los que he podido observar hasta ahora no varían, salvo dos ó tres. Se sabe por la historia de esta monarquía indiana, que el templo mayor de esta capital, el que sería el prototipo de los demás templos, estaba en esta situación.

“Sólo pudimos investigar dos piedras antiguas esculpidas de bulto: la una manifiesta ser una diosa gentilica de una vara de alto, y algo menos de ancho, la cabeza muy adornada, así como el pescuezo con dos órdenes de collares; el todo estriba sobre dos piernas ó columnas, está bien cincelada y conservada, tiene alguna semejanza con el estilo ó antigua manera egipciaca; no solamente entendían de simetría en sus obras arquitectónicas, sino que la empleaban igualmente en la estatuaria, y se



repara en ella un cierto orden geométrico, por el cual usaban con acierto de instrumentos equivalentes á nuestra regla, compás y plomada.

“La segunda es una culebra artificialmente enroscada, de una piedra maciza y de un grano muy fino, así como la primera, de una media vara de diámetro; la cabeza y cuerpo son ideales. La culebra entre los antiguos mexicanos debía hacer un papel de consideración en su mitología, pues la vemos esculpida en piedras de varias calidades y tamaños, enroscada en espira, tendida á veces, su cuerpo enlazado con gusto y arte, ya escamada, empiumada, lisa, etc.; es de pensar que según su aspecto serían sus atributos.

“En el mismo sitio hallamos una especie de molde de barro cocido, por el cual vemos que hacían uso de la estampa; y tengo en mi poder dos fragmentos de moldes antiguos para imprimir sobre tela de algodón y papel de maguay, y se ven en ellos ciertos dibujos de buen gusto. Asimismo poseo unas figuras pequeñas de barro cocido, las que persuaden que los antiguos mexicanos no ignoraban el arte de la plástica.”

**Huatzanquío.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Huatzimitiro.** Hacienda de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 72 habitantes.

**Huatzirán.** Rancho del municipio de la Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 285 habitantes.

**Huauchinango.** Municipalidad del décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco, con 5,172 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo de Huauchinango.

2 haciendas: Tepushuacán y Huauchinanguillo.

46 ranchos: Charco Verde, Garzas, Cofradía, Quillilla, Verdosa, Laja, Vuelta, Buenavista, Almiraz, Fundación, Iguana, Piedras Amarillas, San Jerónimo, San Miguel, Huajes, Guareche, Noca, Rancho, Cieneguita, Espinos, Tapanco, Maravillas, Mesa Grande, Vuelta, Tablas, Cuitascole, Loma, Tablones, Santa Inés, Santa Rita, Atonilco, Fundación, Huisilacate, Zapotes, Mortero, Pánico, Santa María, Bellavista, Escondida, Corrales, Cuadrilla, Plateada, Llano Grande. Haciendita, San Francisco, Talancingo, Piedra Grande, y Mesa Grande.

**Huauchinango.** Pueblo cabecera de la municipalidad del décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco. Tiene 1,000 habitantes. Se halla situado al E. N.E. de la ciudad de Mascota. Es además asiento de minas de plata y plomo, hoy abandonadas.

**Huauchinango.** Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites: al N. y E. el Estado de Veracruz; al S.E. y S. el Distrito de Zacatlán, y al O. el Estado de Hidalgo. La población asciende á 44,812 habitantes, distribuidos en 11 municipalidades: Huauchinango, Naupan, Tlacuilo, Pahuatlán, Pantepec, Jalpan, Xicotepetec, Zihuateutla, Tlaola, Chiconcuautla, y Ahuazotepec.

Todo el territorio está ocupado por la extensa y fragosa sierra de su nombre, distinguiéndose entre las principales eminencias el cerro de Zempoala, al S. de Huauchinango y cerca de la población de su mismo nombre.

El terreno se halla surcado por profundas barrancas, por cuyo fondo se ven correr las torrenciales aguas de los ríos de Pantepec, San Marcos ó Cazones, y el de Necaxa, que en el lugar de este nombre se despeña en tres raudales de una altura de 160 varas, depositándose en forma de lluvia en una hondonada cubierta de la más hermosa y exuberante vegetación tropical. Parajes como este, tan pintorescos, presentan á cada paso las innumerables quiebras de la sierra. La vegetación es verdaderamente rica: los bosques están poblados de árboles corpulentos, tan apreciados por sus finas maderas como por sus frutos; cítanse entre los principales: cedros, ocotes, ayacahuites, jonotes, romerillos, caobas, caobilla, palo

gateado, tlacuilo, liquidámbar, mora huasteca, ébanos, jaorinos, encinas, quiebra-lachas, ceibas, chicozapote, palo de hule, y una rica variedad de palmeras, entre las que se encuentra la palma real; producen igualmente, y con la misma riqueza, el palo dulce, la planta que produce la cera vegetal, la pimienta, vainilla silvestre, la zarzaparrilla y otras muchas plantas medicinales.

Las producciones agrícolas son: el maíz, frijol, cebada, arvejo, azúcar, arroz, café, algodón y tabaco. Las minerales son muy reducidas, tal vez á causa de la falta de exploraciones; hay minas de plomo, cobre y plata en la municipalidad de Huauchinango; criadero de alumbre en Pahuatlán, y finísimas canteras de piedras de litografía en la comprensión de Xico.

El valor de la propiedad raíz se estima en 147,476 pesos, 77,387 la urbana, y 70,089 la rústica.

La municipalidad tiene 9,000 habitantes, distribuidos en la ciudad de Huauchinango, y en los demás lugares que siguen: 22 pueblos: Xilicuautla, Minacatlán, Cuacuilá, Papatlá, Xaltepec, Tenango, Necaxa, Cuautilla, Acuaula, Patoltecoya, Michinea, Cuauxinca, Totolapa, Huilacapixtla, Nopala, Matlalaca, Tenohuatlán, Alseaca, Cuaxicala, Cuahuayatlá, Osomatlán, y Ayohuixcuautla. 27 ranchos: Venta, Puga, Teopancingo, Tlacoyunga, Manzanillas, Rancho Viejo, Estamilla, Cuautlantongo, Oropeza, Gutiérrez, Andrade, Mendoza, Cravioto, Tlatoxca, Vázquez, Hernández, Vargas, Sampayo, Coetzala, Cueticomulco, Cacamotilla, Cuichapa, Cochichila, Xilotepetec, Ahuichiquila, y Amaxac.

**Huauchinango de Degollado.** Ciudad cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Puebla. Se halla situada en la hermosa sierra así llamada, á 130 kilómetros al N. de la Capital del Estado, á 166 al N.E. de México, y á 1,472 metros de elevación sobre el nivel del mar. Comienza la sierra de Huauchinango á 8 ó 10 kilómetros al N.E. de Tulancingo, del Estado de Hidalgo; desde ese punto el camino, atravesando por una serie de eminencias de pendientes suaves, conduce al pueblo de Acaxochitlán (cañaveral florido). Las poblaciones desde ese lugar adquieren un aspecto nuevo, un carácter peculiar de todas las demás de la Sierra, así por su situación como por la forma y orden de su caserío. Situadas en un terreno accidentado, las casas se hallan edificadas con irregularidad; y á causa de las nevadas, que son tan frecuentes en el invierno, los techos inclinados que las cubren son muy elevados. La vegetación que en todo y por todas partes se manifiesta, hace desaparecer el feo y triste aspecto que en lo general presentan los otros pueblos indígenas que no gozan iguales favores de la Naturaleza. De Acaxochitlán el camino se dirige á Huauchinango, atravesando terrenos sucesivamente más accidentados, los cuales ofrecen siempre al viajero objetos dignos de admiración.

Huauchinango, que según algunos viene de la palabra Houachinámil (Casa de caña de amilpa) y según otros de Cuatchinámil (Palo para flechas), puede considerarse como un inmenso ramillete de flores, pues abundan tantas en aquel bello recinto, que el verde follaje de los arbustos y plantas desaparece casi por completo, bajo sus matices y colores. Situada como las demás poblaciones de la Sierra en terrenos fragosos, sus calles ó avenidas no se encuentran en un mismo plano. La parte principal de la población ocupa la más baja del suelo; en tanto que la avenida de las carreras, formada por dos hileras de casas y jardines, descuella en la superior. Desde esta avenida se ve, por una parte, la población con su caserío de techos elevados, sus calles y jardines; y por la otra, una tan profunda barranca, que la vista apenas puede penetrar al fondo. Esta población, que tanto sufrió en la última guerra extranjera, se halla rodeada de ásperas y elevadas montañas, á las que domina por la parte S.E. la cumbre del Zempoala.

Desde Huauchinango el camino desciende hacia el río



Necaxa, que más adelante forma el Tecoluitla. Las montañas que á uno y otro lado del camino se encuentran, y la vigorosa vegetación, encubren los objetos distantes: la impetuosa corriente de las aguas produce un ruido monótono, que á veces se aleja y á veces se escucha más cercano, según es la fuerza y dirección de las brisas: solamente esos ecos armoniosos de las selvas anuncian la proximidad de algun torrente. El viajero no descubre el río de Necaxa sino hasta el momento casi en que toca con el pie la cristalina linfa de su corriente. Indeciso delante de tantos primores reunidos á la vez en aquel pintoresco sitio, el viajero no sabe qué admirar antes, si las montañas que forman el valle, revestidas de una vegetación lozana, ó las vegas del río con sus plantas y flores; si la impetuosidad de la corriente que en su curso nada respeta, ó el atrevido y esbelto puente de bejuco, que sirve allí de medio de comunicación. Este puente endeble, si bien de una forma graciosa, no es colgante como se observa en otros lugares, y particularmente en la América del Sur: es un gran arco formado de troncos y ramas gruesas de árbol, ligados con bejuco; apóyanse en ambas márgenes del río las extremidades del arco, y dos árboles corpulentos las afirman; sus barandillas, que alejan todo temor de peligro, están formadas de ramas y bejuco entrelazados. Pasado el río, el camino asciende de nuevo por el cerro de Necaxa, que es un importante punto fortificado: el río por el Sur y Oriente rodea este cerro y algunas montañas más elevadas que él, y precipicios y desfiladeros lo limitan por Occidente y Norte: por esta parte son tan considerables los desfiladeros, que el río, perdiendo su nivel, se precipita á una profundidad de más de 130 metros, y forma la bellísima cascada ó salto de Necaxa, que algunos conocen con el nombre de Huauchinango. En este sitio son más notables los contrastes que el suelo de la República ofrece en otros muchos lugares. El río Necaxa, después de despeñarse en tan profunda barranca, se abre camino en el fondo de ella por entre una vegetación enteramente tropical; en tanto que en la elevada mesa, cuya base baña el mismo río, se cultivan las gramíneas propias de las regiones templadas.

En la cumbre del Necaxa existe una fortificación con almacenes y depósitos de agua, y en las montañas inmediatas hay caminos cubiertos, circunstancias todas que convierten en un lugar inexpugnable este punto fortificado; nada extraño es, por tanto, que la historia de la Intervención le consagre algunas páginas.

El camino se convierte en un sendero abierto en las fuertes pendientes de las montañas. Desde allí se contempla en toda su grandeza el famoso salto de Necaxa, y los accidentes y detalles de un suelo bello y feraz. El camino desde donde se observa la cascada, es extraordinariamente más elevado que el lugar en que el agua se precipita para formarla. El observador puede contemplar desde allí, la corriente del río antes de precipitarse en el abismo, perder su nivel y despeñarse con grande estruendo, dividiendo sus aguas en tres ramales; seguir con la vista y contar las ondulaciones que éstas forman en su caída, y ver desprenderse de lo más profundo de la barranca con un movimiento ascensional el agua en forma de vapor, que envuelve y descubre alternativamente como con una gasa el follaje de las plantas. Si se aparta la vista de aquel espectáculo sorprendente, encuentra, cualquiera que sea el punto á que se dirija, otros tan dignos de admiración, porque en aquellos lugares reina por completo la armonía de la Naturaleza: eminencias casi verticales, cuyo pie bañan las aguas, y en cuyas cumbres se extienden fértiles praderas; grietas profundas, y valles en cuyo fondo cruzan las aguas, unas veces tranquilas, y otras en impetuosos torrentes; y en fin, la vegetación tan abundante y espesa que apenas deja entrever los precipicios. Algunas veces el viajero ve formarse las tempestades bajo sus piés, extenderse las nubes, y ocultar como con un velo los primores de la Naturaleza con los que

está engalanada aquella cuenca prodigiosa, al mismo tiempo que sobre su cabeza se extiende un cielo puro y sereno.

La senda conduce al ameno y pintoresco pueblo de Xicotepec, que elevado sobre colinas, en medio de un terreno ligeramente ondulado y cercado de altas eminencias, se le descubre desde el camino en una posición dominante y de las más risueñas: tan pronto la vista se fija en el contorno del pueblo, que se dibuja en su azul y diáfano cielo, tan pronto se recrea con aquellos lomeríos cubiertos de césped de un verde brillante, y en los cuales serpea el agua en cristalinos y delgados hilos.

De Xico el viajero prosigue su camino continuamente por un terreno fragoso y siempre bello y feraz, admirando unas veces los helechos gigantes que se agrupan en las cañadas, y la multitud de plantas y preciosas flores que evidentemente aún no ha clasificado el naturalista, y extasiándose otras con la presencia de aquellas eminencias que forman el espinazo de la Sierra, con sus bases sumergidas en la cristalina linfa de los ríos, y con sus cumbres coronadas de nubes, que heridas por los rayos del sol poniente se tiñen de los más vivos y variados colores.

El terreno descende formando una pendiente rápida, llamada Cuesta de San Marcos ó Cazones. Este río se pasa en tiempo de lluvias por medio de un aparato, llamado por los indígenas puente de maroma. Consiste dicho aparato en una cuerda tirante, atada á dos árboles en una y otra margen del río; en la cuerda gira una polea, y de esta pende una soga con la cual se asegura el viajero; otras dos cuerdas sirven para atraerla hacia las orillas del río.

Tan impetuosas son en estos lugares las corrientes de los ríos, que no sin inminente riesgo pueden pasarse á nado; solamente los indígenas por su mucha práctica desafián los peligros, viéndoseles con la mayor destreza vencer la fuerte resistencia que el agua les opondrá.

Pasando el río de Jalapilla, el terreno vuelve á elevarse de nuevo para descender después; y tan pronto se pasa por el pedregal que rodea al pueblito de San Pedro Patlacotla, como se atraviesa por desfiladeros, ó se camina precisamente por el espinazo de los contrafuertes de la Sierra; tan pronto observa el viajero bajo sus piés un abismo, como ve extenderse delante de sí una campiña revestida de abundantes pastos.

Al contemplar desde una de esas alturas dominantes un terreno en extremo accidentado, en el que las enormes grietas y profundas barrancas se suceden continuamente, la imaginación se esfuerza por descubrir los arcanos de la naturaleza y la época del cataclismo que convirtió aquel suelo en un lugar de tan extraordinaria aspereza; aquella sucesión de eminencias que se extienden hasta el horizonte, pueden compararse á los oleajes del Océano: los trastornos del Globo han conmovido aquel suelo, presentándonos en él la imagen viva de un mar agitado por furiosas tempestades.

La vegetación, á medida que el terreno descende, adquiere mayor vigor y lozanía: los campos, los árboles y aun las mismas rocas, se cubren de musgo, de líquenes y de lama, brotando en graciosas formas los helechos y otras plantas parásitas. La vainilla, la purga de Jalapa, el café, la caña de azúcar, mil frutas y árboles corpulentos entre cuyo follaje descuella, meciéndose, la esbelta palma real, tales son las principales producciones de aquel suelo privilegiado.

Si á la contemplación de tantas galas, de tan espléndida naturaleza, se agrega el canto del armonioso zenzontli y el del festivo clarín de la selva, compañeros inseparables del viajero en aquellas soledades; si además de tantos primores naturales se ve éste sorprendido por el salto audaz de un ciervo que por huir de su presencia salva un precipicio para detenerse después en airosa postura, y fijar su mirada en aquel que ha causado sus temores, no



puede menos que sentir en su alma las más vivas y gratas emociones.

La naturaleza de estos sitios caracteriza la de toda la República en general; y, sin embargo, ¡cuántos la niegan, tal vez por no haber recorrido sino los lugares estériles, como el Salado, en el Valle de México!

En el gran desierto de Sahara, en medio de sus abrasadores arenales existen aquellos lugares fértiles y amenos que se llaman *oasis*; el suelo de nuestra República, al contrario, es en toda su extensión un oasis, con tal ó cual paraje estéril y desolado.

Si del examen de la naturaleza se pasa al de los pueblos que habitan tan pintorescas comarcas, las impresiones que el alma recibe son igualmente gratas.

Desde el pueblo de Acaxochitlán hasta el de Xico, es decir, en una extensión de 11 leguas, poco más ó menos, el país está habitado por indios huauchinangos, los cuales, en mi concepto, constituyen una de las razas indígenas más importantes. Los huauchinangos, descendientes de los antiguos mexicanos, hablan el bello idioma de estos, y en algunos de ellos he creído reconocer perfectamente caracterizado el tipo azteca, según se nos pinta en las obras que tratan de la historia antigua de México.

Los indios huauchinangos son de mediana estatura, fuertes y en lo general bien formados; largo, negro y terso tienen el cabello, y morena la tez. Su aspecto, en atención al perfil del rostro, se distingue del de los demás indígenas conocidos en el país, tanto cuanto se asemeja al de los habitantes de algunas comarcas asiáticas.

Con respecto á su traje, los huauchinangos todos lo usan idéntico, y se compone de unos calzones blancos y anchos, remangados casi siempre hasta la rodilla, un botón azul de género de lana, un pañuelo á manera de corbata, y el sombrero tejido de palma. Sencillos y moralizados en sus costumbres, si algún vicio tienen es sólo el de la embriaguez.

El pueblo de Xico puede considerarse como un punto de la línea divisoria entre los mexicanos y totonacas; desde este punto en adelante, ya se observan en los habitantes algunos rasgos que marcan la diferencia entre ambas razas.

Los totonacas, más dóciles y de mejor carácter que los mexicanos, de Xico en adelante ya presentan en la tez un color más amarillento, lo que, en mi concepto, proviene de la influencia de la elevada temperatura en que viven, de la humedad del suelo, y de su proximidad á las costas. El traje se diferencia del de los huauchinangos en el jubón, cuyo tejido forma pequeños cuadros color de café y blancos, distinguiéndose muy particularmente por las pieles de animales que usan á manera de capas; ya más cerca de las costas el traje es todo de lienzo blanco.

Las indias son extraordinariamente dadas al aseo en sus cuerpos y trajes, llegando á ser éstos hasta lujosos algunas veces. Una enagua estrecha llamada *chineué* y un *quichquémel* primorosamente bordado de estambre y sedas de colores, constituyen el traje. No menos airoso es su peinado: entretejen sus negros y largos cabellos con cintas de colores, y ciñen enseguida sus cabezas con sus bien tejidas trenzas, á manera de corona.

Se engaña todo aquel que pretenda conocer la raza indígena por los desagradables tipos que se presentan en las calles de México ó en sus alrededores: la importancia de esa raza, su verdadero carácter, sus usos y costumbres, deben estudiarse en las fragosidades de las sierras: allí es donde existen pueblos susceptibles de civilización, y allí mismo se pueden conocer los que son incapaces de adquirirla. La sierra de Huauchinango y la sierra alta de Zacualtipán nos presentan pueblos de distinta raza y de diverso carácter: los unos, desconfiados pero dóciles; los otros, desconfiados igualmente y además péfidos. En tan corta extensión de terreno se presentan dos pueblos de instintos y caracteres diametralmente opuestos, cualidades que aun en sus respectivos idiomas se revelan: ar-

monioso y dulce el uno, áspero y gutural el otro: tales son los mexicanos y otomíes.

Los huauchinangos se ocupan en la labranza, en la pesca, y en la cría de ganados, cultivan la caña de azúcar en las pendientes de las montañas, y elaboran panela y aguardiente.

Acontece muy á menudo que el viajero se vea sorprendido en medio de su reposo por los indígenas que acuden á felicitarle, tañendo arpas y otros instrumentos, con los que acompañan sus característicos cantos, ó para ejecutar sus bailes pantomímicos. La música, unas veces lánguida y triste, y otras viva y alegre, despierta y embarga la atención. Ejecutan sus bailes graciosa y hábilmente: el más curioso y notable es el conocido con el nombre del segador, ejecutado únicamente por varones. El que dirige el baile lleva en la mano una rama de *hojite*, mayor que la de los demás, y con ella indica las figuras que han de ir haciendo los danzantes. Colócanse éstos simétricamente, y á la primer señal empieza el baile: ora se les ve ejecutar figuras complicadas, siguiendo y marcando á compás con las plantas de los pies los sonidos de la música, ora se les ve imitar las evoluciones del segador: por último, á la señal dada por el director, cambian repentinamente la figura, de manera que los que se encuentran diametralmente opuestos, se dirigen al encuentro uno del otro, dándose con el hombro como para imprimir al cuerpo un movimiento giratorio y cambiar de posición.

Dase fin á la danza, ejecutando la misma figura que la cadena de nuestras cuadrillas, pero de una manera más graciosa, pues jamás abandonan el compás de la música ni los movimientos con que imitan al segador. En algunos lugares, al ejecutar estas últimas evoluciones, van entretejiendo los listones de diferentes colores que cada cual lleva en la mano, de lo que resulta una vistósima labor.

En sus fiestas públicas, en sus simulacros de guerra, en sus juegos y aun en sus actos religiosos, estos indios conservan sus antiguas tradiciones; mas un inveterado temor hacia las personas civilizadas les comunica cierta reserva y desconfianza.

Tales son, en compendio, los principales caracteres distintivos de ese pueblo que habita uno de los más bellos lugares de la República.

¡Cuán innensas serían las ventajas que la nación pudiera obtener, si se aprovechase de las extensas tierras baldías de las comarcas que he descrito, y si se procurase la instrucción de un pueblo tan susceptible de adquirir un alto grado de civilización!

**Huauchinanguillo.** Hacienda de la municipalidad de Huauchinango, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

**Huautla.** Pueblo del municipio de Tlacotepec, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero.

**Huautla.** Municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el cantón de Tancoyuca, de Veracruz; por el S. con el municipio de Xochiatipán y Hecuatilla; por el E. con el cantón de Chicontepec, de Veracruz, y hacienda de Pastoría, y por el O. con el municipio de Atlapexco.

La municipalidad cuenta con 8,527 habitantes distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo de Huautla.

Seis haciendas: Santo Domingo, Tohuaco, Tecoloco Calpan, Paconal, Ahuacate, y Tamollón.

Sesenta y un ranchos: Chinatla, Guiñamolo, Ahuehuetl, Itzacuáhuatl, Cuatenáhuatl, Ilatlasteco, Cuatzacual, Pahuatitla, Tepesquimitl, Cuamitla, Súchitl, Coyoles, Machiú, Cuxmatitla, Metlatepec, Zacuala, Chalingo, Encinal, Cuatempa, Tepetzintla, La Puerta, Ixtle, Tepeco, Estero, Chiliteco, Tetzintla, La Mesa, Aquixpalco, Terrero, Xochihuyapa, Aguananda, Huitzotlaco, Las Banderas, Rodeo, Las Adjuntas, Nixcontepec, Huilontla, Buenavista, Xipi-



la, Huazalingo, Macuilco, Tepeolo, Cuapantla, Pepeloca, Aguacern, Acuatitla, Chochohuatlá, Piltepeco, Zacatipan, Acatepec, Huzmiaco, Zacateno, Aguapilo, Cuatzonco, Tlalpani, Cojohite, Las Pitas, La Calzada, La Mesa, Los Puentes, y Hernándezzla.

**Huautla.** Pueblo cabecera de la municipalidad del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 987 habitantes. Se halla situado á 40 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito.

**Huautla.** Pueblo y mineral de la municipalidad de Tlaquiltenango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 750 habitantes. Se halla situado en las fragosidades de la sierra que se levanta tocando los límites del Estado con el de Guerrero, á 12 leguas S. de Cuautla Morelos. Produce plata y galena principalmente; sus minas, situación y productos, son los que siguen:

Tlachimilpa en el cerro Frío, conglomerado platoso, 13 marcos por 30 quintales.

San Esteban, en el cerro Frío, conglomerado galena, 13 marcos por carga.

San José, en el cerro Frío, galena y cuarzo, 10 marcos por 30 quintales.

Concepción, en el cerro de las Animas, conglomerado galena, 10 marcos por 30 quintales.

Peregrina, en el paraje del Salitre, conglomerado galena, 10 marcos por 30 quintales.

**Huautla (San Juan Evangelista).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuautitlán, Estado de Oaxaca, con 4,317 habitantes. Huautla, significa en mexicano: Lugar de águilas. Etimología: Cuauhtli, águila; tlan, lugar de. También puede ser Cuautla: en este caso sería Lugar del bosque; compuesto de Cuauhtli, árbol; tla de tlan, lugar de.

Este pueblo se halla situado en un terreno fragoso, á 14 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 2,480 metros sobre el nivel del mar. Su clima es frío y húmedo.

**Huautla (San Mateo).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 973 habitantes. Se halla situado á 12 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 2,495 metros sobre el nivel del mar; el clima es frío y húmedo.

**Huautla (San Miguel).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 308 habitantes. Se halla situado en una loma á 10 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 2,312 metros sobre el nivel del mar.

**Huautla (San Miguel).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 305 habitantes. Se halla situado á 17 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 2,450 metros sobre el nivel del mar.

**Huautla (Río de).** Estado de Oaxaca, Distrito de Teotitlán del Camino; nace del cerro Nindutucuxú; corre de N. á S., y va á desembocar al Río Tonto. Tiene varios afluentes, entre ellos el riachuelo llamado Río Escondido.

**Huautlilla (Santiago).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 817 habitantes. Huautlilla, diminutivo de Cuautla, significa en mexicano: Bosquecillo. Los mixtecos le llaman Yucundecun, quiere decir: Monte quemado. Etimología: Yuco, monte; decun, quemado.

Este pueblo está situado en una cañada á 5 leguas al E. de la cabecera del Distrito. El clima es templado.

**Huautlilla (Río de).** Estado de Oaxaca, Distrito de Nochistlán; nace en los terrenos de Cántaros, corre de E. á O., dista del pueblo del mismo nombre 8 cuadras al N. Afluye al río San Antonio.

**Huautzizincó (San Juan).** Pueblo de la municipalidad de Tepeyanco, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 674 habitantes. Se halla situado á 2 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

**Huaves (Indios).**—Según su tradición vinieron originariamente del Perú, y fueron en otros tiempos una

raza poderosa; pero han bajado hasta poco más de tres mil, á causa de sus contiendas sucesivas con los zapotecos y los mijes, por disfrutar de supremacía: están esparcidos en las arenosas penínsulas que forman los lagos y el Pacífico, y ocupan actualmente los cuatro pueblos de San Mateo, Santa María, San Dionisio y San Francisco. El Sr. Moro en su informe de los reconocimientos, dice: "Estos indígenas se distinguen fácilmente por su aspecto, que difiere esencialmente del de los otros habitantes del istmo: son generalmente robustos y bien formados; algunos de ellos manifiestan tener un alto grado de inteligencia, pero la mayoría es sumamente ignorante, y hombres y mujeres están casi completamente desnudos. Su ocupación es la pesca casi exclusivamente, y aún ésta la hacen con redes; pero con el producto de ella tienen un tráfico extenso, aunque no poseen botes propios para aventurarse mar afuera; ó ignorando hasta el uso de los remos, solamente ocurren á aquellos lugares que por su poca profundidad son poco peligrosos, como los pantanos y las orillas de las lagunas y de la mar. Ocurre entre los huaves el hecho singular de que, aunque son esencialmente pescadores, muy pocos saben nadar."

**Huaxcuautla.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Huaxpaltepec (San Andrés).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 946 habitantes. Cuezpaltepec. Significa en mexicano: Cerro de la Iguana. Etimología: Cuezpallin, iguana; tepetl, cerro. En mixteco se llama Sinititi, que quiere decir: Cabeza de iguana. Etimología: Sini, cabeza: titi, iguana. Se halla situado á 3 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 190 metros sobre el nivel del mar. El clima es cálido.

**Huaxta.** Rancho y congregación de la municipalidad y cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

**Huaxteca.** Región del territorio mexicano que comprende la parte norte de Veracruz, la oriental de San Luis Potosí, y una pequeña de la meridional de Tamaulipas, confinando al Oriente con el Golfo de México desde la barra de Tuxpan á la de Tampico. *Huaxtlán.* Según D. Francisco Pimentel, es una palabra mexicana que significa donde hay ó abunda el *huaxi*, fruto muy conocido en México con el nombre castellanizado de *guaje*. Compónese aquella palabra de *huaxin*, perdiendo *in* por contracción, muy usada en mexicano al componerse las palabras, y *tlan*, partícula que significa "donde hay ó abunda algo," y que sirve para formar colectivos. De *huaxtlán* es de donde, según parece, viene el nombre gentilicio *huaxtecatl*, que los españoles convirtieron en huaxteca ó huasteco.

El Sr. Orozco y Berra dice, que también se llamó á esta provincia *Tunacatlalpan* (lugar de bastimentos), *Xuchitlalpan* (lugar de rosas) y *Huaxtocapan* (tierra de los huaxtecas).

En esa región, que abraza los partidos de Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale de San Luis; Rayón, antiguo y nuevo Morelos de Tamaulipas, y los cantones de Uzulama y Tantoyuca, y parte de los de Tuxpan y Chicontepec, los terrenos son feraces y se hallan regados por ríos caudalosos. En sus montañas existen hermosos bosques, en los que se encuentran apreciables maderas de construcción, como la rosa, caoba, cedro, ceiba y otras, así como plantas medicinales y tintóreas. Cultívanse varios artículos de grande estimación, como el café, el arroz, la vainilla, el algodón, el tabaco, la caña de azúcar, el cacao, la fécula del sagú, azafrán, siendo la Huaxteca tan rica en su flora como en su fauna.

La historia nada dice de positivo respecto del origen y establecimiento de los huastecos en la región que acaba de mencionarse; sólo se sabe que pertenecen á la familia *maya*, y que á la llegada de los españoles ocupaban la frontera N. del reino de Texcoco y parte de la del mexicano, siendo independientes de uno y otro.



## HUA

**Huaxteca (La).** Rancho de la municipalidad de Santiago, Estado de Nuevo León.

**Huaxteca.** Congregación de la municipalidad de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, con 73 habitantes.

**Huaxteco.** Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Huaxtelica.** (Lugar de guijarros). Ranchería de ganado de la municipalidad de Telipac, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, situada a 5 leguas N.O. de Tasco, en la vertiente O. del cerro de Chapezco. El clima es templado, y la población consta de 120 habitantes, en su mayor parte ganaderos y labradores.

**Huaxtepec (La Trinidad).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 275 habitantes. Significa en mexicano: Cerro enjuto. Etimología: Huatza, enjutar; tepetl, cerro. También puede significar: Monte de huajes. Etimología: Huaxin, huaje, y tepetl, monte. En mixteco se llama Yucundete: Cerro de huajes. Etimología: Yucu, cerro; ndete; huaje.

Está situado en un cerro peñascoso, a 15 leguas al N.N.E. de la cabecera del Distrito. Goza de un clima templado.

La fundación de este pueblo está basada en la tradición, pues se dice que existía en siglos pasados un pueblo que llevaba el nombre de Santa María Chicacua, situado en el cerro que tiene el mismo nombre en la comprensión de Chazumba, y en el que aún permanecen vestigios de haber sido habitado; que acordando el pueblo variar de situación por las incomodidades del lugar y la falta de agua, discordaron en la elección de punto, tomando unos para el lugar en que ahora se encuentra Huaxtepec, cuyos terrenos fueron de los caciques Bautista; y la otra parte tomó para el Estado de Puebla, en donde fueron a formar otro pueblo titulado Santa María Nuhuli, y hará de esto 100 años.

**Huaxtepec (San Juan).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 373 habitantes. Significa en mexicano: Cerro enjuto. Etimología: Huatza, enjutar; tepetl, cerro. Se ignora la época del decreto que lo haya elevado al rango de pueblo. Está situado a 5 leguas al N. de la cabecera del Distrito y a 1,940 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

**Huaxtepec.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

**Huaxtepec.** Cuesta al S. de Cuahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero, a 224 kilómetros al S. de Morelia, y 448 metros de elevación sobre el nivel del mar.

**Huaxtepec ó bien Oaxtepec.** Municipalidad del Distrito de Yautepec, Estado de Morelos. Comprende las siguientes localidades: 1 villa: Oaxtepec. 2 pueblos: Texcalpan y Cocoyoc. 2 haciendas: Pantitlán y Cocoyoc. 1 rancho: San Martín. Población de la municipalidad: 1,440 habitantes.

**Huaxtequillo.** Mineral de la jurisdicción de Chicontepec, Estado de Veracruz. Produce plata y platina. (?)

**Huaxtla.** Hacienda de la municipalidad de Tala, cantón de Guadaluajara, Estado de Jalisco.

**Huaxtla.** Barrio de la municipalidad y Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

**Huaxtla.** Rancho de la municipalidad de Tepalcatingo, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 33 habitantes.

**Huayacocotla.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz. Se halla situado en la fragosa y pintoresca sierra conocida igualmente con el nombre de Huayacocotla, a 86 kilómetros al S.O. de la cabecera del cantón. La municipalidad cuenta con 7,405 habitantes y las siguientes congregaciones: ranchos de Viborillas, Cebadas, Teximalpa, Las Blancas, San Josecito, Arroyo Hondo, Te-

## HUA

233

huitzila, Helechales, Tenango, Zilacatipan, Sonsonapa, Zayadó, Durazno, Camarones, Tenantitlán, Cerro del Puercito, Naranjo, Potrero Seco, Bagda, y Tejocotes.

**Huayamá.** Hacienda de la municipalidad de Calkiní, partido de Hecelchacán, Estado de Campeche.

**Huayanalco.** Ranchería de la municipalidad de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 122 habitantes.

**Huayapan (San Andrés).** Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 623 habitantes. Hueyapan significa en mexicano: sobre el mar. Etimología: Hueyatl, mar; pan, sobre. Literalmente, sobre el agua grande. También puede significar Río grande. Etimología: Huey, grande; apan, río. Se halla situado a dos leguas al N. de la capital del Estado, y a 1,660 metros sobre el nivel del mar. Su clima es templado.

**Huayatenco.** Hacienda de la municipalidad de Texcatitlán, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 446 habitantes. Se halla situada a 4 kilómetros N.O. de la villa de Sultepec.

**Huayatenco.** Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

**Huaymil.** Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

**Huaynamota.** Pueblo de la Sierra del Nayarit, Territorio de Tepic, a 113 kilómetros al N.N.E. de la capital del Territorio.

**Huayos (Los).** Congregaciones de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Huazacana.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Tamaulipas.

**Huazalingo.** Pueblo de la municipalidad de Yahualica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 625 habitantes.

**Huazalingo.** Río que riega los escabrosos terrenos del Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo. Nace en la sierra de Tlanchinol; tiene su curso de O. a E. pasando por el S. de la población que le da su nombre, y se une cerca de Atlapexco con el río de Yahualica, formando ambos el del Capadero, que con el del Calabozo lleva su tributo al río Pánuco.

**Huazalingo.** Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 113 habitantes.

**Huazamota (Santa María).** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, partido de Mezquital, Estado de Durango, con 1,500 habitantes, distribuidos en 6 pueblos: Huazamota, San Lucas, San Antonio, San Buena Ventura y otros dos. 9 ranchos: Chimaltita, Talcoyote, Brasiles, Vigilia, Calitua, Cofradía, Tepetates, la Rosa, Petacas, y la Ciénega.

**Huazamota.** Río de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic. Nace en el partido de Sombrerete de Zacatecas. Recorre un terreno fragoso tocando los pueblos de Jesús María, Guaynamota y cerca de Acatán, y después de un curso de 268 kilómetros desemboca en el río de Santiago, a 50 kilómetros al N.N.E. de Tepic. Conócese el río con los nombres de Guaynamota y Jesús María, a medida que pasa por dichas poblaciones.

**Huazamota.** Hacienda de la municipalidad de su nombre, partido de Mezquital, Estado de Durango.

**Huazanquío.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán.

**Huazatán.** Rancho de la municipalidad de Hostotipaquillo, duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

**Huazcazaloya.** Municipalidad del Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con Atotonilco; por el S. con Epazoyucan y Omilán; por el E. con Acatlán, y por el O. con Omilán y Atotonilco. La municipalidad cuenta con 8,870 habitantes, distribuidos en 4 pueblos: Huazcazaloya, Santo Tomás, San Sebastián, y San Bartolo. 5 haciendas: San José Ocotillos, San Juan Hueyapan, Ixtula, Santa María Regla, y San



Miguel Regla. 10 ranchos: Reyes, Tepezala, Santo Domingo, Cerritos, Ojo de agua, Vite, Magueyes Verdes, Tlaxocoyucan, Zembo, y Bermúdez.

**Huazcazaloya.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo, con 1,460 habitantes. Se halla situado a los 20° 10' 42" 40 de latitud N., y a los 0° 40' 42" 50 de longitud oriental, siendo su altura sobre el nivel del mar 2,048 metros.

**Huazcazaloya.** (Etimología: Lugar de regocijo ó de alegría). Río afluente del de la Barranca Grande, Distrito de Atotonilco, Estado de Hidalgo. Nace en el cerro de Peña del Gato, de la serranía de Pachuca, al E. del Míneral del Monte; dirige su curso al N. por una profunda y agreste barranca, formada por los flancos occidentales del Guajolote, Maguey, el Aparejo, y el Gallo; sale de dicha barranca, y recorre el Valle de Huazca, pasando al E. de esta población; se une en la hacienda de San Juan Hueyapan con los ríos de Izatla y San José, y más al N. aumenta su caudal con las aguas que brotan de los abundantes manantiales de San Miguel Regla. Todas estas aguas reunidas mueven las máquinas de la hacienda de beneficio y fundición de Santa María Regla, formando antes la pintoresca cascada. Después de haber sido utilizado el río en el mencionado ingenio, continúa su curso por una profunda abra que desemboca en la Barranca Grande. Este río hasta su confluencia con el río Grande recorre 24 kilómetros.

**Huazontecos.** (Véase Huaves.)

**Huazontlán** (San Mateo). Tehuantepec, Estado de Oaxaca. La situación geográfica de esta población es a 16° 12' 15" de latitud N., y a los 95° 4' 49" de longitud O. de Greenwich.

**Huazontlán.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

**Huazulco** (Donde hay la planta conocida con el nombre de huauzontle). Pueblo de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 828 habitantes, a una legua al Sur de su cabecera municipal.

**Hubichén.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

**Hubicheen.** Finca rústica de la municipalidad de Telchac, partido de Motul, Estado de Yucatán.

**Hubichén.** Finca rústica de la municipalidad de Teabo, partido de Tekax, Estado de Yucatán.

**Hubikú.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán.

**Hubila.** Finca rústica de la municipalidad de Ekmul, partido de Tixcocab, Estado de Yucatán

**Huculá.** Finca rústica de la municipalidad de Hocabá, partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

**Huchuetlilla.** Rancho de la municipalidad de Pahuatlán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

**Huchueyapa.** Río tributario del Jacumulco ó Pescados, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

**Huchutla** (San Agustín). Pueblo de la municipalidad de Huehuatlán, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Huchutla.** Villa y municipalidad del Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla. Comprende el pueblo de Caxhuacán.

**Huecahuasco.** Pueblo de la municipalidad de Ocuituco, Distrito y Estado de Morelos, con 230 habitantes.

Se halla situado a 4 leguas N. de Ocuituco y 10 al N.E. de Cuautla.

**Huecas.** Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

**Huécato.** Rancho de la municipalidad de Chilchota, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 100 habitantes.

**Huecorio.** Pueblo tenencia de la municipalidad y Dis-

trito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 339 habitantes.

Pátzcuaro Huecorio, que en tarasco quiere decir *lugar de la caída*, es un lugar ameno, sitio de recreo de las familias de la ciudad de Pátzcuaro. Se halla en las inmediaciones de esta ciudad, y muy cerca de la orilla austral del hermoso lago de Pátzcuaro. Sus habitantes se mantienen de la agricultura y de la pesca.

**Huehucalco** (Lugar de Casas Viejas). Pueblo de la municipalidad de Amecameca, Distrito de Chalco, Estado de México, con 277 habitantes.

**Huehuechoca** (Donde lloraron los viejos). Hacienda de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 266 habitantes.

**Huehuel** (Viejo). Cerro a 6½ kilómetros al O. S.O. del pueblo de Xuchitpec, Distrito de Chalco, Estado de México. A su pie brota un hermoso manantial llamado Moyocalco.

**Huehuetán.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas, con 950 habitantes, labradores. Este pueblo es muy antiguo é importante en la historia por estar relacionada con la de Volán, y por haber encontrado en él muchos ídolos el obispo Núñez de la Vega, á fines del siglo pasado.

Comprende la municipalidad 1,196 habitantes, y las haciendas de Cuilco Viejo, Islamapa, Tepehuitz, y Coachipilán.

**Huehuetán.** Pueblo del municipio de Azoyú, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

**Huehuetecacingo.** Rancho del municipio de Xochihuehuetlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Huehuetecpan.** Rancho y congregación de la municipalidad de Cosautlán, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

**Huehuetepic.** Pueblo del municipio de Allamajalcingo, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Huehuetepic.** Rancho del municipio de Allamajalcingo, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Huehuetla.** Municipalidad del Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo. Linda con los municipios de Tutotepec, Tenango, Achiotepic y Tlacuilo, de Puebla, siendo sus límites los pueblos de San Clemente, Santa Ursula, San Antonio Acuautla, y cerro del Muñeco.

La municipalidad tiene 4,033 habitantes, distribuidos en cuatro pueblos: Huehuetla, San Antonio, San Guillermo, Santa Ursula.

Dos ranchos: San Clemente y Santa Inés.

**Huehuetla.** Pueblo cabecera de municipalidad del Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 1,192 habitantes. Se halla situado en la sierra de su nombre, a 80 kilómetros al N. de la ciudad de Tulancingo.

**Huehuetla.** Sierra que ligada con las de Tuto, Tenango y otras, forma parte de la Sierra Madre Oriental. Ocupa la municipalidad de su nombre, en el Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo. Tiene hermosos bosques en donde abundan maderas resistentes y hermosas, como encinos, el tlacuile una de las exquisitas, cedros, sangre de drago, guayabo, chico zapote, caoba, jonote, bálsamo, ébano, y otras. Diversos ríos y manantiales riegan el quebrado terreno, y reunidos forman el río de Huehuetla y Achiotepic, afluente del Vinasco que en su bajo curso constituye el Tuxpan. Cerca de Río Blanco existe una mina inexplorada, presumiéndose con fundamento la existencia en otros lugares de minerales de plata, cobre y fierro. Los animales que se abrigan en los montes son tigres, leopardos, y otros muchos salvajes, siendo prodigiosa la diversidad y hermosura de las aves, desde el águila corpulenta hasta el precioso colibrí. Igualmente son numerosos los reptiles y los insectos.

**Huehuetlán** (Santo Domingo). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla. Se halla situada a 38 kilómetros N.O. de la



## HUE

cabecera del Distrito. Tiene 4,287 habitantes distribuidos en dicha villa, y

Seis pueblos: Ozolotepec, Cuatetelco, Yanhuittalpa, Huajuapán, Huchuctla, y Atempan.

Hacienda de Espíritu Santo.

Rancho de Tlalixtac.

**Huehuetlán.** Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Chiautla, Estado de Puebla, á 18 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito. La municipalidad comprende el pueblo de Tzicotlán.

**Huehuetlán.** Municipio del partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí. Está limitado al N. por Tancanhuitz; al E. por el municipio de Coscatlán; al S. por el de Aztlá, y al O. por el de Aquismón. Comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera del municipio: Huehuetlán.

Congregaciones: Barrio de Tanchumutzén, de Tangleab, de Tanzlinajá, de San José, de Tantocoy, de Tantumash.

Hacienda: Huichihuallán.

Ranchos: San Isidro y Tierra Colorada.

Total: una villa, seis congregaciones, una hacienda, y dos ranchos.

Población del municipio 3,700 habitantes.

**Huehuetlán.** Villa cabecera del municipio de su nombre, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí, situada en la pendiente de una sierra con exposición al Sur, á 2 leguas S.E. de la cabecera del partido.

El clima es cálido, y la población apenas llega á 250 habitantes.

**Huehuetlán (San Francisco).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca, con 1,436 habitantes. Significa en mexicano: Tierra de ancianos ó de tambores. Etimología: Huehue, anciano, ó huehuell, tambor; tlan, lugar ó tierra de. Puede significar también Tierra antigua. Etimología: Huehue, viejo, antiguo; tlan, lugar ó tierra.

Este pueblo está situado en un terreno quebrado y pendiente á 7 leguas al E. N.E. de la cabecera del Distrito, y á 2,510 metros sobre el nivel del mar.

El clima es muy frío y húmedo.

Este pueblo es muy antiguo; parece que primero fué habitado por los olmecas y zacatecas, que fueron sojuzgados por los teochichimecas empujados por los xochimilcas, con motivo de las guerras que éstos les hacían; pero es más probable que haya sido fundado por los toltecas ó sus compañeros de peregrinación, permaneciendo independiente hasta la dominación de los teochichimecas. La población es de origen mazateca, á cuya nación se le ha dado el nombre de Guatinicamame; y sobre la época en que haya llegado á esta sierra no se tiene noticia alguna, y por esto sólo se hace relación de lo que se ha podido inquirir por estudiosos historiadores.

Que esta población fué de importancia, es cosa probada, pues consta que Techotlala dió á Huehuetlán señores feudales, que con otros tenían el deber de asistir al maestresala de Texcoco, lo que hace creer que los teochichimecas estuvieron sujetos á los chichimecas, dueños entonces de la Mesa Central.

Aseguran algunos historiadores que Huehuetlán, así como Huautla, sostuvo una guerra con los mixtecos, quienes al invadir la nación Guatinicamame, dejaron un pueblo con su idioma en medio de ésta; pero no está probada del todo esta narración histórica. Es más probable que los señores de Mazatlán hayan tomado parte en las revueltas que turbaron el Gobierno de los sucesores de Nopaltzin, á quienes estaban sujetos.

Consta también que por los años de 1455 y 1456, el ejército de Moctezuma, después de sojuzgar al poderoso Atonaltzin, rey de Coixtlahuaca, se dividió en dos secciones: una se dirigió á conquistar la costa del Pacífico, y otra pasó por este pueblo, dejando á un lado Teotitlán, para sojuzgar á Uxila y la Chinantla, extendiendo su do-

## HUE

235

minación hasta Cotaxtla, á cuyos pueblos impusieron el tributo correspondiente.

**Huehuetlán (Río de).** Estado de Oaxaca, Distrito de Teotitlán del Camino, nace de las montañas de la sierra y va á desembocar hasta el Río Santo.

**Huehuetoca.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 590 habitantes. Se halla situado en una extensa loma entre los cerros de Jalpa y del Cincoque, á 47 kilómetros por el Ferrocarril Central, al N. de México, á los 19° 49' 52" 91 de latitud N., á 0° 2' 58" 50 de longitud O., y á 2,297 metros sobre el nivel del mar.

Los terrenos que comprende esta localidad están en lo general formados de lomas tepelatasas, escasas de agua y estériles, á excepción de una parte de la hacienda de Jalpa; se cosecha en ellos maíz, cebada y arvejón, y en la mencionada hacienda el trigo además de estos artículos. Huehuetoca se halla dominado hacia el Oriente por el gran cerro de Jalpa, que ligado con las lomas de Acatlán, España, Cuevas, y Jilcingo, forma por esta parte el límite del Valle de México; por el Occidente se encuentra el famoso cerro del Cincoque cuya situación observó el Barón de Humboldt señalándole como el lindero del Valle. Este cerro se liga por la parte del Norte con otros cuya importancia respecto de su altura va decreciendo progresivamente, encontrándose entre esta cadena de cerros y los lomeríos de los de Jalpa el célebre canal ó tajo de Nochistongo, obra colosal emprendida por los españoles en tiempo de su dominación, para hacer efectiva la grande obra del Desagüe del Valle de México.

El intento salió hasta cierto punto frustrado, pues no se logró con tan importante obra sino la desviación del curso del Cuautitlán, que antes descargaba en la laguna de Zumpango, haciendo más inminente el peligro de las inundaciones.

De esta importantísima obra, así como de la emprendida en nuestros días con el propio objeto, se tratará en la parte descriptiva del Valle de México.

Admirárase igualmente en estos mismos lugares los restos de la bóveda subterránea fabricada antes de la Conquista por los mexicanos para librar á México, obteniendo un medio de desagüe, de las inundaciones.

La municipalidad tiene 3,550 habitantes, y comprende las siguientes localidades:

Dos pueblos: Huehuetoca, y San Miguel de los Jagüeyes.

Cinco barrios: San Bartolo, Santa María, Sincoc, Salitrillo, y Santiago.

Una hacienda: Jalpa.

Un rancho: La Guiñada.

**Huehuetono.** Pueblo con 250 habitantes amusgos, de la municipalidad de Xochistlahuaca, Distrito de Ometepepec, Estado de Guerrero. Se halla situado al N.E. de Ometepepec en la cima de una montaña.

Su clima es templado.

Sus vecinos, algo laboriosos, se ocupan en las siembras de maíz, caña, cacao, piñas y demás frutas de tierra caliente. El terreno aunque de montaña y elevado, tiene varios arroyos para el riego de los plantíos.

**Hueiteculhuítl.** Octavo mes mexicano; empezaba el 16 de Julio, y en él hacían una gran fiesta á la diosa Centeotl, bajo el nombre de *Xilonen*; pues como ya hemos dicho le mudaban el nombre según los progresos del maíz en su crecimiento. En esta ocasión la llamaban *Xilonen*, porque la mazorca, cuando aún está tierno el grano, se llama *Xilotl*. Duraba la fiesta ocho días, en los cuales era casi continuo el baile en el templo de la diosa. El rey y los señores daban de comer y beber al pueblo en aquellos días. Los que participaban de aquella generosidad se ponían en filas en el atrio inferior del templo, y allí se traía la *chiampinolí*, que era cierta bebida de las más comunes entre ellos, el *tamalli* ó pasta de maíz, hecha á modo de rabioles, y otros manjares de que hablaré des-



pués. Enviábanse regalos á los sacerdotes, y los señores se convidaban mutuamente á comer, y se daban unos á otros oro, plata, plumas hermosas y animales raros. Cantaban los hechos gloriosos de sus abuelos, y la nobleza y antigüedad de sus casas. Al ponerse el sol, y después de la comida del pueblo, bailaban los sacerdotes por espacio de cuatro horas, y entretanto había una gran iluminación en el templo. El último día era el baile de los nobles y de los militares, y en él tomaba parte una mujer prisionera que representaba á la diosa, y que era sacrificada después con las otras víctimas. Así la fiesta como el mes se llamaban *Hueitccuilhuil*, es decir, la gran fiesta de los señores.

*Hueitccuilhuil*, 8º Mes.

Días de nuestro calendario.	Días del calendario mexicano.	Fiesta.
Julio 16.....	XI Cipactli.....	Segunda fiesta de
17.....	XII Ehecatl	Centeotl, con sa-
18.....	XIII Calli	crificio de una
19.....	I Cuetzpalin	esclava, ilumina-
20.....	II Coatl	ción del templo,
21.....	III Miquiztli	baile y limosna.
22.....	IV Mazatl.	
23.....	V Tochtli.....	Fiesta de Macuil-
24.....	VI	tochtli.
25.....	VII Itzcuintli.	
26.....	VIII Ozomatli.	
27.....	IX Malinalli.	
28.....	X Acatl.	
29.....	XI Ocelotl.	
30.....	XII Quauhtli.	
31.....	XIII Cozcaquauhtli.	
Agosto 1.....	I Olin.	
2.....	II Tecpatl.	
3.....	III Quiahuitl.	
4.....	IV Xochitl.	

**Hueitepec.** Montaña situada al Oeste de la ciudad de San Cristóbal. Su altura sobre el nivel del mar es de 8,520 piés, y se cree que es la más alta del Estado.

**Hueitozotli.** Cuarto mes mexicano: se llamaba *Hueitozotli* ó vigilia grande, porque no velaban sólo los sacerdotes sino también la nobleza y la plebe. Sacábanse sangre de las orejas, de los párpados, de la nariz, de la lengua, de los brazos, y de los muslos, para expiar las culpas cometidas con todos sus sentidos; y con la sangre tenían unas ramas que colocaban á las puertas de sus casas, sin otro objeto probable que hacer ostentación de su penitencia. De este modo se preparaban á la fiesta de la diosa Centeotl, que celebraban con sacrificios de hombres y animales, especialmente de codornices, y con simulacros de guerra que hacían delante del templo de la diosa. Las muchachas llevaban al templo mazorcas de maíz, y después de haberlas ofrecido á la divinidad las llevaban á los graneros, á fin de que, santificadas con aquella ceremonia, preservasen de insectos á todo el grano. Este mes empezaba el 27 de Abril.

El cuarto mes se representa con la figura de un pequeño edificio, sobre el cual se ven algunas hojas de junco, para significar la ceremonia que en este mes hacían de poner á las puertas de las casas juncos y otras yerbas, salpicadas con la sangre que se sacaban en honor de sus dioses.

Los tlaxcaleses representaban el mes tercero con una lanceta para significar la penitencia, y el cuarto con una lanceta mayor, para dar á entender que en él era más rigurosa.

CORRESPONDENCIA CON NUESTRO CALENDARIO.

*Hueitozotli*, 4º Mes.

Días de nuestro calendario.	Días del calendario mexicano.	Fiesta.
Abril 27.....	IX Cipactli.....	Vigilia en los
28.....	X Ehecatl.	templos y ayu-
29.....	XI Calli.	no general.
30.....	XII Cuetzpalin.....	Fiesta de Cen-
Mayo 1.....	XIII Coatl.	teotl, con sa-
2.....	I Miquiztli	crificios de vic-
3.....	II Mazatl.	timas humanas
4.....	III Tochtli.	y codornices.
5.....	IV Atl.	
6.....	V Itzcuintli.....	Convocación so-
7.....	VI Ozomatli.	lemne para la
8.....	VII Malinalli.	gran fiesta del
9.....	VIII Acatl.	mes siguiente.
10.....	IX Ocelotl.	
11.....	X Quauhtli.	
12.....	XI Cozcaquauhtli.....	Ayuno preparato-
13.....	XII Olin.	rio de la fiesta
14.....	XIII Tecpatl.	siguiente.
15.....	I Quiahuitl.	
16.....	II Xochitl.	

**Hueizacatlán.** Nombre primitivo del valle en que se fundó Villa Real, hoy San Cristóbal de Chiapas. (Véase.)

**Huejolotitlán.** Río afluente de Río Verde. (Véase Calvillo río.)

**Huejotal.** Rancho de la municipalidad de Huaquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

**Huejote.** Rancho del Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa, en el camino del Rosario á Aguacaliente.

**Huejote.** Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

**Huejote** (Punta y paraje de). Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sinaloa, isla de Cándido ó Cabanitas. (Véase este nombre.)

**Huejotengo.** Pueblo de la municipalidad de Ocuituco, del Distrito y Estado de Morelos, con 160 habitantes, situado á 1 legua al N. de Ocuituco, á 7 de Cuautla y á 16 de Cuernavaca.

**Huejotita.** Rancho de la municipalidad de Tenayuca, partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas.

**Huejotitán.** Hacienda de la municipalidad de Joco-tepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Huejotitlán.** Pueblo cabecera de la municipalidad de Balleza, Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

**Huejotitlán.** Congregación de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.

**Huejotitlán.** Hacienda de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

**Huejotitlán.** Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, primer cantón del Estado de Jalisco

**Huejotitlán.** Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 15 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

**Huejotzingo.** Distrito del Estado de Puebla. Tiene por límites: al N. y E. el Estado de Tlaxcala; al E. y S. el de Cholula, y al O. el Estado de México. Tiene 40,000 habitantes, distribuidos en 5 municipalidades: Huejotzingo, Texmelucan, San Salvador el Verde, Chaucingo, y Tlahuapan. Los terrenos de este Distrito son llanos, menos por la parte occidental ocupada por las faldas del Iztaccihuatl y Cuestas de Río Frío, en las cuales, al pie del Telapón nace el río Atoyac, que corre por la parte N. y N.E. del mismo Distrito, por sus límites con el Estado de Tlaxcala para ir á unirse en los términos septentrionales de Cholula al río Zahuapan, procedente de las montañas de Tlaxco. Las campiñas interrumpidas por algunos cerros de poca importancia, son fértiles y producen excelente trigo, particularmente el que se cosecha en



## HUE

el valle de San Martín, maíz y en general los cereales: Huejotzingo produce también exquisitas frutas de clima frío, así como la parte montañosa muy buenas maderas de construcción. La propiedad se estima en 147,476 pesos, 77,387 la urbana, y 70,089 la rústica, valor que no puede admitirse por ser exageradamente bajo.

**Huejotzingo.** Rancho de la municipalidad de Chapulco, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

**Huejotzingo de Nieva.** Ciudad cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Puebla. Esta ciudad, capital de la antigua República de su nombre, sometida al imperio azteca, y conquistada con éste por los españoles, se halla situada á 24 kilómetros al O. N. O. de la capital del Estado, y á 2,305 metros sobre el nivel del mar. La municipalidad tiene 8,000 habitantes, distribuidos: en la expresada ciudad, y 10 pueblos: Xalmimilulco, Npopualco, Atexcac, Tianguistengo, Tlaniconlta, Xaltepetlapa, Tianguisolco, Coyotzingo, Capulteta y Pancoac. 15 haciendas: Zacatepec, Chahuac, Buenavista, San Sebastián del Monte, Xopanac, Aolicholoaya, Coxtocan, Santa Ana de arriba, Santa Ana de abajo, Mexltla, Ciénega, Coapilco, Concepción, Palmillas, y San Pedro Coxtocan. 13 ranchos: Paxtepec, Ixquiltán, Cuilollla, Zacatepec, Colomuxco, Coxtocan, Malintla, Guevara, Acuanpan, Niebla, Palacios, Coxtocan San Luis, y Venta de la Porta.

**Huejúcar.** Municipalidad del octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco, con 8,322 habitantes, repartidos en las localidades siguientes: Pueblo: de Huejúcar. 163 ranchos: Atecongo, Alamo, Achunec, Arroyo de Ayo, Atotonilco, Atengo, Angostura, Arroyo de Bocas, Atravesaño, Aguazarca, Alcaparras, Atarjea, Agonía, Amoles, Anacahuite, Agujas, Bolitas, Barrio, Bocas, Barrial, Buros, Barriales, Beata, Bibianos, Becerro, Banquete, Cabrales, Crucita, Canoas, Cuevas, Ciénega, Chepinque, Cruz, Camposanto, Colima, Coloradas, Cerro, Chilpa, Carbonera, Cruz del Muerto, Cantera, Calpultita, Corral, Cañas, Campaneros, Charcos, Compañía, Cajón, Cumbre, Cuesta, Ceja, Cahuiste, Careñas, Conga, Contadero, Cardona, Cuatitas, Cuervos, Codornices, Duraznos, Desmontes, Encanto, Fragua, Frijolera, Gochil, Garcías, Guadalarjita, Garruñal, Huerta, Huichol, Yerbánis, Inglés, Yedra, Joya, Jahuey, Llano colorado, Loberas, Laguna, Loma, Laja, Ladera, Lindero, Murillos, Mohonera, Mesa, Mirador, Mesa de Colima, Morales, Medeles, Mijareña, Mezquite, Manganillas, Minas, Morillo, Mortero, Meléndez, Mistiros, Matianillas, Mayorgas, Nestores, Ojo de agua, Ocotillal, Orégano, Paredón colorado, Peñas, Papas, Pérez, Piedra, Piedras grandes, Pocitos, Pasaje, Plan, Puerta, Potrerillos, Palma, Pilas, Peones, Paraje, Los Ríos, Rincón, Ranchito, Río, Ranal, Rosa morada, Romerillo, Robleño, Rufino, Rosario, San Pedro, Salto, San José, San Cayetano, Centro, San Francisco, Socona, San Rafael, Santa Inés, Santa Clara, Salvia, Solises, Soyate, Sordos, San Felipe, San Salvador, Cimientos, Tacuitapa, Toril, Tlalcosahua, Trapiche, Tepozán, Troje, Tapias, Tepetate, La Teodora, Tlacote, Tenejal, Tepezalá, Valles, Virgen, Vaca, Vaqueros, Violín, y Zenón.

**Huejúcar.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco. Se halla situada á 30 kilómetros al N. de la ciudad de Colotlán. Tiene 2,500 habitantes, que se dedican á la labranza y fabricación de loza ordinaria.

**Huejuco.** Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero, á la izquierda del río de las Balsas, á 177 kilómetros de la boca del río, y á 142 metros sobre el mar.

**Huejuquilla.** Río del Estado de Jalisco, cantón de Colotlán. Nace al N. de la villa de su nombre, en los montes de San Andrés del Teul; corre al S., pasando por la mencionada villa, por Mezquitic, y se une al S. de Nostic con el río de Colotlán, que va á formar el de Bolaños.

## HUE

237

**Huejuquilla.** Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

**Huejuquilla el Alto.** Municipalidad del octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco. Tiene 10,313 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes:

Pueblo de Huejuquilla el Alto.

30 congregaciones: Tenzompa, Llanos, Terrenos, Colorado, Cofradía, Pastor, Cuixtle, Vallecito, Muralla, Ratonés, Panales, Salitre, Resendis, Rancho de Cedros, San Julián, Paisanos, Torrecilla, Calabazas, Adobes, Guadalupe, Margaritas, Los Garcías, el Olvido, Landa, Jimulco, Zapotes, Boquilla, San Nicolás, Estancia, Soledad.

7 ranchos: Ciénega, Mesa de Santo Cristo, Mesa de Piedra, Ortega, Paisanos, San Jerónimo, y San Cayetano.

**Huejuquilla el Alto.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco. Se halla situada á 125 kilómetros al N. O. de la ciudad de Colotlán, siendo su clima frío. Tiene 1,500 habitantes, dedicados principalmente á la agricultura, arriería, y tejidos ordinarios de algodón y lana.

**Huejutla.** Distrito del Estado de Hidalgo, cuyos límites son: al N. el Estado de San Luis Potosí; al E. el de Veracruz; al S. los Distritos de Zacualtipán y Molango, y al O. éste último Distrito. Todo el territorio es en extremo quebrado, por hallarse ocupado por fragosas serranías, que como la de Huejutla, forman profundas barrancas, por las cuales los ríos de Huasalingo y Yahualica que van á formar el del Capadero, así como el río Garcés que va á aumentar el caudal del río del Calabozo en los límites del Distrito con el cantón de Chicon-tepec de Veracruz. El Distrito cuenta con 60,921 habitantes, distribuidos en 7 municipalidades: Huejutla, Yahualica, Huautla, Tlanchinol, Xochiatipán, Orizatlán, y Atlapexco.

**Huejutla.** Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el cantón de Tantoyuca, Zapote Prieto y Arroyo Choca; por el S. con el municipio de Atlapexco; por el E. con el municipio de Yahualica, y por el O. con los municipios de Tlanchinol y Orizatlán. La municipalidad posee 21,303 habitantes, distribuidos: en la villa de Huejutla. 9 pueblos: Macuxtepetla, Ixcatlán, Tehuetlán, Pahuatlán, Coacuilco, Xaltocan, San Juan, San Francisco, y Chiatipán. 6 haciendas: Candelaria, Lamatitla, Herradura, Vinasco, Zitlán, y Santa Cruz. 6 ranchos: Santa Catarina, Hules, Tepoxteco, Coshuaco, Santa María, y Coamontax.

**Huejutla.** Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Hidalgo, con 4,000 habitantes. Se halla situada en la sierra de Huejutla, á 220 kilómetros al N. de la ciudad de Pachuca, y en una cañada cuyas aguas van á engrosar el río del Capadero.

**Huejutla.** Sierra muy extensa y fragosa, que se liga, por el O. con las de Tlanchinol é Ixcatlán, y por el S. O. y S. con las de Molango, Zacualtipán, Huayacocilla y otros, constituyendo parte de la Sierra Madre y llenando de asperezas toda la región N. del Estado de Hidalgo. El terreno es muy feraz y abundante de agua. Produce: maíz, frijol, arroz, algodón, caña de azúcar, y otros muchos artículos, contándose entre las frutas: ciruelas, plátanos, sandías, melones, camotes, chayotes, ahucates, naranjas, limas, limones, chalahuites, jicamas, zapotes de todas clases, granadilla, pitayas, anonas, guayabas, capulines, uva silvestre, papaya y otras muchas. En la sierra de Tlanchinol nacen diversos arroyos, y se abren paso por la sierra de Huejutla, formando, así como otros que nacen en la sierra alta de Zacualtipán y de Molango, el río del Capadero uno de los afluentes del Moctezuma ó el Pánuco en su curso más avanzado. La sierra produce una extensa variedad de maderas, citándose como principales: la rosa, bálsamo, palo escrito, morada, el moral, hueso de tigre, brasil, chicozapote, álamo, cedros de diversas clases, ceiba, ocote, encino, y el arbol de la



cera, llamado por los indígenas *guacanala*, y el cual produce una cera semejante á la de los panales.

**Hueluhuapan.** Rancho de la municipalidad de Morelos, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

**Huendio** (Santo Domingo). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 308 habitantes. Significa en mexicano: Templo de Dios ó casa de escaleras. Etimología: Huen, templo, casa; ndio, Dios, escalera. Está situado á 5 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 1,870 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

Según tradición, este pueblo fué fundado en el año de 1,600, habiéndole expedido los títulos de sus terrenos el gobierno colonial. Antiguamente llevaba el nombre de Bendio, que significa lo mismo que el que actualmente lleva. Es tradición entre los habitantes, que en una cueva que hay en el pueblo se apareció un crucifijo, que veneran actualmente todos los habitantes.

**Huentitán.** Pueblo del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero del Estado de Jalisco. Se halla situado en la orilla de la extensa barranca del Río Grande, á 10 kilómetros al N. de la ciudad de Guadalajara. Sus habitantes son, en general, canteros y fabricantes de loza.

**Huepac.** Municipalidad del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, con 1,000 habitantes, distribuidos: en el pueblo del mismo nombre; comisaría del Ranchito; congregaciones de Ojo de agua y Vinatería, y hacienda de Torreones.

**Huepac.** Pueblo de ópatas teguimas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, situado á 58 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, en la margen del río de Sonora. Sus terrenos son fértiles, y muy ricas algunas de sus montañas. En sus cercanías al S.O. se halla la antigua mina de oro llamada *El Molosí*; la denominada *Mendoría* de plata; y al E. la no menos rica de Santa Margarita, habiendo cesado su productiva explotación por las deprecaciones de los apaches.

**Huepacalco San Miguel.** (Casas de vigas). Pueblo de la municipalidad de Ocutituco, del Distrito y Estado de Morelos, con 170 habitantes, mexicanos. Se halla situado á 2 leguas N. de la cabecera de la municipalidad y 17 al E. de Cuernavaca.

**Huepalcales.** Hacienda de la municipalidad de Tlahuapan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

**Huepari.** Hacienda de la municipalidad de San Pedro de la Cueva, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

**Huera.** Celaduría de la alcaldía y directoría de Bacubirito, Distrito y Estado de Sinaloa.

**Huerejé.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 100 habitantes.

**Huerejé.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 23 habitantes.

**Huérfino.** Paraje á 95 kilómetros al N.E. de la villa de San Jerónimo de Aldama, cantón de este nombre, Estado de Chihuahua.

**Huérfanos.** Hacienda del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 171 habitantes.

**Huérfanos.** Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Huero.** Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

**Hueros.** Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

**Huerta.** Celaduría de la alcaldía y Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

**Huerta.** Celaduría de la alcaldía de Alayá, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

**Huerta.** Celaduría de la alcaldía de Tepuche, Distrito y directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Huerta.** Celaduría de la directoría y alcaldía de San Benito, Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

**Huerta.** Pueblo del departamento y municipalidad de Autlán, sexto cantón, Estado de Jalisco.

**Huerta.** Congregación de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 88 habitantes.

**Huerta.** Congregación de la municipalidad de Rayón, Distrito de Ures, Estado de Sonora, situado á 37 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.

**Huerta.** Hacienda de la municipalidad, Distrito y Estado de Colima, á 12 kilómetros de la capital del Estado; cuenta con 248 habitantes.

**Huerta.** Hacienda del partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 372 habitantes.—Otra del partido de Jerécuaro, municipalidad de Coroneo, con 113 habitantes.

**Huerta (La).** Hacienda de la municipalidad de Ixtlahuacan de los Membrillos, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otra de la municipalidad de San Pedro.—Otra del quinto cantón, municipalidad de Ameca.

**Huerta.** Hacienda de la municipalidad de Temascalcingo, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 412 habitantes.

**Huerta.** Hacienda de la municipalidad de Morelia, Distrito de este nombre, Estado de Michoacán, con 573 habitantes.—Otra del Distrito y municipalidad de Apatzingán, con 118.—Otra del Distrito de Maravatío, municipalidad de Senguio, con 302.

**Huerta.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

**Huerta.** Rancho de la municipalidad de Uruachic, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

**Huerta.** Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, partido de Papasquiario, Estado de Durango.—Otro de la municipalidad y partido de San Dimas.

**Huerta.** 14 ranchos del mismo nombre del Estado de Jalisco, así distribuidos: 1 del cantón de Lagos, municipalidad de la Unión.—3 del cantón de la Barca, municipalidades de Ayo el chico, Atotonilco y Jesús María.—4 del cantón Sayula, municipalidades de Acatlán, Atoyac, Tapalpa y Zacoalco.—1 del cantón Autlán, municipalidad de la Purificación.—2 del cantón Colotlán, municipalidades de Colotlán y Huejúcar.—1 del cantón Ciudad Guzmán, municipalidad de Tamazula.—2 del cantón Teocaltiche, municipalidad de Mesticacán.

**Huerta.** Rancho de la municipalidad de Epazoyuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 145 habitantes.

**Huerta.** Rancho de la municipalidad de Tixtepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.—Otro de la municipalidad de Quecholac.

**Huerta (La).** Rancho del municipio del Armadillo, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro del partido y municipalidad de Guadalcázar.—Otros dos del partido de Santa María del Río, municipalidades de este nombre y Tierra Nueva.

**Huerta.** Rancho de la municipalidad de Tacupeto, Distrito de San Dimas de Sahuaripa, Estado de Sonora.

**Huerta.** Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

**Huerta.** 6 ranches del mismo nombre, Estado de Michoacán; á saber: 4 del Distrito de Apatzingán, de los cuales 3 corresponden á la municipalidad de Aguillilla, y 1 á la de Tepalcatepec.—1 del Distrito y municipalidad de Coalcomán.—1 del Distrito de Puruándiro, municipalidad de Huaniqueo.

**Huerta.** Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas.—Otro del partido de Jerez, municipalidad de Monte Escobedo.—Otro del partido de Juchipila, municipalidad de Mezquitil del Oro.—Otro del partido y municipalidad de Nochistlán.



## HUE

**Huerta.** Río del Estado de Colima; es de mediano caudal; riega la hacienda del mismo nombre, y en los terrenos de ella se le incorpora el agua de una fuente termal que lo hace salobre. Corre varias leguas y se une al Salado.

**Huerta** (Río de la). Estado de Oaxaca, Distrito de Huajuapán; nace en la cumbre de las Tres Cruces, terrenos del pueblo de Suchixtepec, corre de O. á E. y desemboca en el paraje nombrado Taxio, al río de San Pedro que nace en la cumbre de la Majada Grande.

**Huerta 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup>** Ranchos del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 80 y 87 habitantes respectivamente.—Otro del partido y municipalidad de Iturbide, con 182.

**Huerta de Eméngüaro.** Rancho de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 213 habitantes.

**Huerta de Enciso.** Rancho del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas.

**Huerta de la Tenería.** Hacienda del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas.

**Huerta de San Agustín.** Hacienda del Estado, partido y municipalidad de Zacatecas.

**Huerta de Simón Díaz.** Congregación del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Huerta Grande.** Rancho de la municipalidad y partido de Salvatierra, Estado de Guanajuato, con 136 habitantes.

**Huerta y Lajas.** Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

**Huertas.** Hacienda y mineral de la jurisdicción de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

El mineral fué descubierto en 1632. Se halla sobre el nivel del mar á 1,511 metros. Posee una mina de plata, empleándose en el beneficio el sistema de fuego. El clima es frío.

**Huertas.** Hacienda de la municipalidad de Zinacantan, Distrito de Toluca, Estado de México, con 133 habitantes.

**Huertas.** Hacienda de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 377 habitantes.

**Huertas.** Fuente sulfurosa á 6 leguas al S. de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

**Huertas (Las).** Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 25 habitantes.

**Huertas.** Rancho de la municipalidad y partido de Mapimi, Estado de Durango.

**Huertas.** Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.—Otro del octavo cantón, municipalidad de Mezquitic.

**Huertas.** Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.—Otro del Distrito de Huetamo, municipalidad de Zirándaro, con 15 habitantes.

**Huertas.** Rancho de la municipalidad de Tepalcingo, Distrito de Joncatepec, Estado de Morelos, con 20 habitantes.—Otro del Distrito de Tetecala, municipalidad de Tlaquilténango, con 10.

**Huertas.** Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 19 habitantes.—Otro de la municipalidad de Aramberri.—Otro de la de Montemorelos.

**Huertas.** Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros N.E. de la cabecera.—Otro del partido y municipalidad de Jerez.

**Huertas.** Río que desciende de la sierra del Nayarit, riega la municipalidad de Amatlán de Jora, se une al río de Apozolco, que se arroja, poco después de la confluencia, en el de Santiago ó Tlolotlán.

**Huertas de Santa Rita.** Rancho de la municipalidad

## HUE

239

de Galeana, Estado de Nuevo León, con 16 habitantes.

**Huertecillas.** Rancho del municipio de Azoyú, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.—Otro del Distrito de Galeana, municipalidad de Atoyac.

**Huertita.** Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 16 habitantes.

**Huertita.** Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

**Huertitas de San Juan.** Rancho del municipio y partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

**Huerto.** Hacienda de la municipalidad de San Bartolomé, departamento de la Libertad, Estado de Chiapas.

**Huerto.** Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

**Huertos, jardines y bosques de los mexicanos.** Los mexicanos eran muy dados á la cultura de los huertos y jardines, en los que plantaban con buen orden árboles frutales, plantas medicinales y flores, de que hacían gran uso, no sólo por la gran afición que les tenían, sino por la costumbre nacional de presentar ramilletes á los reyes, señores y embajadores, además de la excesiva cantidad de ellas que se consumía, tanto en los templos como en los oratorios privados.

Entre los huertos y jardines antiguos de que se conserva memoria, eran muy célebres los jardines reales de México y Texcoco, y los de los señores de Ixtapalapan y Huaxtepec. Uno de los pertenecientes al señor de Ixtapalapan, llenó de admiración á los conquistadores españoles por su grandeza, su disposición y su hermosura.

Estos jardines estaban divididos en cuadros, y en ellos se sembraban diferentes especies de plantas, dando no menos placer al olfato que á la vista. Entre los cuadros había calles formadas, las unas de árboles frutales, las otras de espaleras de flores y plantas aromáticas. El terreno estaba cortado de canales, cuya agua venía del lago, y en uno de los cuales podían navegar canoas. En el centro del jardín había un estanque cuadrado tan grande, que tenía mil seiscientos pies de circuito, ó sea cuatrocientos de cada lado, donde vivían innumerables pájaros acuáticos, y en los lados había escalones para bajar al fondo. Este jardín, de que hacen mención como testigos oculares Cortés y Díaz, fué plantado ó mejorado á lo menos, por Cuiclahuatzin, hermano y sucesor de Moctezuma II. En él hizo plantar muchos árboles exóticos, como lo testifica el Dr. Hernández, que lo vió.

Mayor y más célebre que el de Ixtapalapan fué el jardín de Huaxtepec. Tenía seis millas de circuito, y por enmedio de él pasaba un río que regaba. Había plantadas con buen orden y simetría innumerables especies de árboles y plantas deliciosas, y de trecho en trecho muchas casas llenas de primores y preciosidades. Entre las plantas se veían muchas que se habían traído de países remotísimos. Conservaron por muchos años los españoles esta bella hacienda, y en ella cultivaron toda especie de yerbas medicinales convenientes al clima, para el uso del hospital que en ella habían fundado; y en que sirvió muchos años el admirable anacoreta Gregorio López.

Ni cuidaban con menor celo de la conservación de los bosques, que suministraban leña para quemar, madera de construcción, y caza para el recreo del monarca.

**Huesca.** (Lugar risueño). Rancho de la municipalidad de Yecapixtla, Distrito y Estado de Morelos, con 70 habitantes.

**Huescalapa.** Rancho de la municipalidad de Ciudad Guzmán, noveno cantón del Estado de Jalisco.

**Huesco.** Congregación del municipio de Tampacán, partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

**Hueso.** Rancho de la municipalidad de Zapotlanejo, primer cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.



**Hueso (El).** Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León, con 50 habitantes.

**Huesos.** Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Huespalcale.** Hacienda de la municipalidad de la Resurrección, Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

**Huetamo.** Distrito del Estado de Michoacán, con 38,344 habitantes, distribuidos en tres municipalidades: Huetamo, Pungarabato y Zirándaro. Está limitado: al N. por los Distritos de Tacámbaro y Zitácuaro; al O. por el de Ario; al S. y E. por el Estado de Guerrero, y el de México.

**Huetamo.** Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Michoacán, con 20,900 habitantes. Comprende: la villa de Huetamo; los pueblos y tenencias de Cuitzeo, Purechhuco, San Lucas, mineral del Espíritu Santo; la hacienda de Quenchendó; los ranchos de Cumburindó, el Carmen, el Cascalote, los Otates, Acopeo, Cacamicua, los Hornos, Turicio, Cicuirán, Arúa, Santa Ana, el Gusano, Cueramós, Arroyo seco, San Bartolo, Buenavista, Guayacán, San Vicente, Charácuaro, Embarcadero, el Mortero, Suruplo, San Marcos, el Potrero, las Paredes, Corral Viejo, Anonas, Apartadero, Tiquichucua, Papaya, Saiva blanca, Angao, Aposento, Anonas, Cantor, Cueramó, Santa Rosalía, Estancia, Quiringucua, Ojo de agua, Cuirindal, Anonas, la Puerta, el Guaco, la Mesa, Paso Real, la Falda, Cuevitas, Saiva Seca, el Capire, Cuachalalate, el Molino, la Cacamicua, la Tirinchicua, Cinagua, Cuirindal, Compuerta, el Limón, Guayabo, el Baral, las Juntas, la Tambula, los Rastrojos, Casas Viejas, la Artesa, el Cirián, las Minas, Tepehuaje, la Fundición, el Tescal, Plátano, Salitrillo, la Lajita, Huacasúchil, Aguillilla, Machuque, los Tejones, los Lobos, la Angostura, la Cahuinga, el Zapote, la Parota, Cuapurio, Chigüero, Isimbacáguaro, Piritácuaro, Limones, Tunácuaro, Agua Fría, Puruato, Ahuacates, Vinatas, Laguna, Puerto Hondo, la Laja, Puerto del Capire, Cacamicuas, las Fábricas, Sacanguirete, Mesa del Cirián, la Ortiga, la Saivita, el Terrero, el Capire, el Naranjo, Anonas, las Juntas, el Tamarindo, la Surindanicua, la Cruz, la Górnón, el Ancón, el Potrero, Ocuaro, San Pablo, la Laguna, las Pilas, y otros muchos.

**Huetamo.** Río del Estado de Michoacán; nace cerca de Tacámbaro, desemboca cerca del río de las Balsas, y tiene un sinnúmero de afluentes.

**Huetamo de Núñez.** Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Michoacán, con 3,274 habitantes.

La población fué reducida á la fe católica por los franciscanos de Tajimaroa, y después por el venerable Fr. Juan Bautista, último apóstol de la tierra caliente. Huetamo es uno de los lugares más poblados y ricos de esta comarca; está situado cerca de la orilla del caudaloso río de las Balsas, á 58 leguas al S. S. E. de Morelia; su caserío se puede decir que está en una sola calle, que es la que contiene los principales edificios; las demás fincas urbanas están sin orden ni plan alguno, defecto que se nota en todos los pueblos de tierra caliente; el piso es plano, y el terreno firme; el temperamento caliente y reseco. En el orden político, Huetamo es cabecera de Distrito, con Ayuntamiento, escuela, estafeta y Receptoría de rentas.

**Huetzuapan.** Pueblo del municipio de Metlatonco, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Huevo.** Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 23 habitantes.

**Huexcapan.** Hacienda de la municipalidad de Chilchotla, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

**Huexonapan (San Antonio).** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Huexoculco.** Pueblo de la municipalidad de Cuauztzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 817 habitantes.

**Huexotitla.** Hacienda de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 184 habitantes. Se halla situada á 14 kilómetros al O. de la Villa de Tlaxco.

**Huexotitla.** Molino de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

**Huexotla.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 597 habitantes. Se halla á 5 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

**Huexotla (San Mateo).** Barrio de la municipalidad y Distrito de Texcoco, Estado de México, con 67 habitantes. Se halla á menos de 4 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

**Huexoyucan (Santa María).** Pueblo de la municipalidad de Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 530 habitantes. Se halla situado á 9 kilómetros al N. O. de la capital del Estado.

**Hueyacatitla (San Andrés).** Pueblo de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

**Hueyanal.** Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

**Hueyapan.** (Laguna grande). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tlaltlauquitepec, Estado de Puebla, á 4 kilómetros al N. E. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad: 3,618 habitantes, distribuidos en la villa y 4 ranchos: San Andrés, San José, San Antonio y San Pedro.

**Hueyapan.** Pueblo de la municipalidad de Ocuituco, Distrito de Cuautla, Estado de Morelos, con 1,960 habitantes.

**Hueyapan.** Hacienda de la municipalidad de Cuau-tepec, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 523 habitantes. Se halla situada á 18 kilómetros al E. S. E. de la cabecera municipal.

**Hueyapan.** Hacienda de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 18 habitantes. Se halla á 2½ kilómetros al N. O. de Otumba.

**Hueyapan.** Hacienda de la municipalidad de Santiago, cantón de los Tuxtles, Estado de Veracruz, á 20 kilómetros al O. de Santiago, con 257 habitantes.

**Hueyapan.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 20 habitantes.

**Hueyapan.** Río del Distrito de Atotonilco el Grande, Estado de Hidalgo. Nace en la montaña de las Navajas, cerca de las cumbres de los Pelados; corre primero al Oriente por espacio de dos kilómetros, y quiebra violentamente al Norte, recorre la extensa llanura de San Juan Hueyapan, y lleva su tributo al río de la Barranca Grande.

**Hueyapan ó Chacalapa.** Río afluente del río Laurel de Tuxtla, cantón de Acayucan.

**Hueyatlapa.** Montaña con mineral de plata en la comprensión de Santa Ana Tianguistengo, Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo.

**Hueyatzacoalco (Santa Catarina).** Pueblo de la municipalidad de Texmelucan, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

**Hueycuatitla.** Rancho y congregación de la municipalidad de Cececapa de Juárez, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

**Hueycuautla.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla.

**Hueyepuchic.** Ranchería de la municipalidad de Matamoros, Estado de Chihuahua.

**Hueyitlalpan.** Rancho de la municipalidad de Atlica, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

**Hueymac.** Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

**Hueymatla.** (Red de bejucos en el bosque). Cuadrilla del municipio de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situada á 2 leguas S. S. E. de Tasco en un pequeño llano, término de una cañada.

Clima templado, seco y sano.



## IIUE

Población: 110 habitantes ocupados en la cría de ganado, siembra de maíz y fabricación de *chiquihuites*.

**Hueyotlipan.** Municipalidad del Distrito de Ocampo (Calpulalpan), con 2,740 habitantes distribuidos en tres pueblos, siete haciendas, y seis ranchos, cuyos nombres son:

Pueblos: San Ildefonso Hueyotlipan cabecera de la municipalidad, con 423 habitantes; San Simón Xipetzinco, 304; Santa María Ixcotla, 210.

Haciendas: La Luz, 133; San Blas, 367; Recoba, 205; Santa Cruz, 154; Techalote, 231; Tlalpan, 97; y La Blanca, 104.

Ranchos: San Andrés, 68; San Antonio Techalote, 112; San Fernando, 109; Santa Ana, 37; Tepestla, 162, y San Sebastián, 24.

**Hueyotlipan** (San Ildefonso). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 423 habitantes. Se halla situado a 29 kilómetros al S.E. del pueblo de Calpulalpan, cabecera del Distrito.

**Hueyotlipan.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tecali, Estado de Puebla, a 12 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 3,642 habitantes distribuidos en la expresada villa, pueblo de Zacoala, y hacienda de Cuautla.

**Hueyotlipan de Márquez Galindo.** Villa cabecera de municipalidad del Distrito y Estado de Puebla, y comprende el pueblo de San Pablo Xochimehuacán.

**Hueypoxtla.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zumpango, Estado de México, con 1,026 habitantes. Se halla situada a 16 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito, en los términos australes de un valle formado por la cordillera de cerros de Temoaya, al N., los de Tezontlalpan y Aranda por el Oriente y lomas de España, Cuevas y Xilcingo, por el Sur, y a distancia de 55 kilómetros N. de México.

De los derrames de estas alturas se forma un arroyo que en tiempo de secas se alimenta muy escasamente de unas vertientes, y en el de aguas es abundante por sus fuertes crecientes. Sólo pasto, yerbas, flores silvestres, arbustos pequeños y cactus crecen y abundan en estas montañas; los animales que en ellas se encuentran son de los más comunes, tales son el venado, la liebre, el conejo y el coyote; algunas aves como el gorrion, la calandria, el huitlacocho, el zenzontli, y una gran cantidad de pájaros, hermosos por sus plumajes azules ó rojos.

En las montañas de Hueypoxtla, Santa María y Tianguistengo, abunda el mármol, el jaspe, el pedernal y la cal; en el Picacho, cumbre principal de la serranía de Temoaya, se ha descubierto hace poco una mina de oro y plata, encontrándose en él, además, la tierra que suple la falta del jabón y sirve para fabricar loza semejante a la llamada de Sajonia. Casi todos los lugares de la municipalidad están situados sobre lomas en general tepetatas; cultívanse sin embargo en los lugares a propósito el maíz, cebada, frijol y algún trigo de mediana calidad. Es de notarse en el templo parroquial un panteón formado debajo del pavimento, el cual se halla cubierto por una bóveda bien construida a la altura de cuatro metros, tiene una amplia y sólida escalera, y dos hileras de sepulcros que forman una galería central bien ventilada.

La municipalidad tiene 7,314 habitantes, y comprende:

La villa de Hueypoxtla.

Cinco pueblos: Cuevas, Jilcingo, Zacacalco, Ajoloapan, y Tianguistengo.

Cuatro haciendas: Bata, Casa Blanca, San Miguel, y Tezontlalpan.

Rancho del Capulín.

Dos rancherías: Pozos y Tejados.

**Hueyotalotla.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Tecali, Estado de Puebla.

**Hueytamalco.** Villa cabecera de la municipalidad

## IIUI

241

de su nombre, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla, a 16 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 3,500 habitantes distribuidos en la villa, y en

Cinco pueblos: San Diego, Acateno San Juan, San Sebastián, Mezcacuaula, y Atoluca.

Cinco haciendas: Cuauocota, Mecapalco, Atalpa, Tihapa, y Uvero.

Seenta y dos ranchos: Pahuatatempan, Dos Ríos, Pasa larga, San Antonio del Sol, San Rafael de las Palomas, Zopilotepec, Mirador, Michate, Canoas, Animas, Mozota, Ayahualol, Atepetaco, Nacaxtatalapa, Loma Alta, Neneuilco, Nautepox, Garita, Tenexapa, San Antonio de las Palomas, Zopilotepec, Salitrillo, Tenexate, Tepextitán, Ahuata, Bucnavista, Coyopoltepec, Zalzonlla, Tacuba, Zonquimixtla, Topila, Ayotoxco, Zontecomapan, Dos Aguas, Zanja Mala, Cojolite, Reparo, Dos Caminos, Cedro Viejo, Tecajetes, Chichicazapa, Zapotal, Salto de la Laja, Buenavista, Poderosa, Cárcel, Cuevas, Buenavista, Palmas, Pital, Loma de la Cruz, Tepalcatzin, Tlacuilolapa, Puente de Dios, Tierra Nueva, Balsa, Manuel Cortés, Rafael Billo, José Romero, Guadalupe Pozos, y María de J. Segura.

**Hueytepec.** Rancho de la municipalidad de Yaonahuac, Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

**Hueytépetl.** Cerro del mineral de Coscatlán, de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada es: de plata, Jesús María.

**Hueytlalpan** (San Andrés). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla, a 47 kilómetros al O. N.O. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 4,019 habitantes, distribuidos en la villa, y pueblos de Tzitzilala, Iztepec, y San Martín.

**Huezacatate.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Acajoneta, Territorio de Tepic.

**Huhbichén.** Finca rústica de la municipalidad de Tunkás, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

**Huhí.** (Significa Iguana del gavilán). Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

La municipalidad tiene 1,380 habitantes distribuidos en el mencionado pueblo, y en trece fincas rústicas: San Juan Terráz, Temozón, San Juan Xchanil, Tixcupul, Subinteil, Xtobil, Xcantut, Kancabonot, Balché, Tixcal, San Antonio, Guadalupe, y Yunchén.

El pueblo se halla situado a 35 kilómetros N.O. de la villa de Sotuta.

**Huhitzilhuac** (San Pedro). Rancho de la municipalidad de Tepetitlán, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 107 habitantes.

**Huicicho.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

**Huicillos.** Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

**Huicochea.** Hacienda de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, a 1 kilómetro al O. de la cabecera municipal.

**Huicos.** Congregación de la municipalidad de Coniarit, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

**Huicumo.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

**Huicumo.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Huichapa.** Hacienda de la municipalidad de Rodeo, partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 360 habitantes. Se halla situada en la margen derecha del río Nazas, a 40 kilómetros al Norte de la cabecera del partido, y a 35 al O. S.O. de la ciudad de Nazas.

**Huichapa.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.



**Huichapa.** Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California, con 30 habitantes.

**Huichapan.** Distrito del Estado de Hidalgo, cuyos límites son: al N. el Distrito de Zimapán y Estado de Querétaro; por el O. el mismo Estado; por el E. el Distrito de Ixmiquilpan, y por el S. el de Tula y Jilotepec del Estado de México.

Cuenta con 34,563 habitantes, distribuidos en cuatro municipalidades: Huichapan, Tecozautla, Nopala y Chapantongo.

**Huichapan.** Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con la ranchería del Tagni y rancho del Zeathie, y con el municipio de Tecozautla; por el S. con la ranchería de Pedregoso, rancho de Dadhó y municipio de Nopala; por el E. con la hacienda del Astillero, rancho de Zequetejé y con los municipios de Alfajayucan y Chapantongo, y por el O. con la hacienda del Cazadero, pueblo de Tlaxcalilla, ranchería del Sitio y municipalidad de San Juan del Río, de Querétaro.

La municipalidad tiene 11,754 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa de Huichapan.

Tres pueblos: Tenacapa, Tlaxcalilla, y San José Atlán.

Diez y seis haciendas: Astillero, Tinthé, Minthó, Taxqui, Boyé, Yonthé, Yaxthó, Xinohó, Nazcazá, Bondogito, La Cruz, Sajay, Tecofani, Huitzcatza, y Cazadero.

Veinticinco ranchos y rancherías: Sabinita, Sabina Grande, Vitejé y Pedregoso, Zequetejé, Tagni, Mimithí, Dothí, Yonthé, Naney, Nasteay, Sitio, Dansibojay, Maxthá, Buenavista, Verjel, Huizifi, San José, Comodejé, Yano, Atodomú, Ciénega, Juandhó, Palmita, San Marcos, y Dongoteay.

**Huichapan.** Villa cabecera de la municipalidad y Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo, con 2,500 habitantes.

Se halla situada a 150 kilómetros al O. de la ciudad de Pachuca, y a 70 al N.O. de la villa de Tula.

**Huiche.** Rancho del municipio del Tamuín, partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

**Huichicata.** Rancho de la agencia municipal de Rincón, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

**Huichihuayan.** Hacienda del municipio de Huchucatlán, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

**Huichila.** (Donde hay cardos). Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 9 habitantes.

**Huichila.** Ranchería y congregación de la municipalidad de Tlacolulan, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz.

**Huichol.** Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

**Huicholes.** Indígenas pertenecientes a la familia Opatá-Pima-Sonorense. Se hallan muy poco adelantados en civilización, y habitan algunas poblaciones del cantón de Colotlán en Jalisco, tales como Santa Catarina, San Sebastián, San Andrés Coamat, Soledad, y Tezompan. Nada se sabe de su historia, y hay quien opine que son restos de los antiguos *Ouachichiles*.

**Huijastla.** Hacienda de la municipalidad de Metzquitlán, Distrito de Metzquitlán, Estado de Hidalgo, con 225 habitantes.

**Huilango** (San Francisco). Pueblo de la municipalidad de Tochimilco, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, a 7 kilómetros al S.O. de Tochimilco.

**Huilango.** Barrio de la municipalidad de San Martín, Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 118 habitantes.

**Huilimba.** Rancho de la municipalidad de Jilotlán, (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Huiloac** (Santa Ana). Pueblo de la municipalidad de Yahuquemehcan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxca-

la, con 123 habitantes. Se halla situado a 4 kilómetros al E. de su cabecera municipal.

**Huiloac.** Ranchería de la municipalidad de San Salvador el Verde, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

**Huiloapan.** (Junto al río de las Palomas). Pueblo cabecera de la municipalidad del cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 506 habitantes. Comprende la congregación de San Cristóbal, con 60 habitantes.

**Huiloapan** (San Tadeo). Pueblo de la municipalidad de Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 399 habitantes. Se halla situado a 8½ kilómetros al N.O. de la capital del Estado.

**Huilontla.** Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 25 habitantes.

**Huilota.** (Paloma silvestre). Rancho del partido y municipalidad de La Luz, Estado de Guanajuato, con 146 habitantes.

**Huilota.** Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 3 habitantes.

**Huilotán.** Rancho del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Huilotán.** Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Huilote.** Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

**Huilote.** Cerro elevado al Oeste de Irapuato, Estado de Guanajuato.

**Huilotepec** (San Pedro). Pueblo y agencia municipal del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 249 habitantes.

Huilotepec, significa en mexicano: Cerro de las Palomas. Etimología: Huilottl, paloma; tepetl, cerro. En zapoteco lleva el nombre de Guievisho, que quiere decir: Piedra de Avispa. Etimología: Guie, piedra; visho, avispa.

Este pueblo está situado en la falda de un cerro, en la orilla del río Tehuantepec, a 3 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y a 30 metros sobre el nivel del mar.

El clima es cálido.

Huilotepec tiene una salina denominada Punta de Agua, de la cual se extraen anualmente 2,400 arrobas de sal de mar.

**Huilotepec.** Eminencia al Sur del Ajusco, en la serranía de este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

**Huilotes.** Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 60 habitantes.

**Huilotiapan.** Barrio de la municipalidad de Huixquilucan, Distrito de Tlalncpantla, Estado de México, con 167 habitantes.

**Huilotitán.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado a 19 kilómetros al O. de su cabecera municipal.

**Huilotla.** Rancho de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro, situado a 2½ leguas N.O. del pueblo de Ahuacatlán.

**Huilotla.** Rancho y congregación de la municipalidad de Coscomatepec, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

**Huilulco.** (En el rincón del palomar). Pueblo de la municipalidad de Huaquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

**Huilulco.** Cerro al Sur é inmediato al pueblo de Coyomeapan, cabecera municipal del Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla. Altura sobre el nivel del mar, 2,442 metros.

**Huiluxte.** Cerro de constitución volcánica, a 30 kilómetros al Poniente de Guadalajara. Su cima cuenta 2,281 metros de altura sobre el nivel del mar. Descendiendo 70 metros de la cumbre se encuentran abiertos, entre las rocas de pórfidos traquíticos, unos respiraderos



de vapores de agua y de azufre, que conservan una temperatura de 70 grados centígrados. También existe otra sulfatara de mayor entidad, y se halla en un arroyo que corre entre dos cadenas de cerros al N.O. del cerro del Coll. Los vapores que allí se exhalan por las bocas, abiertas también entre las traquitas, son en mayor cantidad, y al parecer de una manera intermitente, como la respiración humana. Su temperatura es de 95 grados centígrados, y su tamaño y número poco mayor que las de Huiluxte. Allí se ven condensados sobre las paredes de las bocas hermosos cristales amarillos de azufre muy puro: hay también otros blancos de alumbre, nacidos de la descomposición, por el azufre y el agua, del feldespató que forma la base de las rocas traquíticas. Esta sulfatara se encuentra en la falda lateral, á 20 metros del arroyo, y la llaman los naturales la mina de azufre de la Escalera. La altura de este punto sobre el nivel de Guadalajara, es de 241 metros.

**Huimanguillo.** Partido y municipalidad del Estado de Tabasco. Cuenta con 8,520 habitantes, repartidos en las siguientes localidades: Huimanguillo, la cabecera, villa; pueblos: Zanapa, Tecominoacan, Mecatepec, y Ocuapan; riberas: demarcación de los Naranjos, Santa Lucía, Macayo, Río Seco, Desecho y Puente, González y Güiral, Monte de Oro, Arroyo Hondo, Tierra Nueva, Ostilán Chicoacan, Caobanal, Amacohite, Paredón, Otra Banda, Tancochapa, y Huapacal.

**Huimanguillo.** Villa cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Tabasco, con 2,380 habitantes, distribuidos de la manera siguiente: Casco de la villa y barrio Norte; barrio del Centro, y barrio Sur. Se halla situada en la margen izquierda del río Mescalapa ó Grijalva, á 90 kilómetros al O. de la ciudad de San Juan Bautista.

**Huimilpan.** Municipalidad del Distrito de Amealco, Estado de Querétaro. Tiene por límites: al N. el municipio de Querétaro; al E. los de San Juan del Río y Amealco; al O. el del Pueblito, y al S. terrenos del Estado de Guanajuato. El clima es frío, y la población asciende á 7,273 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades.

Pueblo cabecera del municipio: Huimilpan.

7 haciendas: Vigil, Carranza, Lo de Casas, Apatero, Santa Teresa, Los Cues, y Lagunillas.

11 ranchos: San Francisco, San Pedro, San Pedrito, Piedras Lisas, Butrón, Salitrillo, Ceja, Tepusas, Peña, Taponas, y Paniagua.

**Huimilpan.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Amealco, Estado de Querétaro, con 1,626 habitantes; situado á 6½ leguas al N.O. de Amealco, á las márgenes del río de su nombre, el cual en su curso al N.O. forma el de Batán ó Pueblito.

**Huiminimí.** Celaduría de la alcaldía y directoría de Ahomé, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

**Huinacastle.** Celaduría de la alcaldía y directoría de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Huindure.** Rancho del partido y municipalidad de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, con 295 habitantes.

**Huinevistio.** Rancho de la municipalidad de Guevea, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

**Huinimio.** Rancho del partido de la Unión, Estado de Guerrero; se halla situado en la margen derecha del río de las Balsas á 81 kilómetros de la bocabarra, y á 71 metros sobre el nivel del mar.

**Huintitepec.** Cumbre de la sierra que se levanta al N. de Tlaxco, Estado de Tlaxcala. Su altura sobre el nivel del mar es de 3,080 metros.

**Huipana.** Rancho del Distrito y municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 1,274 habitantes.

**Huipilo.** Cerro á 6,275 metros al S. del pueblo de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México.

**Huipio.** Rancho de la municipalidad de Santa Clara,

Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

**Huipulco.** Pueblo de la municipalidad y prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 161 habitantes, á 2 kilómetros al E. de la cabecera.

**Huiramángaro.** Pueblo, tenencia de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 563 habitantes.

**Huiramba.** Pueblo tenencia de la municipalidad y Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 1,175 habitantes. Se halla situado á 8 leguas al S.O. de Morcilia, y goza de un temperamento frío y sano. El pueblo, que en su mayor parte es de indios tarascos, fué por espacio de 300 años vicaría fija del curato de Tiripitlo hasta el año de 1854, en que el obispo Sr. Munguía la erigió en beneficio independiente.

**Huirío.** Hacienda de la municipalidad de Sahuayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 17 habitantes.

**Huirío.** Rancho del Distrito y municipalidad de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 26 habitantes.

**Huirivis.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora; situado á 25 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito.

**Huisachal.** (Véase Parás.)

**Huisachal.** Celaduría de la directoría y alcaldía de Navito, municipalidad de Quilá, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Huisachal.** Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

**Huisachal.** Rancho de la hacienda de los Morales, del Distrito Federal. El rancho pertenece al Estado de México.

**Huisachal.** Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

**Huisachal.** Rancho de la municipalidad de Nadadores, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Huisachal.** Ranchería de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

**Huisachal.** Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 213 habitantes.

**Huisachal.** Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.—Otro del octavo cantón, municipalidad de Colotlán.—Otro del undécimo ó Teocaltiche, municipalidad de Jalostotitlán.

**Huisachal.** Rancho de la municipalidad de Pungarabato, Distrito de Huétamo, Estado de Michoacán, con 194 habitantes.

**Huisachal.** Rancho de la municipalidad de Parás, Estado de Nuevo León.

**Huisachal.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic.

**Huisache.** Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

**Huisache.** Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 8 habitantes.

**Huisache.** Rancho de la municipalidad de Santiago, partido de Papasquiario, Estado de Durango.—Otro del partido y municipalidad de San Juan del Río.

**Huisache.** Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 193 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 211 habitantes.—Otro del partido de Pénjamo, municipalidad de Cuerámara, con 76.—Otro del partido y municipalidad de Cortazar, con 438.—Otro del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, con 100.—Otro del partido y municipalidad de San Diego de la Unión, con 125 habitantes.—Otros dos del partido de San Felipe, municipalidades de San Felipe y Ocampo, con 41 y 247 habitantes.—Otro del partido de San Luis de la Paz, municipalidad de Pozos, con 65.



**Huisache (El).** Rancho del departamento y municipalidad de Zapopan, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro del segundo cantón ó de Lagos, municipalidad de San Juan de los Lagos.—Otros dos del octavo cantón ó Colotlán, municipalidades de Santa María de los Angeles y Mezquitic.—Otro del noveno ó Ciudad Guzmán, municipalidad de Pihuamo.

**Huisache.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatto, Estado de Michoacán, con 7 habitantes.

**Huisache (El).** Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.—Otro del municipio de Mina, con 15 habitantes.—Otro del de Villaldama, con 12.—Otro del de Marín, con 12.

**Huisache.** Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otros cuatro del mismo nombre.—Uno del mismo partido, municipalidad de la Soledad.—Otro de la de Mezquitic.—Otro del partido y municipalidad de Guadalcázar.—Otro del partido y municipalidad de Moctezuma.

**Huisache.** Marisma comunicada con la laguna del Caimanero, en la costa de Sinaloa, S.E. de Mazatlán. Hállanse separadas del mar por una porción larga y angosta de tierra, llamada isla del Palmito de la Virgen.

**Huisache (Punta y paraje del).** Litoral de la República en el Golfo de California; costa del Estado de Sinaloa. Isla de Cándido ó Cabanitas. (Véase el artículo de dicho nombre.)

**Huisache.** Rancho de la municipalidad de Camargo, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.—Otro de la municipalidad de la Llave ó Presas.

**Huisache.** Rancho de la municipalidad de Yesca, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

**Huisache.** Rancho de la congregación de Aquiche, cantón y municipalidad de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

**Huisache.** Rancho de la municipalidad de Santa Rita, partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

**Huisache.** Rancho de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 29 kilómetros al N.E. de la cabecera del partido.

**Huisache chino.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 195 habitantes.

**Huisache de Peña.** Rancho del partido y municipalidad de Jerécuaro, Estado de Guanajuato, con 47 habitantes.

**Huisache gordo.** Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

**Huisaches.** Rancho de la municipalidad y partido de San Luis de la Paz, Estado de Guanajuato, con 36 habitantes.

**Huisaches.** Rancho de la municipalidad de Cuquio, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

**Huisachito.** Rancho del municipio de Mezquitic, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

**Huisamopa.** Comisaría de la municipalidad de Trinidad, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora, á 54 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

**Huiscolco.** Rancho de la municipalidad del Refugio, partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

**Huiscolotla.** Rancho del Distrito de Alatríste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

**Huiscoyul.** Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

**Huiscoyautla.** Hacienda de la municipalidad de Jalpantepec, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

**Huisilacate.** Rancho de la municipalidad de Huauchinango, décimo cantón (Mascota), Estado de Jalisco.

**Huisnopala.** Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 219 habitantes.

**Huisnopala.** Rancho de la municipalidad de Yahua-

lica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 98 habitantes.

**Huisochic.** Ranchería del Distrito de Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

**Huisquilco.** Rancho de la municipalidad de Jalostotlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Huisquilucan.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 879 habitantes. Fundado el año de 1534. Fueron sus fundadores: José Alonzo Huizy Apopocatzin y José Miguel Toloquiahurrin, ambos fueron enviados por Hernán Cortes nueve años después de la fundación de México, el primero de Tacuba y el segundo de Texcoco. Estos indios abandonaron sus antiguos trajes y los sustituyeron por los que aun en el día conservan, lo cual viene á corroborar el hecho de sus inveteradas costumbres, lo que acontece respecto de los indígenas en general.

Huisquilucan se halla situado en un lugar montañoso que forma parte de la sierra que por el O. limita el Valle de México, y á 8 leguas O. S. O. de esta capital. Cuatro ríos y algunas vertientes tienen su origen en las montañas que circundan á la población, y descienden al Valle de México. Los terrenos cultivables producen maíz, cebada, trigo, haba, papa, arvejon y frijol, aunque no lo bastante muchas veces para cubrir las necesidades de sus habitantes; en los montes crece el oyamel, ocote, aile, encino y madroño, de cuyas maderas se hace carbón, única industria de los indígenas. Multitud de flores y plantas medicinales hermocean las cañadas de estos sitios, y desde las eminencias puede contemplarse el ameno panorama del Valle de México.

El clima de Huisquilucan es frío por su situación topográfica y su elevación sobre el nivel del mar.

Por la parte occidental de la población, existiendo una barranca de por medio, pasa el Ferrocarril de Toluca.

La municipalidad tiene 6,746 habitantes, y comprende: la villa de San Martín, y 11 barrios: San Miguel, Santiago, San Melchor, San Juan, Santiaguillo, San Bartolo, Magdalena, San Cristóbal, Huilotiapan, San Francisco, y Santa Cruz.

**Huistac.** (Pedregal blanco). Pueblo de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situado á 4½ leguas al S. O. de Tasco, en la falda oriental del cerro de Texiutepec (granizo en el cerro). Goza de un clima templado y sano. Población: 425 habitantes, que se ocupan en la siembra de maíz y en la cría de ganado vacuno.

**Huistán.** (Huitztlán: espinar ó abundancia de espinas, huiztli, espina y tlan, lugar ó donde abundan). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Centro, Estado de Chiapas; situada á 25 kilómetros al E. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es frío y húmedo. La población es de 2,000 habitantes tzotziles, que se emplean en el cultivo del trigo y en la ganadería. La municipalidad tiene 3,113 habitantes, distribuidos en dicha villa; en 19 haciendas: Joyalchén, Chalam, Dolores Chempil, San Gregorio, Pomós, Bojoxac, San Nicolás, Sitim, Onteal, Santa Rita, Santa Rosa, San Fernando, Yolhá, San Pedro Pedernal, San José los Pozos, Zelepat, Laguna del Escalón, Potrero del Zarcillo, y Chisté; 2 ranchos: Candelaria y Chictón.

**Huisteco.** Cerro mineral al N. é inmediaciones de Tasco, Estado de Guerrero.

**Huistepec.** Pueblo de indígenas amusgos, del Distrito y municipalidad de Ometepe, Estado de Guerrero; situado á 12 millas de su cabecera. El clima es cálido, y los habitantes en número de 462, se dedican á cultivar el algodón, cacao y maíz.

**Huistla.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas, con 600 habitantes cultivadores de cacao, los cuales hablan el mexicano. El clima es cálido, hallándose si-



## IIUI

tuado el pueblo en la costa, á 32 kilómetros al O. de Tlapachula. La municipalidad comprende las haciendas de San José, Chasolpa, y San Miguel.

**Huisto y sus anexos.** Haciendas de la municipalidad de Aguillilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

**Huistó.** Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

**Huitel.** Rancho de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, 255 habitantes.

**Huitepec (Santa María).** Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 856 habitantes. Huitztecpec, significa en mexicano: Cerro de espinas: Etimología: Huiztl, espina; tepell, cerro. Los mixtecos le dan el nombre de Yucuiñu, que significa Monte de espinos. Etimología: Yucu, monte; ñu, espina. Se halla situado á 20 leguas al S.E. de la cabecera del Distrito, y á 1,914 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío y seco.

La fundación de este pueblo es muy antigua, y data del año de 1622, según consta por los documentos que posee en su archivo.

**Huitepec (Santa Margarita).** Pueblo del Distrito de Yauteppec, Estado de Oaxaca, con 286 habitantes. Se halla situado en un llano á 23 leguas al N. de la cabecera del Distrito, y á 1,840 metros sobre el nivel del mar. El clima es frío.

**Huitepec (Santa María Asunción).** Pueblo y municipalidad de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 171 habitantes. Se halla situado en una ladera á 9 leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 2,000 metros de altura sobre el nivel del mar. El clima es frío.

**Huitepec.** Hueitepetl: montaña grande; tepell, montaña; huey, grande. Montaña situada al O. de San Cristóbal Las Casas, con 959 metros de elevación sobre el nivel del mar.

**Huitepec.** Pueblo de la municipalidad de Tlanchinol, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 584 habitantes.

**Huitepec.** Rancho de la municipalidad de Tolcayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 62 habitantes.

**Huithuitzicuaró.** Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

**Huitihupan (Asunción).** Pueblo y municipalidad del departamento de Simojovel, Estado de Chiapas, con 400 habitantes que hablan el idioma tzotzil, y se ocupan en el cultivo del tabaco. Se halla situado á 92 kilómetros al N. de la ciudad de San Cristóbal.

La municipalidad tiene 1,031 habitantes, distribuidos en dicho pueblo y en ocho haciendas:

Cabalonga, Trinidad, Almendro, Socajtic, San Vicente, El Ocotál, Río Toro, San Isidro el Carmen, y Nuevo Edén.

**Huitihupan (San Pedro).** Pueblo del departamento de Simojovel, Estado de Chiapas, situado á 96 kilómetros al N. de la ciudad de San Cristóbal.

El temperamento es cálido y mal sano.

La población asciende á 365 habitantes (tzotziles) y se ocupan en el cultivo del tabaco.

**Huitiupan (Santa Catarina).** Pueblo del departamento de Simojovel, Estado de Chiapas, situado á 92 kilómetros al N. de la ciudad de San Cristóbal.

El número de habitantes es de 283 tzendales, cuya ocupación es el cultivo del cacao.

**Huitis.** Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre, directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa. La alcaldía tiene 461 habitantes y seis celadurías: Descanso, Rosario, Guaza, Vacapaco, Macorihuy, y Molinos.

**Huitlalo.** Rancho de la municipalidad de Quecholac, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

## IIUI

245

**Huitlapan (Santa Ana).** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 915 habitantes. Se halla situado en la boca de la sierra á 14 kilómetros al N. de la cabecera.

**Huitotla.** Rancho de la municipalidad de Jilpantepec, Distrito de Huauclilla, Estado de Puebla.

**Huitza.** Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 33 habitantes.

Huitza se halla situado en la margen izquierda del río de las Balsas, á 59 leguas O. de Mescala, y á los 18° 31' 04" de latitud Norte, y 1° 56' 45" de longitud Oeste de México.

**Huitzapula.** Pueblo de la municipalidad de Zapotitlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

**Huitzátaro.** Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 272 habitantes.

**Huitzátaro.** Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 45 habitantes.

**Huitzatarito.** Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 108 habitantes.

**Huitzica.** Cerro en los límites del Estado de Puebla y de Oaxaca, al N. é inmediato á Teotitlán.

**Huitzila.** Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, á 4 kilómetros al S.E. de la villa de Zapotitlán. Comprende la municipalidad sólo la expresada villa.

**Huitzila.** Pueblo de la municipalidad de Tizayuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 570 habitantes.

**Huitzila.** Pueblo de la municipalidad del Teul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 63 kilómetros S.O. de la cabecera municipal.

Población: 251 habitantes.

**Huitzila.** Congregación de la municipalidad de la Soledad, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 138 habitantes.

**Huitzila.** Barrio de Iztapalapan, municipalidad de este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

**Huitzila.** Barrio de la municipalidad y Distrito de Toluca, Estado de México, con 393 habitantes.

**Huitzila.** Rancho del municipio de Ayala, Distrito y Estado de Morelos.

**Huitzila.** Rancho de la municipalidad de Jalpantepec, Distrito de Huauclilla, Estado de Puebla.

**Huitzilac.** Pueblo del Distrito y municipalidad de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 1,510 habitantes que hablan castellano y mexicano. Se halla situado en la vertiente austral de la serranía de Ajusco, á 4 leguas al N. de la Capital del Estado.

Los habitantes se emplean en el comercio, en algunos establecimientos industriales, extracción de pulque, siembra de semillas, corte de madera y de leña, en la cría de ganados y fabricación de carbón.

Los productos anuales pueden estimarse en 4,000 jicaras de pulque, 1,000 cargas de maíz, 1,000 de cebada, 25 de haba, 20,000 arrobas de paja, 30,000 cargas de leña de fábrica, 5,000 id. de cocina y ocote, 8,000 de carbón, 2,190 docenas de tablas. El valor de todo esto, unido á \$3,000 por productos generales de ganados, hacen una suma de \$37,045

**Huitzilapa.** Rancho de la municipalidad de Tequila, duodécimo cantón del Estado de Jalisco.

**Huitzilapan.** Río del Estado de Veracruz. (Véase Antigua.)

**Huitzilhuacán (San Pedro).** Hacienda de la municipalidad de Ixtacuixtla, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 112 habitantes. Se halla situada á 4 kilómetros al S.O. de su cabecera municipal.

**Huitzilhuil ó Vitzilivitl.** Segundo rey de México,



hijo y sucesor de Acamapietli, fundador de la monarquía. La variedad que se nota en las antiguas historias sobre su filiación, ha sido detenidamente discutida por Torquemada (Monarquía Indiana, libro 2°, cap. 13), que tuvo á la vista mejores y más abundantes datos. Según este historiador, Ilancueitl, hija del señor de Coahuatlícha (hoy Guatínchán), y esposa legítima de Acamapietli, era estéril; defecto que causando grande disgusto al pueblo, determinó al rey á tomar una segunda mujer, sin repudiar á la primera, y aun con consentimiento de ésta. Tezcatlamiáhuatl, ó Cozcatlamiáhuatl, pues que con ambos nombres la menciona Torquemada, hija del señor de Tepapanco, fué la escogida. En el primer año llenó los deseos del rey y de su pueblo, dando á luz un hijo, que algunos llaman Tlatolzacá, y que el mencionado autor dice fué Huitzilhuítl. Ilancueitl, la primera esposa, lo prohió, encargándose de su educación.

La exaltación de Acamapietli había sido obra del libre y espontáneo voto de sus compatriotas, y respetando él esta libertad murió sin hacer designación alguna respecto de sucesor. Reunidos los ancianos y principales del pueblo para deliberar sobre una tan grave emergencia, eligieron por su rey á Huitzilhuítl, sujetando su voto á la confirmación del pueblo, que ratificó en el acto.

En seguida se le inauguró con las formalidades sencillas de un pueblo naciente y débil, pues que aún permanecía bajo la sumisión y vasallaje de los monarcas tepanecas.

La historia menciona una circunstancia, que parece contrastar con aquella sencillez, vistos el influjo y trascendencias que tuvo en la suerte de muchos pueblos antiguos y modernos, como ocasión de grandes turbaciones.

“Untaron al rey todo el cuerpo, dice Torquemada, con la unción que después acostumbraron, que era la misma con que unguían á su Dios.”

Todos conocen el origen y la antigüedad de esta ceremonia, que entre los mexicanos no fué, como lo era la totalidad de las suyas, más que una manifestación del sentimiento religioso, profundamente arraigado en su mente, y al que ciertamente debieron su poderío y creces. El rey, unguido con el bálsamo de los dioses, era una cosa santa, y ellos, en efecto, lo obedecían y veneraban tanto como á sus mismos dioses. El *ulli* (hule ó goma elástica), que derretido se convierte en una especie de bálsamo, era la base de la sustancia destinada á la unción. En la de los ídolos, llamada divina, se mezclaba una cierta cantidad de sangre de niños.

Huitzilhuítl era soltero, y el pueblo veía en los enlaces de sus reyes el medio de acrecentar y asegurar su poder. Pidióle, en consecuencia, que lo solicitara con la casa reinante de Azcapotzalco, la opresora y dominadora de México. La empresa era sumamente delicada, porque quizá sólo podrían alcanzar un afrentoso desaire. Acometióse, sin embargo, confiándose á una solemne embajada, portadora de las humildes súplicas del rey, y de un muy pobre presente, ofrecido, menos como estímulo, que como ofrenda de sumisión y de amistad. Los embajadores apuraron los afectos y giros respetuosos que forman el tipo característico de la lengua mexicana; y el orgulloso monarca tepaneca, acogiendo benévolamente la súplica, les entregó inmediatamente á Ayauhcuáhuatl, una de sus hijas, diciéndoles: “llevadla y dadla á vuestro rey por mujer, que yo con esta intención se la envío.”

Inexplicable fué el gozo de los mexicanos por las esperanzas que les hacía concebir este enlace. Celebráronlo con extraordinarias fiestas y regocijos, como señal de un próspero porvenir, poniendo el colmo á su satisfacción el inmediato nacimiento de Acolnahuacatl, destinado, según creían, á ser el vínculo perpetuo de unión y amistad entre las dos naciones rivales.

Las costumbres políticas que las regían permitían hechos, que en otras fueron consideradas como un justo motivo de conflicto. Huitzilhuítl aspiró á unas segundas

nupcias, “pareciéndole que emparentando con muchos reyes y señores, estaría más engrandecido y tendría más favor y ayuda en sus necesidades.”

Cada pueblo y cada época tienen sus modos peculiares de sentir y de juzgar. El irritable rey tepaneca no encontró en este suceso nada que pareciera ofenderlo; y el señor de Quauhnáhuac (hoy Cuernavaca), lejos de pulsar inconveniente para darle á su hija Miahuaxóchitl, reconoció que el primer matrimonio era un timbre del segundo. Este se celebró con las solemnidades de costumbre, y con general aplauso.

Hacia esta época se refiere un adelanto introducido en el estado social del pueblo, que manifiesta la mísera condición á que estaba reducido. Dice Torquemada, con la autoridad de antiguos monumentos históricos, que hasta entonces comenzaron los mexicanos á usar ropas de algodón, porque no vestían “sino ayates de nequen<sup>1</sup> que rescataban de los tepanecas con legumbres y mariscos de la laguna.”

El emperador tepaneca tenía un hijo que después fué su sucesor, y entonces era señor de la provincia de Cuyahuacán (hoy Coyoacán). Llamábase Maxtla, hombre soberbio, ambicioso, vengativo, y que las historias pintan unánimemente con los más odiosos colores, justificados con su ulterior conducta en el gobierno de aquel reino. Este reyezuelo, ó por su mal carácter, ó por una política insidiosa, trató de deshacerse de su cuñado, bajo pretextos frívolos y aun criminales. La intriga se adelantó hasta apoderarse de Huitzilhuítl; mas llegado el momento de obrar se arrepintió, dirigiendo su saña á otra parte. Acolnahuacatl, su sobrino, é hijo de aquel, fué la víctima expiatoria. Hízolo asesinar secretamente, temiendo que el viejo rey de Azcapotzalco lo nombrara su sucesor, ó que la nación lo eligiera, en cuyo caso la unión de las dos monarquías daría una decisiva preponderancia á los mexicanos.

Ni Torquemada ni Clavijero, que han narrado detenidamente los sucesos del reinado de Huitzilhuítl hablan de sus acciones militares. Herrera y Henrico Martínez, repitiendo sustancialmente lo que había escrito el padre Acosta, dicen que cuidó “de ejercitar á su pueblo en cosas de guerra por la laguna, aperebiendo la gente para lo que andaban tramando de alcanzar.” El P. Sahagún, en la brevísima noticia que dejó de los reyes mexicanos, dice que aquel “comenzó las guerras y peleó con los de Culhuacán;” mas los Anales jeroglíficos, conservados en el *Códice Mendocino* (Kingsborough, *Antiquities of Mexico, &c.*, tomo I, lámina 3<sup>a</sup>), nos lo presentan como vencedor en las guerras trabadas con los ocho pueblos allí figurados. Su intérprete dice que fueron sometidos al tributo, y que Huitzilhuítl “era belicoso en guerras.”

Todos los historiadores hacen un cumplido elogio de las cualidades políticas y morales de este monarca, señalando su reinado como la cuna de los sucesos que predecían la futura grandeza del pueblo mexicano. Sus leyes orgánicas le dieron estabilidad en el interior, granjeándole el respeto y estimación de los vecinos. La navegación de los lagos recibió un grande impulso; y el activo tráfico que se hacía con las poblaciones del continente, no sólo mejoró la condición de los primitivos habitantes de México, sino que les atrajo una numerosa inmigración, facilitando á la vez los medios de crear un poder formidable para la época y las circunstancias.

México, convertido en potencia marítima, tenía una superioridad decidida sobre sus comarcas, pudiendo, por la facilidad de sus propios medios de comunicación y la dificultad de la de los extraños, imponer la ley á todos. Una hábil política y diligente administración había sabido sacar provecho de las desventajas mismas, tornándolas en otros tantos resortes vigorosos de poder. Huitzilhuítl se distinguió principalmente en la protección

<sup>1</sup> Tejidos ordinarios de hilo de palma y de varias plantas de la familia del maguey.



otorgada al culto, como que la máxima fundamental de los reyes mexicanos era "que la honra tributada á los dioses, se les hacía á ellos mismos, como á su imagen."

Tezozomoc, historiador particular del pueblo y raza á que pertenecía, le atribuye (Crónica Mexicana, cap. 5<sup>o</sup>) un pensamiento tan colosal y grandioso en la época, como lo puede ser el mayor de los tiempos presentes. México era una isleta perdida en los lagos, cuyas aguas se extendían hasta la falda de la montaña de Chapultepec. Huitzillhuítl emprendió introducir al través de ellas la potable de la alberca que hoy provee á la ciudad, por el acueducto que después construyeron los conquistadores. El monarca tepaneca, señor de aquel territorio, había concedido el permiso, tanto para disponer del agua, como para la explotación de la cal, piedra, madera, etc., que requería una tal obra. El senado lo resistió vigorosamente, considerándolo como una servidumbre humillante á su nación, y el proyecto fracasó.

Veytia dice (Historia Antigua, libro 2<sup>o</sup>, cap. 26) que este rey fué el primero que inventó una táctica militar, tanto para el servicio de las embarcaciones que surcaban los lagos, como para el ejército de tierra. Pasando luego en revista sus instituciones políticas, concluye de ellas, que "justamente se le enumera entre los legisladores del Nuevo Mundo."

El nombre de Huitzillhuítl, corrompido por muchos de los antiguos y modernos historiadores, ha recibido varias, aunque poco discordantes interpretaciones. Herrera que lo llama Vitzilicutli, dice significa Pluma Rica. D. Carlos de Sigüenza (Teatro de Virtudes políticas, etc. manuscritos) lo traduce Pájaro de riquísima y estimable plumería. Síguelo Veytia, entendiéndolo como metafórica, para significar Joven de alto talento. El símbolo jeroglífico de su nombre es, la cabeza de un pájaro, símbolo figurativo de una de las especies de chupa-mirto ó colibrís, denominada en mexicano Huitzitzilín ó Vitzitzilín. La radical del nombre era el término diferencial de las especies, denominándosele, según él, Xiuhuitzitzilín, Etzaltzitzilín, Quetzaltzitzilín, etc., etc. La belleza de su plumaje y el genio de la lengua mexicana, ministraba el abundante material que ha servido á las versiones figuradas.—R. M. Z.

**Huitzililla.** Pueblo de la municipalidad de Ayala, Distrito de Morelos, Estado de este nombre, con 140 habitantes, situado á 4 leguas S.E. de Cuautla de Morelos y á 14 hacia el mismo rumbo de la ciudad de Cuernavaca.

**Huitzilopochtli ó Mexitli.** Es un nombre compuesto de dos, á saber Huitzilín, nombre del hermoso pajarillo llamado chupador, y opochtli, que significa siniestro. Llamóse así, porque su idolo tenía en el pie izquierdo unas plumas de aquella ave. Boturini, que no era muy instruido en la lengua mexicana, deduce aquel nombre de Huitzinton, conductor de mexicanos en sus peregrinaciones, y afirma que aquel conductor no era otro que aquella divinidad; pero además de que la etimología es muy violenta, esta supuesta identidad es desconocida por los mexicanos, los cuales, cuando empezaron su romería, conducidos por Huitziton, adoraban ya de tiempo inmemorial aquel numen guerrero. Los españoles, no pudiendo pronunciar el nombre de Huitzilopochtli, decían Huitzilobos.

Era el Dios de la guerra, el numen más célebre de los mexicanos, y su principal protector. De este numen decían algunos que era puro espíritu, y otros que había nacido de mujer, pero sin cooperación de varón, y contaban de este modo el suceso: vivía en Coatepec, pueblo inmediato á la antigua ciudad de Tula, una mujer inclinadísima al culto de los dioses, llamada Coatlicue, madre de Centzonhuiznahui. Un día, en que según su costumbre se ocupaba en barrer el templo, vió bajar del cielo una bola formada de plumas; tomola y guardola en el seno, queriendo servirse de las plumas para el servicio del altar, pero cuando la buscó, después de haber barrido, no

pudo dar con ella, de lo que se maravilló mucho, y más cuando se sintió embarazada. Continuó el embarazo, hasta que lo conocieron sus hijos, los cuales aunque no sospechaban de su virtud, temiendo la afrenta que les resultaría del parto determinaron matar á su madre. Ella tuvo noticias de su proyecto, y quedó sumamente afligida; pero de repente oyó una voz que salía de su seno, y que decía: "no tengáis miedo, madre, que yo os salvaré con honor vuestro, y gloria mía." Iban ya los despiadados hijos á consumir el crimen, conducidos y alentados por su hermana Coyoljauhqui, que había sido más empeñada en la empresa, cuando nació Huitzilopochtli, con un escudo en la mano izquierda, un dardo en la derecha, y un penacho de plumas verdes en la cabeza; la cara listada de azul, la pierna izquierda adornada de plumas, y listados también los muslos y los brazos. Inmediatamente que salió á luz, hizo aparecer una serpiente de pino, y mandó á un soldado suyo llamado Tochancalqui, que con ella matase á Coyoljauhqui por haber sido la más culpable; y él se arrojó á los otros dos hermanos con tanto ímpetu, que á pesar de sus esfuerzos, sus armas, y sus rugos, todos fueron muertos, y sus casas saqueadas, quedando los despojos en poder de la madre. Este suceso consternó á todos los hombres, que desde entonces lo llamaron Tetzáhuítl (espanto), y Tetzauhteotl, dios espantoso.

Encargado de la protección de los mexicanos, aquel numen, según ellos decían, los condujo en su peregrinación, y los estableció en el sitio en que después se fundó la gran ciudad de México. Allí erigieron aquel soberbio templo, que fué tan celebrado aun por los mismos españoles, en el cual cada año hacían tres solemnísimas fiestas, en los meses nono, quinto y décimo quinto, además de las que celebraban de cuatro en cuatro, y de trece en trece años, y al principio de cada siglo. Su estatua era gigantesca, y representaba un hombre sentado en un banco azul, con cuatro ángulos, de cada uno de los cuales salía una gran serpiente. Su frente era también azul, y la cara estaba cubierta con una máscara de oro, igual á otra que le cubría la nuca. Sobre la cabeza tenía un hermoso penacho de la forma de un pico de pájaro; en el cuello, una gargantilla compuesta de diez figuras de corazones humanos; en la mano derecha un bastón espiral, y azul, y en la izquierda un escudo en que había cinco bolas de plumas, dispuestas en forma de cruz. De la parte superior del escudo se alzaba una banderola de oro con cuatro flechas, que, según los mexicanos, le habían sido enviadas del cielo para ejecutar aquellas gloriosas acciones que hemos visto en la historia. Tenía el cuerpo rodeado de una gran serpiente de oro, y salpicado de muchas figurillas de animales, hechas de oro, y piedras preciosas. Cada uno de aquellos adornos ó insignias tenía su significación particular. Cuando determinaban los mexicanos hacer la guerra, imploraban la protección de aquella divinidad con oraciones y sacrificios. Era el dios á que se sacrificaban mayor número de víctimas humanas.

**Huitziltepec.** Pueblo del municipio de Zumpango, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero.

**Huitziltepec.** Hacienda de la municipalidad de Cuauyaco, Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 16 kilómetros al N. N.E. de San Juan de los Llanos, cabecera del Distrito.

**Huitziltepec (Santa Cruz).** Pueblo de la municipalidad de Molcajac, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

**Huitzilzingo.** Pueblo de la municipalidad de Ayotzingo, Distrito de Chalco, Estado de México, con 478 habitantes.

**Huitzimengari (CONSTANTINO).** Pintor, historiador, y cronista michoacano. Nació en Michoacán y floreció en el siglo XVI. En 1589 pintó en lienzo de algodón un mapa geográfico de aquella parte del país, y dejó escritas, á su muerte, las *Memorias* de aquel reino como nieto inmediato que fué de su último rey, el infortunado Calzontzín, según afirmación del célebre Boturini.



**Huitzitzila.** Mineral de la prefectura y Territorio de Tepic. En la cordillera metálica que se extiende al S. de la ciudad de Tepic, ya cerca de Compostela, se asienta el mineral que fué descubierto en 1770, manteniéndose las labores de la mina de San José hasta 1810, en que cesaron á causa de un incendio. Los metales de plata que producía eran de fundición, llegando á rendir sesenta marcos la carga de doce arrobas.

Posteriormente al incendio de la mina, la abundancia de agua que la inundaba impidió la continuación del laboreo, motivo por el cual se determinó la apertura de un socavón, que, llevado á efecto, cortó la misma veta y produjo una bonanza que duró cuatro años. Dióse el nombre de Trinidad á la nueva mina, que por igual causa de inundación fué abandonada, determinándose en consecuencia en 1830 la apertura de otro socavón á hilo de veta, con el nombre de Nueva Trinidad, alcanzando á las cuatrocientas varas de cuele la veta de metal negro acerado, cuya ley era de 16 á 20 marcos por carga.

La mina Dos Marías sobre la misma veta de la de San José, fué descubierta en 1861, hallándose poco laboreada.

La de San Francisco tiene dos socavones, uno á hilo de veta, y otro transversal á fin de cortar las vetas Animas, Carmen y Nieves, que han producido metales acerados y negros, de 12 marcos de plata, de fundición, por carga de 12 arrobas.

La Descubridora, hallada en 1830 en distinto cerro y hacia el S. de la mina de la Trinidad. Sus metales son de plata acerada.

La Constancia, descubierta en 1822 en otra eminencia que dista de las anteriores cerca de un kilómetro al N. Su metal amarillo es de poca ley, siendo la del oro de cuatro onzas por cada cien cargas.

Todas estas minas, así como una gran hacienda de beneficio y tres fundiciones, se hallan en completo abandono y destrucción por falta de recursos, y por causa de los trastornos públicos.

Según una nota que sobre las minas de Jalisco escribió Mr. Edm. de Guillemin, los filones de esta localidad tienen una dirección general entre el N.O. y O., demostrando sus minerales, según los ejemplares observados en el mismo lugar, mezclas de sulfuros simples y múltiples diseminados en cuarzo blanco. Las piritas arsenicales se encuentran frecuentemente asociadas. También la galena argentífera constituye muchas venas, hallándose el terreno metálico formado de pórfidos feldespáticos de variados colores.

**Huitzitzila.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic, á 18 kilómetros al N.O. de su cabecera municipal.

**Huitzitzila.** Rancho de la municipalidad de Chiquilistlán, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Huitzitzilapa.** Rancho de la municipalidad de Huajicori, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

**Huitzizilapan** (San Lorenzo). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 1,082 habitantes. Se halla situado á 16 kilómetros N.E. de Lerma.

**Huitzizilapan.** Rancho de la municipalidad de Jala, prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, situado á 6 kilómetros al N.O. de su cabecera municipal.

**Huitzizilco.** Barrio de Tetipac, municipalidad de este pueblo, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero.

**Huitzizilco.** Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuatlán, cantón de Chicotepec, Estado de Veracruz.

**Huitzizilin.** Es aquel maravilloso pajarillo tan encomiado por todos los que han escrito sobre las cosas de América, por su pequeñez y ligereza, por la singular hermosura de sus plumas, por la corta dosis de alimento con que vive, y por el largo sueño en que vive sepultado durante el invierno. Este sueño, ó por mejor decir, esta

inmovilidad, ocasionada por el entorpecimiento de sus miembros, se ha hecho constar jurídicamente, muchas veces, para convencer la incredulidad de algunos europeos, hija sin duda de la ignorancia; pues que el mismo fenómeno se nota en Europa en los murciélagos, en las golondrinas y en otros animales que tienen fría la sangre, aunque en ninguno dura tanto como en el *huitzizilin*, el cual, en algunos países, se conserva privado de todo movimiento desde Octubre hasta Abril. Hay nueve especies de estas aves, diferentes en el tamaño y en el color del plumaje.

**Huitzizilingo.** Pueblo de la municipalidad de Orizatlán, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 636 habitantes.

**Huitznáhuac.** Barrio de la municipalidad de Chiautla, Distrito de Texcoco, Estado de México, con 269 habitantes. Se halla á 2½ kilómetros al O. de su cabecera municipal.

**Huitznáhuac** (Santiago). Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

**Huitznáhuac** (San Juan). Barrio de la ciudad de México, á 4 kilómetros al N.

**Huitznáhuac.** Barrio de la municipalidad de Alatriste (Xalostoc), Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 252 habitantes.

**Huitzo** (San Pablo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Etla, Estado de Oaxaca, con 2,149 habitantes. Significa en mexicano, Espinazo. También le llaman en mexicano Huexolotitlán, que quiere decir: Lugar donde hay huajolotes. Etimología: Huexolotl, pavo montés, huajolote, titlán, lugar de. Los zapotecas llamaban á este pueblo Huijazoo, que quiere decir: Atalaya ó lugar de guerreros. Está situado á 4 leguas al N.N.O. de la cabecera del Distrito, y á 1,700 metros sobre el nivel del mar. El clima es templado.

Se fundó el pueblo de Huitzo, según tradición, en el año de 1588. Los zapotecas le llamaban Huijazoo, cuyo nombre fué combinado con el de Huexolotitlán, al ser conquistado por el rey mexicano Ahuizotl.

Antiguamente, y durante el gobierno colonial, fué la cabecera de la subdivisión de la Intendencia en esta parte del Valle.

**Huitzo.** Hacienda de la municipalidad de Tlazazalca, municipio de Purépero, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 273 habitantes.

**Huitzoltepec.** Pueblo de la municipalidad de Zacuapán, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 773 habitantes.

**Huitzontla.** Pueblo y tenencia de la municipalidad y Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 70 habitantes.

**Huitzotlaco.** Rancho de la municipalidad de Yahualica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 308 habitantes.

**Huitzotlaco.** Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 110 habitantes.

**Huitztecola.** Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztlitlán, Estado de Hidalgo, con 115 habitantes.

**Huitzetepec.** Eminencia al S. del Ajusco, en la serranía de este nombre, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

**Huitzucu.** Municipalidad del Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero, al E. de Iguala. Comprende las siguientes localidades: Mineral de Huitzucu y pueblo de Tlasmalac. Ranchos: Atetetla, Pololtzingo, Nananchi, Quetzalapa, Tlapala, Lagunillas, Escuchapa, y Chaucingo. Población de la municipalidad, 9,187 habitantes.

**Huitzucu.** (Huixiltzotl, Ciénega huizachosa). Pueblo y Mineral cabecera de municipalidad en el Distrito de Iguala ó Hidalgo, Estado de Guerrero.

El origen de este pueblo de indígenas fué la reunión



## HUM

de varias cuadrillas que habitaban diversos lugares inmediatos. Se halla situado á 46 leguas al S. de la Capital de la República, y á 7 al E. de Iguala, en un plano inclinado, entre dos barrancas.

En sus inmediaciones se extrae la caliza de muy buena calidad, y el cinabrio que hoy constituye un importantísimo ramo de explotación. Produce excelentes frutas, tales como anonas, ilamas, ciruelas y huamúchil, así como varias plantas medicinales.

Su clima es cálido. Población: 1,570 habitantes.

**Huixcolotepec** (Ascensión). Pueblo de la municipalidad de Xaltocan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 230 habitantes. Se halla situado á 5½ kilómetros al S. de su cabecera municipal.

**Huixtepec** (San Pablo). Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 2,504 habitantes. Huitztepec, significa en mexicano: Cerro de espina. Etimología: Huitztl, espina; tepetl, cerro. Los mixtecos le dan el nombre de Yucuiñu, cuyo nombre significa Monte de espinas. Etimología: Yucu, monte; iftu, espina. Se conoce también por San Pablo Zimatlán. Sus habitantes hablan en general el zapoteco.

Este pueblo está situado á una legua al S. de la cabecera del Distrito, y á 1,605 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

**Huixtepec**. Cerro del Mineral del Limón, de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero.

Sus minas hoy paralizadas son: de plomo y plata, Dulce Nombre, Santa Edwigis, San Francisco de Paula, San Angel, San Agustín, Santa Gertrudis, Dolores, San Ignacio, y Preciosa Sangre.

**Huixtla**. Pueblo de la municipalidad de Tlaolán, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

**Huizar**. Rancho de la municipalidad de Ventanas, partido de San Dimas, Estado de Durango.

**Huizcatza**. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 259 habitantes.

**Huizfi**. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 47 habitantes.

**Huizcataro**. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huelamo, Estado de Michoacán, con 75 habitantes.

**Huizltepec**. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tecali, Estado de Puebla, á 20 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 5,857 habitantes distribuidos en dicha villa, y

Dos pueblos: Tepeyahualco y Coapan.

Dos haciendas: Ácatzitzimutla y Caloca.

Rancho de Ecatepec.

**Huiztipan**. Rancho y congregación de la municipalidad de Ilamatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

**Hule**. Cerro y Mineral de la jurisdicción de Aldama, Estado de Guerrero.

Produce plata.

**Hule**. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

**Hule**. Rancho del municipio de Tanquián, partido de Tancanhuitz, Estado de San Luis Potosí.

**Hules**. Rancho de la municipalidad de Huejutla, Distrito del mismo nombre, Estado de Hidalgo. Su población está comprendida en la de la hacienda nombrada Herradura.

**Hules**. Río afluente del Calabozo, en los límites del Distrito de Huejutla (Hidalgo) con el cantón de Tantoyuca (Veracruz).

**Humaniza**. Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

**Humaredas**. Cerro de la sierra de Ucareo, Distrito

## HUM

249

de Zinápécuaro, Estado de Michoacán. Para sus particularidades volcánicas véase Sierra de Ucareo.

**Humas**. Llanuras ó marismas en el Estado de Sonora, próximas á la costa austral de Guaymas, y son fertilizadas por las inundaciones periódicas de los ríos Yaqui y Mayo.

**Humaya**. Celaduría de la alcaldía y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

**Humaya**. (Tahuehueto en Durango) Río caudaloso del Estado de Sinaloa; nace cerca del mineral de las Palmas, en el Estado de Durango, formándose de los ríos de Chinatú, de las Vueltas y del Valle; entra en el Estado de Sinaloa, y pasa por los pueblos de Guatenipa, Alicama, Yacobito, y Tepuche, sirviendo en gran parte de línea divisoria entre los Distritos de Badiraguato y Culiacán; uniéndose enfrente de la Capital del Estado con el río de Culiacán, siguen unidos con el mismo nombre de Humaya, y tocan los pueblos de San Pedro, Navolato y otros hasta salir á la gran bahía de Altata, cinco leguas al S. de la población del puerto de este nombre. Recibe antes de su unión con el de Culiacán, las aguas que proceden de los ríos de Atotonilco ó Bamopa, Badiraguato, y el de Copalquín, frente á Guatenipa.

**Humayas**. Celaduría de la alcaldía, Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

**Humboldt** (FEDERICO ENRIQUE ALEJANDRO, BARÓN DE). naturalista ilustre, viajero insigne, gran literato, estadista profundo, y propagador incansable de las ciencias, nació en Berlín el 14 de Septiembre de 1769, de una familia distinguida; hizo sus primeros estudios en la universidad de Francfort del Oder; pero muy joven todavía pasó á Gotinga, donde adquirió algunos conocimientos especiales en economía política, en arqueología y en botánica: en 1790 hizo con los sabios naturalistas G. Forster y Gauns, su primera excursión científica á Alemania, Holanda é Inglaterra, y á su vuelta publicó las observaciones que había hecho sobre los basaltos de las provincias del Rhin; este fué su primer trabajo, trabajo lleno de erudición y de investigaciones curiosas sobre la antigüedad, á las cuales daban valor algunos descubrimientos en geognosia: en 1791 pasó á Freyberg para recibir las brillantes lecciones del gran mineralogista Werner, y en el espacio de pocos meses, bajo la inspección de tan excelente maestro, recogió y coordinó los materiales de su "Flora subterránea de Freyberg," y echó así los primeros cimientos de una ciencia, cuya existencia apenas se sospechaba hasta entonces.

En aquella época no había en la escuela de Freyberg cátedra especial de química, y los discípulos se veían en la necesidad de llenar por medio de estudios particulares la laguna que existía en la enseñanza pública: los trabajos, entonces apenas conocidos en Alemania, de los químicos franceses, especialmente de Berthollet y de Lavoisier, fijaron la atención de Humboldt y le indujeron á desenvolver en muchos artículos insertos en el "Diario de los Mineros," esas nuevas hipótesis tan fecundas en resultados prácticos; y este estudio simultáneo de la química teórica y de la mineralogía práctica, le permitió dar más precisión á sus grandes concepciones sobre la estructura geognóstica y orictognóstica del globo; concepciones que más adelante debía comprobar en ambos hemisferios, y entregar como irrecusables á la meditación de los geólogos.

Apenas Humboldt dejó la academia de Freyberg, cuando fué nombrado asesor en el Consejo de las minas de Berlín; y algunos meses después (Agosto de 1792), en virtud de una memoria muy circunstanciada que redactó sobre la situación de las riquezas subterráneas de Anspach y de Bayreuth, fué propuesto para la dirección general de minas de aquel principado, que acababa de ser adjunto al territorio de la Prusia: en este mismo año (1792), organizó el laboreo de las minas de su departamento; instituyó una escuela de minas en Steven; explo-



ró las rocas serpentinadas de Guefrees, y publicó memorias curiosas en la historia de la ciencia sobre el magnetismo terrestre; estudió las salinas de Salzburgo y de Baviera; levantó un mapa (que no ha sido publicado) de las vetas salinas de Alemania, y emprendió un gran trabajo histórico sobre el laboreo de las minas de Bayreuth en el siglo XVI.

Hasta aquí la actividad intelectual de Humboldt se había dirigido casi exclusivamente á un solo objeto, la exploración profunda de la estructura de la superficie del globo en algunos puntos limitados de Alemania; pero en 1794, esta actividad recibió otra dirección: Humboldt abandonó sus estudios orictognósticos por seguir al príncipe de Ardember con una misión diplomática á las orillas del Rhin y á los Países Bajos; y al año siguiente entró en el Consejo Superior de la Industria y del Comercio; en esta época fué cuando la ciencia de los cuerpos organizados, y sobre todo las ciencias fisiológicas llamaron toda su atención; y sus curiosas invenciones sobre el galvanismo, y su "Tratado sobre la irritación de los nervios y de la fibra muscular," publicado en 1796, datan desde aquel año (1795), cuya última mitad fué consagrada casi toda á viajes geológicos por el Tirol, la Lombardia y parte de la Suiza, y que valió todavía á la ciencia algunas nuevas observaciones y no pocas indicaciones generales sobre los fenómenos tan complejos de la vegetación de las plantas; pasó Humboldt la primavera de 1797 en Jena, siguiendo asiduamente las lecciones de Loder, y preparándose por medio de penosos estudios de anatomía práctica á la ejecución de un gran viaje científico, que tenía proyectado hacía ya mucho tiempo: en Jena fué donde terminó su trabajo sobre la irritación de la fibra muscular, y allí también fué donde vió su teoría química sobre las modificaciones de la fuerza vital llegar á ser en manos de algunos de sus discípulos el germen de multitud de experimentos, que parecían destinados á formular un día la gran ley de los fenómenos de la vida en los seres organizados. Así, pues, la actividad intelectual de Humboldt había explorado sucesivamente todas las grandes categorías de la ciencia humana: ciencias históricas, ciencias de los cuerpos brutos, ciencias de los cuerpos organizados, todo lo había estudiado y en todas partes había creado y añadido algunos hechos nuevos á los hechos adquiridos, algunas nuevas observaciones á las ya desarrolladas: y sin embargo, á sus propios ojos no había sido hasta entonces su obra más que preparatoria; había leído detenidamente los libros de los hombres, pero sólo para aprender á descifrar el libro del mundo; había registrado el suelo de la Alemania y meditado sobre las instituciones sociales del pueblo que cubre aquel suelo, pero sólo para aprender á registrar el suelo de la tierra y á descubrir en las tradiciones de los pueblos la historia del desarrollo social de la humanidad: en 1797, hecha su recolección científica, y reunidas las provisiones intelectuales que necesitaba para su viaje, pasó á París con intención de dirigir sus primeras excursiones hacia el Asia central; pero habiéndose renovado las hostilidades entre la Francia y el Austria, no pudo realizar el viaje que pensaba hacer en la expedición del capitán Buhin: quiso después formar parte de la que iba á Egipto, esperando penetrar por el Africa en la Arabia, y desde la Arabia por el golfo pérsico en las posesiones inglesas de las Indias; pero circunstancias imprevistas le detuvieron en Marsella, y por segunda vez tuvo que renunciar á su proyecto. Entonces se dirigió á Madrid; y habiendo obtenido del gobierno permiso para explorar en toda su extensión las posesiones españolas en el nuevo continente, modificó sus primeros proyectos, y embarcándose con su amigo Mr. Aimé Bonpland en la Coruña, se hizo á la vela para la América Meridional, y desembarcó en Cumaná en Julio de 1799, año que empleó todo en visitar las provincias de la Nueva Andalucía y de la Guayana española; vueltos después á Cumaná los viajeros se diri-

gieron á Cuba, donde determinaron rigurosamente, siguiendo las tres coordenadas del espacio, la posición geográfica hasta entonces mal conocida de la Habana. En Septiembre de 1801 comenzaron los viajeros su célebre exploración de la gigantesca cadena de las cordilleras; se detuvieron algunos meses en Quito; visitaron el temible Tunguragua, el Vesubio de la América Meridional; atravesaron las ruinas todavía recientes de Río-Bamba, que un temblor de tierra acababa de esparcir por el suelo, y llegaron al fin, después de esfuerzos inauditos, hasta el nevado del Chimborazo, en la falda oriental de este gigante de las montañas del Nuevo Mundo: allí redoblaron sus esfuerzos, en términos que ni la dificultad de respirar á tan prodigiosa altura, donde el aire rarefacto apenas bastaba á oxigenar la sangre de sus pulmones, ni el frío glacial, ni el aspecto de aquellas nieves eternas, ni aquellos abismos insondables que fascinan la vista, y que ejercen al parecer una invencible atracción, nada pudo detenerlos en su marcha: ya tendían sus brazos hacia el Chimborazo, ya tocaban con la mano aquel rey del Nuevo Mundo, aquel orgulloso dominador de un pueblo de montañas, cuando una espantosa grieta cortada á pico, y que les parecía la boca de una sima sin fondo, interrumpió su marcha y les cerró el paso: al borde de este precipicio se elevaba una cúpula de pórfido, la cual se proyectaba en negro sobre aquel mar insondable de nieves; y sobre esta cúpula de pórfido, á una altura de 19,500 piés sobre el nivel del mar, establecieron sus instrumentos é hicieron una serie de observaciones de la más alta importancia para la geografía física: habían tocado el límite de la vida; pero no habían llegado al punto culminante de la tierra: desde el Chimborazo dirigieron su ruta hacia Lima, y en el Callao observaron y notaron la inmersión de Mercurio en el disco del sol; en 1802 y 1803 visitaron la Nueva España, la Filadelfia, y los Estados Unidos, y por último se embarcaron para Francia después de haber atravesado en todas direcciones el Nuevo Continente en el espacio de seis años consecutivos.

Humboldt llegó á Francia en los últimos días de 1804, más rico que ningún viajero lo había sido antes que él en hechos nuevos ó nuevamente comprobados, en observaciones importantes, en dibujos preciosos, en manuscritos más preciosos todavía; y los años que siguieron á su regreso fueron destinados á la coordinación y á la impresión de estos innumerables documentos; pero en medio de estos trabajos, asaltaba sin cesar á su pensamiento el sueño de su primera juventud: había visitado el Nuevo Continente, porque el antiguo estaba cerrado para él y tenía expeditos todos los caminos, volvía á su primera ambición, su primer objeto, la exploración del Asia central; así, pues, en 1828 emprendió con MM. Ehrenberg y Gustavo Rosa un viaje de 4,500 leguas á las minas del Ural y del Altai, en las fronteras de la Songalia china, en las playas del mar Caspio: embarcáronse los viajeros en Nischni-Nowgorod, y bajaron el Volga hasta las ruinas de Bolgari; de allí se dirigieron por Perm á Ekatherineburgo, sobre la pendiente asiática del Ural, esa vasta cadena de sierras paralelas, cuyas cumbres apenas tienen de 1,400 á 1,500 metros de elevación, pero que como la cordillera de los Andes sigue la dirección de un meridiano desde el lago Aral hasta las rocas de Grunstein que cifien el mar Glacial: allí exploraron los ricos aluviones de platina y de oro, los lechos de verilos y de topacios, las minas de malaquitas: después, dirigiendo sus pasos al través de la sabana de Bárbara, al través de los millones incalculables de insectos que le infestan, penetraron en las márgenes del lago Kolivan hasta las minas de plata situadas en la pendiente S.O. de la cadena del Altai, cuya cumbre más alta, la montaña de Dios, no excede de la altura del pico del Tenerife: en fin, llegaron á la frontera de la Songalia china, y costeano la sabana de la Horda media de los kirgises y la línea de los kosaks del Ischin, llegaron al Ural meridional; después, siguiendo



esta cadena hasta las canteras de jaspe verde donde la ribera del Jaik interrumpe su continuidad del E. al O., se dirigieron por Orenberg; llegaron á la famosa mina de sal gema, situada en la sabana de la pequeña horda de los kirgises; visitaron el gran lago salado de Eltem en la sabana de los calmuco, y terminaron su peregrinación en el establecimiento de los hermanos moravos, cerca de Astrakam.

Este inmenso viaje ha dado mucha luz para la descripción del Asia central; y las noticias directamente recogidas por el Barón de Humboldt, y que se agregan á las que M. Abel-Remusat y Klaproth han tomado de los trabajos estadísticos de los chinos, han servido para corregir innumerables errores que datos incompletos habían introducido en la geografía del Asia. En este viaje recogió también el Barón de Humboldt los materiales de sus muchas memorias sobre los sistemas de montañas del Asia central, sobre los volcanes que han estado en erupción desde los tiempos heroicos, sobre la gran depresión del Asia occidental, depresión cuya parte más baja forman las superficies del mar Caspio y del lago Aral, y que parecen formar sobre nuestro mundo sublar un país cratéreo, tales como son sobre la superficie de la luna las manchas designadas con los nombres de Hiparco y Arquímedes: en fin, el Barón de Humboldt levantó una carta, que indica la dirección de los cuatro grandes sistemas de montañas que dividen el Asia central y el terreno volcánico que se extiende desde la pendiente meridional de los montes celestes hasta el lago de Arlai; esta carta es la primera en que se hallan indicados los volcanes del interior de las tierras, y las alturas absolutas de los principales sobre el nivel del mar.

Quisiéramos, y aun deberíamos, para hacer esta biografía algo completa, dar aquí una noticia detallada y el análisis de los principales trabajos publicados por el Barón de Humboldt; pero un catálogo puramente bibliográfico de sus trabajos ocuparía mucho más espacio del que ya hemos consagrado á esta noticia, y nos vemos precisados, á pesar nuestro, á limitarnos á un resumen sumario de los principales resultados que ha adquirido en la ciencia: por sus observaciones sobre las distancias lunares, sobre los eclipses de los satélites de Júpiter, sobre la inmersión de Mercurio, ha prestado servicios esenciales á las ciencias astronómicas; por sus investigaciones sobre la distribución de las líneas isothermas, cuya existencia ha sido el primero en demostrar, y sobre la posición del ecuador magnético que estudió de los primeros; por el estudio profundo que hizo de la constitución geológica de los países que recorrió, por las innumerables medidas barométricas y trigonométricas que ejecutó, cambió la faz de la geografía física; y ensanchando el círculo de nuestros conocimientos, emitió consideraciones generales que pueden servir de lazo á los muchos materiales que reunió, creó una ciencia donde no existían más que hechos esparcidos; por la multitud de especies exóticas, animales y vegetales que trajo á Europa, ha enriquecido nuestros gabinetes de mineralogía, de botánica y de zoología, más que ningún otro viajero: en fin, por las numerosas noticias que ha publicado sobre los monumentos de México y del Perú; por las infinitas tradiciones que ha recogido sobre las civilizaciones primitivas del Nuevo Mundo, y sobre las teogonías é instituciones sociales de los aztecas, toltecas, peruanos, etc., ha contribuido singularmente al progreso de las ciencias sociales é históricas.

El Barón de Humboldt pertenece á casi todas las academias; sus trabajos aumentan el tesoro de noticias de casi todas las colecciones científicas; el único acaso de todos los sabios de nuestra época, puede ser citado por la casi universalidad de sus conocimientos, después de Aristóteles y Haller, y de los prodigiosos enciclopedistas de la Edad media.

El Barón de Humboldt murió en el año de 1859.

La nación mexicana supo siempre honrar debidamente

al eminente sabio, fundador de la estadística de nuestro país. En 29 de Septiembre de 1827, el Estado de México, por decreto del Congreso, le concedió así como á M. Bonpland cartas de ciudadanos del Estado.

En 1854 el Presidente D. Antonio López de Santa-Anna otorgó al Barón de Humboldt la gran cruz de Guadalupe.

En 1857 el Presidente Comonfort decretó la fundación de tres ciudades en el istmo de Tehuantepec, con los nombres de Colón, Iturbide, y Humboldt.

El Presidente D. Benito Juárez por decreto de 29 de Junio de 1859, declaró al Barón de Humboldt benemérito de la Patria, y ordenó la erección de una estatua de mármol.

En 1861 se fundó en México la "Sociedad Científica Humboldt."

Dióse el nombre de avenida Humboldt al espacio que media entre las garitas de Vallejo y el Niño Perdido. Esta disposición no subsistió, pero en cambio es conocida con igual nombre la calle nuevamente abierta al Poniente del antiguo edificio ó Ex-acordada.

En 14 de Septiembre de 1869, centenario del natalicio del eminente sabio, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística celebró solemnemente una sesión general extraordinaria, en el salón de actos de la Escuela Nacional de Ingenieros, con asistencia de la colonia alemana y de todas las sociedades científicas y literarias de la Capital. Pronunciáronse en ese acto diversos discursos:

Por la "Sociedad Humboldt" el Dr. D. Gabino Barreda, Director de la Escuela Preparatoria.

Por la "Sociedad Mexicana de Historia Natural" el ingeniero Pedro López Monroy.

Por la Escuela Especial de Ingenieros el Sr. D. José Bustamante.

Por la "Sociedad de Geografía y Estadística," el Sr. D. Ignacio Ramírez.

Poesía por el joven Santiago Sierra.

La sociedad mexicana se asoció á la festividad que con el mismo carácter celebró el club alemán, concurriendo muchos de sus miembros á la velada musical y literaria, y á la procesión nocturna organizada para ir á colocar una lápida conmemorativa en la fachada de la casa número 3 de la calle de San Agustín.

La inscripción de la lápida es la siguiente:

A LA MEMORIA  
DE  
ALEJANDRO DE HUMBOLDT.

QUE VIVIÓ EN ESTA CASA

EN EL AÑO DE 1793

EN EL CENTÉSIMO ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO,

LOS ALEMANES RESIDENTES EN MÉXICO

SEPTIEMBRE 14 DE 1899.

**Humbog.** (Patria, bahía.) Litoral de la República en el Golfo de California; costa occidental de la isla del Angel de la Guarda. (Véase dicha isla.)

**Humeros de Puebla.** (Véase Derrumbadas.)

**Humedades.** Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 99 habitantes.—Otro con 192 de la municipalidad de Tecmán.

**Húmedo.** Hacienda de la municipalidad de Jalostotitlán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Húmedo.** Rancho de la municipalidad de San Pedro, cantón primero ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.—Otro de la municipalidad de Yahualica.—Otro del segundo cantón ó Lagos, municipalidad de San Juan de los Lagos.

**Humilladero.** Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.



**Humo.** Rancho de la municipalidad de Landa, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

**Humo (El).** Ranchería y congregación de la municipalidad de Tepezintla, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 71 habitantes.

**Humo.** Sierra del Estado de Sonora, Distrito del Altar. Se levanta en la región despoblada que se extiende al N. de la villa del Altar.

**Humos.** Rancho del municipio de Tanlañas, partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

**Humuch.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

**Humpezkin.** Hacienda del partido y municipalidad de Hecelchakán, Estado de Campeche.

**Humpicoin.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcocab, Estado de Yucatán.

**Hunabchén.** Finca rústica de la municipalidad de Sacalum, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

**Huncanab.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

**Hunchén.** Finca rural del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 3½ kilómetros al N.E. del pueblo de Huhli.

**Hunsitkuk.** Finca rústica de la municipalidad de Uman, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

**Huntunchac.** Finca rural del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 20 kilómetros al S. de la villa de Sotuta.

**Hunucmá.** Partido del Estado de Yucatán, cuyos límites son: al N. el Golfo de México; al E. el partido de Mérida; al S. los de Acanceh y Maxcanú, y al O. este último partido. Posee 21,106 habitantes, distribuidos en las municipalidades de Hunucmá, Samahil, Umán, Kinchil, y Tetiz.

**Hunucmá.** Villa cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Yucatán, á 36 kilómetros N.O. de Mérida. Población de la municipalidad: 8,323 habitantes, distribuidos en dicha villa, en los pueblos de Ucú y Bolom, y en las fincas rústicas que siguen: Huncanab, Chunjá, Chel, Santa Rosa, Texán, Chuhecabchén, Tacubaya, San Eduardo, San Jerónimo, San Mateo, Xecul, Bella Unión, San Pedro, Cholul, Chicché, Chac, Sabacabal, Chacsimiché, Ulila, Pontó, Buenavista, Xcumak, Chimay, Concepción, Chencopó, San Joaquín, Cumulhó, Sooil, Macanchén, Abal, San Antonio, Santa Cruz, San Cristóbal, Santo Toribio, Santa Rita, San Román Chenkú, San Miguel Yaxnic, Koptí, San Pedro Chunjuas, Kanistí, Chun Cruz, San Vicente, Cacabconoh, San Román, San Miguel, Chunmul.

**Hunukú.** Pueblo de la municipalidad y partido de Valladolid, Estado de Yucatán, á 20 kilómetros al N.E. de la cabecera del Distrito.

**Hunukú.** Finca rústica de la municipalidad de Citas, partido de Espita, Estado de Yucatán.

**Hunxectamán.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

**Hupacal.** Ribera de la municipalidad y partido de Cunduacán, Estado de Tabasco, con 104 habitantes.

**Hurtado de Mendoza** (Br. D. JUAN BERNARDO). Natural de Querétaro, presbítero secular, varón extático, virtuoso y limosnero, digno del mayor aprecio por su integridad y prendas muy singulares; vivió siempre retirado y entregado á la oración; fué muy venerado de todos por su grande virtud y aspecto respetable; murió en dicha ciudad con la mayor tranquilidad la muerte de los justos, el día 20 de Noviembre de 1762, después de haber edificado á cuantos lo conocieron con sus buenos ejemplos y santas obras más de sesenta años que vivió; fué sepultado en la bóveda del altar de Señor San José de la iglesia de Santa Clara de Jesús, en donde descansan sus cenizas venerables.—J. M. D.

**Hurtado de Mendoza** (V. P. FR. PEDRO). Natural de Querétaro, hermano del anterior, y predicador apostólico é hijo del colegio de la Santa Cruz, de Misioneros

franciscanos de dicha ciudad, en donde vistió el hábito muy joven, y desde el noviciado fué el ejemplar de los demás religiosos, por su estrecha observancia y puntual desempeño de sus religiosas obligaciones. Era en toda la ciudad muy venerado por sus ejemplares virtudes, entre las que fué muy señalada su continua oración y su profundo silencio. Su venerable colegio manifestó bastante el aprecio que hacía de su virtud y la estimación que le merecían sus realzadas prendas, pues le eligió por su guardián. Murió en dicho colegio á los 64 años de su edad, dejando entre sus individuos las más dulces memorias de sus acciones edificantes, de su admirable humildad, de su angelical pureza, de su austera paciencia, de su asombroso retiro, y de su grande celo y caridad; y queriendo perpetuar la virtud y los buenos ejemplos de este venerable y digno religioso, mandaron colocar los superiores del colegio su retrato en parte donde fuese admirado de todos.—J. M. D.

**Hurtado de Mendoza** (Br. D. PEDRO). Hermano de los antecedentes, estudió gramática y filosofía en el colegio de San Francisco Javier que fué de los jesuitas; luego pasó á México, y cursó la teología en el de San Ildefonso con tanto aprovechamiento, que se graduó de bachiller en esta facultad en la Pontificia Universidad. Después de haber recibido el sagrado orden de presbítero se restituyó á su patria, en donde informada y satisfecha de sus letras la venerable congregación de sacerdotes de Nuestra Señora de Guadalupe, de quien era ya individuo, lo eligió para penitenciario en uno de los confesionarios dotados de su iglesia.

Fué un sacerdote edificante y ejemplar, caritativo y celoso del bien de las almas, muy exacto en el desempeño de su ministerio, y un predicador de los de más fama en su tiempo. Siempre desempeñó con universal aplauso los primeros sermones de la ciudad de Querétaro su patria, y entre ellos uno de los con que celebró el patronato de María Santísima de Guadalupe el 14 de Diciembre de 1737, como lo anunció entonces la Gaceta de México. Aun fuera de dicha ciudad y arzobispado supieron estimar sus letras y talentos, pues lo hicieron ir los reverendos padres agustinos de la ciudad de Celaya, sita en el obispado de Michoacán, á que diera el lleno á la función de su santo Padre el año de 1748, predicando el elogio del gran patriarca San Agustín en el convento de aquella ciudad, cuyo sabio y elocuente sermón imprimieron en México el año de 1750 contra su voluntad, pues su modestia y humildad quería ocultarlo como otros muchos, que por su invencible resistencia no vieron la luz pública.

Murió este venerable, sabio y virtuoso clérigo, en la repetida ciudad de Querétaro el día 26 de Mayo de 1753, y se sepultó en la bóveda de la iglesia de la venerable congregación, con la pompa y sentimiento debido á su realzado mérito.—J. M. D.

**Hurtado** (N.). Latinista. Nació en la ciudad de Puebla en 1678, y fué durante muchos años catedrático de letras humanas en el Seminario Palafoxiano de su patria. Muévenos á inscribirlo aquí, la opinión que el ilustrado obispo de Puebla, el Sr. Fuero, hombre de gran juicio y de exquisito gusto literario, se formó de él, llamándole *el Cicerón de la Nueva España*. Dicese que escribió mucho. Beristáin sólo cita uno de los trabajos de Hurtado, impreso en Puebla en 1763, acerca del Obelisco erigido en la Plaza mayor de aquella ciudad al rey Carlos III.

**Húsares.** Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

**Huytontán.** Pueblo de la municipalidad de Cuauhtempan, Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla.

**Huzmaco.** Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 58 habitantes.